

HISTORIA

**BANDOLERISMO SOCIAL E INTENTONAS
REVOLUCIONARIAS (1881-1893): LA OTRA
GUERRA DE CUBA**

MANUEL DE PAZ

INTRODUCCIÓN

«Las partidas de secuestradores que en todo tiempo se han conocido en Cuba, salvo raras excepciones, no eran tales partidas de bandidos por cuenta propia; eran partidas de cubanos en armas contra España, con el nombre de bandolerismo... Estos bandidos sólo fueron perseguidos en los campos y no en las ciudades, donde residían los verdaderos secuestradores directivos que trabajaban a cubierto de toda sospecha.

Además de la activa persecución de que eran objeto los bandidos de los campos por Guardia Civil, Policía y fuerzas movilizadas, había, naturalmente, la *inteligencia persuasiva* de los secuestradores con algunas personas de La Habana y otras poblaciones, que *ayudaban* al Gobernador General para que los bandidos se retirasen del campo, y ante tales promesas se tenía la esperanza de un éxito.

¡Como si matando el efecto se acabase con la causa!»¹.

Estas palabras del Teniente Coronel Antonio Serra y Orts², uno de los destacados militares españoles de las guerras de Cuba, pretendían resumir la opinión de calificados sectores de la milicia respecto al complejo y mal conocido problema del bandolerismo en la Gran Antilla.

Antonio Serra escribió sus *Recuerdos...*, probablemente cuando se encontraba destinado en Puerto de Cabras como Jefe del Batallón de Infantería de Fuerteventura, creado en agosto de 1904. En efecto, sus memorias están fechadas en la indicada isla a 30 de septiembre de 1906, y

1. Cfr. SERRA Y ORTS, Antonio: *Recuerdos de las guerras de Cuba (1868 a 1898)*. A. J. Benítez, Tipógrafo, Santa Cruz de Tenerife, 1906, pp. 4 y 5. Subrayado en el original.

2. Antonio Serra y Orts nació en Alicante el 27 de julio de 1856. Ingresó en el Ejército como soldado voluntario el 9 de octubre de 1871 y alcanzó el generalato el 31 de diciembre de 1911. Falleció en Madrid el 18 de agosto de 1926, siendo General de División desde 1917. (Vid. Hoja de servicios del Archivo General Militar de Segovia A.G.M.).

fueron dedicadas al General López Domínguez «en prueba de subordinación y agradecimiento»³.

Los planteamientos de este militar sobre el bandidismo cubano no eran del todo originales. Antes que él, ilustres militares, como el General Camilo García Polavieja⁴, Gobernador y Capitán General de Cuba en unos años cruciales, como se abordará más adelante, habían reflexionado sobre las connotaciones insurreccionales del bandolerismo en Cuba. Y llegaron a *confundir*, en ocasiones, las actividades separatistas con las del bandidismo social.

Así pues, el presente ensayo no pretende ser otra cosa que un intento de acercamiento a la dinámica revolucionaria en Cuba durante La Tregua, a través del análisis de las actividades insurgentes de un puñado de revolucionarios separatistas y de los bandoleros sociales, según el concepto acuñado por el profesor Eric J. Hobsbawm⁵.

3. Cfr. SERRA Y ORTS, Antonio: *Op. cit.*, p. III. Este libro fue prologado por el Coronel Ramón Domingo Ibarra, de Estado Mayor, autor también de otras memorias sobre las guerras hispano-cubanas.

La relación de A. Serra y Orts con Canarias se inicia en 1893, cuando estuvo destinado como oficial en el Batallón de Cazadores de Tenerife núm. 21. Con posterioridad, en 1901, después de su activa participación en la guerra hispano-cubana, ocupó plaza en el Regimiento de Infantería de Canarias núm. 2 y en el Batallón de Reserva Canarias núm. 8. En el verano de 1904, como dejamos dicho, pasó al Batallón de Infantería de Fuerteventura, después Fuerteventura núm. 22 de Cazadores, donde permaneció hasta finales de 1909. Durante este tiempo colaboró, con cierta asiduidad, en el periódico majorero *La Aurora*, con artículos de temática militar y recuerdos de su etapa cubana.

Después de servir en distintos acuartelamientos peninsulares volvió a Canarias en 1915 como segundo Jefe del Gobierno Militar de Gran Canaria, hasta agosto de 1917. Y en 1921, después de otras incidencias, ocupó la Gobernación Militar de Tenerife hasta finales de julio de 1922. (Vid. su expediente citado en el A.G.M. de Segovia.)

4. El General Camilo García Polavieja es una figura suficientemente conocida de la Historia Contemporánea de España, en relación con la crisis finisecular y con el núcleo importante de militares que podríamos denominar *regeneracionistas*. Nacido en Madrid el 13 de julio de 1838, participó en cuantas guerras se vio envuelta España desde su ingreso en el Ejército, como soldado voluntario el 20 de agosto de 1858. Dejó escritos algunos libros de interés y fue reconocido como estratega de primer orden. En su expediente personal se subraya su lucha contra el bandolerismo cubano. (Hoja de Servicios del Excmo. Sr. Capitán General Marqués de Polavieja, Madrid, E. Catalá, 1911, A.G.M. de Segovia.)

5. El modelo para el análisis del *bandolerismo social* fue creado por el profesor Eric J. Hobsbawm hace ya bastantes años. Cfr. a este respecto sus dos obras fundamentales traducidas al español: *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Ed. Ariel, Barcelona, 1983 (primera edición, 1968), y *Bandidos*, Ariel, Barcelona, 1976 (primera edición, 1969). En la pág. 13 del primero de estos libros puede leerse: «A un lado hallamos el clásico bandolero de la venganza de sangre que se encuentra, por ejemplo, en Córcega, y que *no* era un bandolero social luchando contra el rico para dar al pobre, sino un individuo que luchaba con y para los de su sangre (aun

Para la realización de este trabajo hemos contado con un material importante: las series de *partes decenales* remitidos por el Capitán y Gobernador General de Cuba al Ministerio de la Guerra, bastante completas para el primer lustro de los años ochenta, así como también para el período 1890-1893; partes o informes conservados en el Servicio Histórico Militar de Madrid. Asimismo, hemos utilizado —en menor cuantía— algunos otros documentos custodiados en el mismo archivo, entre ellos unas cuantas *revistas decenales*⁶, enviadas por la citada autoridad —en tanto que Gobernador General— al Ministerio de Ultramar.

los ricos de ella) contra otro grupo de parentesco, incluidos sus pobres. En la otra punta contamos con el clásico Robín de los Bosques, que era y es esencialmente un campesino alzado contra terratenientes usureros y otros representantes de la que Tomás Moro llamaba la «conspiración de los ricos». Entre ambos extremos se escalona toda una gama de evolución histórica que no me propongo exponer con detenimiento.»

Beatriz López Morán —por citar un ejemplo reciente—, estudiosa del bandolerismo gallego (Cfr. *El bandolerismo gallego (1820-1824)*, Ed. Xerais, Vigo, 1984), encuentra dificultades para aplicar tal modelo en su caso, pero resume aceptablemente las características del bandolerismo social —según el historiador británico— en los siguientes puntos (pp. 186-191):

— El bandolero social es una persona «que hace algo que la opinión local no considera delictivo, pero que es criminal ante los ojos del Estado o de los grupos rectores de la sociedad». El bandolero es una víctima de la injusticia.

— Consecuencia inmediata de esta visión es que la comunidad eleva la conducta del bandolero a categoría de ejemplo. Si fuera visto como infractor de los valores locales, dejaría de gozar de la protección local con la que debe poder contar del todo. De aquí a la mitificación no hay más que un paso: el bandido se hace *invulnerable* y si muere es porque ha sido objeto de traición. Aparecen otros mitos: la masculinidad. «Nunca mata si no es en defensa propia y en justa venganza». Es una especie de Quijote, pues su función es «enderrezar entuertos», corregir injusticias y perseguir a los verdaderos delincuentes. Y sobre todo es *generoso*. Si sobrevive, se incorpora e integra como ciudadano honrado de la comunidad.

— De lo anterior se deduce que las víctimas del bandolero han de ser, por lo general, los enemigos o depredadores del pueblo. Incluso a veces el mismo soberano (cuando éste aparece como tirano).

— Todo bandolero necesita una cuadrilla de la que él es el jefe carismático. Cuadrillas, por lo común, pequeñas para ser más operativas. «A veces las cuadrillas se convierten en guerrillas con carácter claramente político.»

— El bandolerismo social es un fenómeno típicamente rural, etc.

En síntesis: el bandolero social «es un síntoma de malestar social de una comunidad que al tomar partido en favor del delincuente está entrando en conflicto (...) con el Estado o con el sistema social que se le impone». Según Hobsbawm «el bandolerismo, cuya finalidad no es la libertad, sino la justicia, no es en sí mismo un movimiento social, sino un fenómeno precursor, por lo general, de agitaciones campesinas, que éstas sí tienen ya un contenido revolucionario».

6. De momento no hemos podido completar las series de *partes decenales* para el período objeto de análisis, pero confiamos en poder hacerlo prontamente.

Aparte del Servicio Histórico Militar (S.H.M.) de Madrid, el Archivo Histórico Nacio-

Por otro lado, con el objeto de contrastar la exactitud y fidelidad de dichas fuentes, hemos acudido —en la medida de nuestras posibilidades— a la historiografía cubana sobre esta época de estudio*.

I. BANDOLERISMO SOCIAL E INTENTONAS REVOLUCIONARIAS DURANTE LA DÉCADA DE 1880

En las páginas que siguen no sólo vamos a ocuparnos de los nombres relevantes: Sarduy, Agüero, Bonachea, Varona y Limbano Sánchez, sino de otros varios alzamientos de menor importancia.

En este sentido nos consta que ya en mayo de 1882, por ejemplo, la Comandancia General de Santiago de Cuba alertó al Capitán General sobre los planes de los emigrados cubanos en Santo Domingo, «destinados a volver a encender la guerra». Incluso llegó a hablarse de enviar a aquella República y a Jamaica algunos oficiales del Ejército para realizar labores de espionaje, pero el Capitán General Luis Prendergast rechazó la idea porque, según sus palabras, «se les conocería enseguida»⁷.

nal y otros destacados centros conservan colecciones documentales sobre Cuba en el XIX. Los ricos fondos del A.H.N. de Madrid, empero, se encuentran actualmente en fase de catalogación.

* Ya en prensa este trabajo, aceptado para su publicación desde el mes de agosto de 1988, he podido leer otras aportaciones sobre el bandolerismo cubano. Hago mención de aquellas que, en mi opinión, presentan un mayor interés, pese a no coincidir en términos generales en la metodología y en las fuentes documentales: Julio Angel Carreras: «El bandolerismo en Las Villas (1831-1853)», *Revista Islas*, números 52-53, Universidad Central de Las Villas, Santa Clara (Cuba), septiembre de 1975-abril de 1976, p. 101-123, y «Los bandoleros de la tregua en Santa Clara», *Revista Islas*, número 60, Universidad Central de Las Villas, mayo-agosto de 1978, p. 129-146; Rosalie Schwartz: «Bandits and Rebels in Cuban Independence: Predators, Patriots and Pariahs», *Bibliotheca Americana*, Vol. 1, número 2, Coral Gables (Florida), november 1982, p. 90-130, y Louis A. Pérez, Jr.: «La Chambelona»: Political Protest, Sugar and Social Banditry in Cuba, 1914-1917”, in Richard W. Slatta (ed). *Bandidos. The varieties of Latin American Banditry*. Greenwood Press, Connecticut, 1987.

7. Cfr. Servicio Histórico Militar de España. Madrid (en adelante citaremos S.H.M.), Sección de Ultramar. Legajo 26. Exp. «Campaña. Política. Planes del enemigo. Mayo de 1882». Varios oficios del Capitán General y del Comandante General de Santiago de Cuba. Especialmente: Comunicación del Capitán General al Comandante General de Cuba, La Habana, 10 de mayo de 1882. Según telegrama del Comandante General de Cuba al Capitán General, de 12 de mayo de 1882, Paco Borrero y Serafin Sánchez estaban en Santo Domingo, Crombet en el Norte, Maceo en Honduras, Ramos en Venezuela y Bonachea en Colombia. Se ignoraba el paradero de Miguel Barnet, pero viajaba a Santo Domingo y se comunicaba frecuentemente con un primo suyo, Antonio Barnet, vecino de Matanzas. Se rumoreaba acerca de un proyecto de invasión para el mes de octubre de 1882.

Estos rumores expedicionarios cobraron cierta importancia nuevamente a mediados de octubre, cuando se informó a la Capitanía General, a través del Administrador de la aduana de Caibarién, que en Cagüanes «habían desembarcado los cabecillas insurrectos Aguilera y Rosado», y que se intentaba llevar a cabo la arribada de hombres y armamentos por aquellas costas. La noticia pareció confirmarla el Comandante General de Santa Clara, quien señaló que, según el Coronel Fortuny, el desembarco de Miguel Luis Aguilera y Manuel Rosado había tenido lugar en Morón. Informaciones posteriores aseguraban que, aparte de la indicada expedición, se había producido otro intento de desembarco cerca de Cayo Coco, protagonizado por un «sobrino de Calixto García con gente de Jamaica», y que se pretendía lanzar el «grito de rebelión en todo el territorio comprendido entre Morón y Caibarién, a cuyo efecto estaban reconcentrándose en la Sierra de Judas como punto de partida». A raíz de estas noticias, la Capitanía General dispuso que el Ejército efectuara amplios reconocimientos de la zona y que se hicieran a la mar algunos cañoneros, «sin haber hallado el más ligero indicio». Prendergast, por tanto, pasó a centrar sus preocupaciones en la proximidad de la zafra, durante la cual «algunos vagos de oficio y gentes de mal vivir» podrían dedicarse a «explotar a los dueños de fincas, exigiéndoles crecidas sumas bajo amenaza de incendio y muerte»⁸. Lógicamente se refería, a su manera, al problema del bandolerismo.

Pero, como aclaramos al principio, no vamos a ocuparnos aquí, ni en este trabajo, de ese sector social minoritario y marginal constituido por los rateros y malhechores comunes a todas las sociedades humanas a través de los tiempos. No trataremos de los bandidos antisociales ni de los simples delincuentes, de aquellos que no distinguían, a la hora de cometer sus tropelías, entre el guajiro pobre y el gran propietario, excepto por la facilidad de llevar a cabo sus actos de rapiña y por la cantidad y calidad del botín. Como dejamos dicho, el bandolerismo social adquiere en Cuba una dimensión anticolonial, y ésta es la que nos interesa.

A este tipo de bandoleros pertenecía Filomeno Sarduy, y la misma rebeldía «primitiva» se manifiesta en otros individuos como los hermanos Echemendías. Estos saltaron a la palestra hacia finales de septiembre de 1883, moviéndose por Puerto Príncipe y Sancti Spiritus. A primeros de octubre, el grupo inicial de tres o cuatro hombres se vio incrementado por seis u ocho más. La partida atacó entonces en Quemadito a

8. Cfr. *Loc. cit.* Exp. «Política. Isla de Cuba, 23 de octubre de 1882. Varios telegramas y comunicaciones relativos a los cabecillas Aguilera y Rosado.» Cfr. especialmente: Parte decenal, Campaña, Prendergast al Ministerio. La Habana, 15 de noviembre de 1882 (existe original y copia).

una fuerza de la Guardia Civil, que conducía mil doscientos pesos, compuesta de dos cabos, un guardia y un corneta, pertenecientes a los puestos de Taguasco y Covadonga, en la jurisdicción de Sancti Spiritus. Sólo el corneta sobrevivió malherido. Por aquellos días, según recoge la prensa, aparecieron pegados en las paredes de varios puestos de la Benemérita en la citada comarca unos pasquines cuyo texto —respetando su ortografía— resulta de interés para nuestro estudio ⁹:

«Señores Civiles:

Queridos amigos: Yo siento bastante el tener que disgustarnos pero ustedes lo quieren, pues amigos míos yo tengo diez mil tiros para que celebremos un guateque, a donde ustedes dispongan.

Amigos no sean animales, no maten sus caballos en perseguirnos porque no se juntarán con nosotros, pues cuando ustedes nos ven es por que nosotros lo queremos que sea así para reirnos con ustedes y divertirnos con ustedes.

Lo mejor que hacen es seguir de adulones como lo son ustedes.

Espero que me digan si los confites estaban dulces, los que le tiramos en el Cuabal y Callojía, pues no seguimos choteándolos más porque venía agua y no habíamos comido.

Esto se lo digo en nombre de todos los compañeros.

Esto que los trate de amigos es por chota por que nosotros no podemos ser amigos de gente tan baja como ustedes.

Sin más quedan de ustedes con el revólver en la mano para el día que nos encontremos.

Fuera de Cuba patones

A robar a otro lado

Que ya bastante han robado.

¡Viva Cuba! Fuera pícaros de la Isla.»

Las reflexiones de la prensa españolista ante este reto de los insurgentes tampoco tienen desperdicio: los bandidos obedecían a una organización, «pues en todas partes tratan de dar colorido político a sus fechorías». Y añaden: «Ya lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo. Los constantes enemigos de la nacionalidad española y del orden, en su impotencia para llevar a cabo sus inicuos planes, tratan de introducir la alarma en nuestros campos, y es necesario adoptar medidas enérgicas para que no lo consigan. La zafra está próxima, y si no se hacen

9. Cfr. *Loc. cit.* Exp. «Div. 4. Cuba. Orden Público. Años 1883 y 1884. Persecución de bandidos.» Parte de Castillo, 3.564, 15 de octubre de 1883 y recorte de prensa de un periódico local, adjunto al parte, 14 de octubre de 1883. En la documentación aparecen como Echemendías y Echamendías. La forma más fiel al origen vasco de este apellido es Echemendía (*Etxemendia*).

pronto ejemplares escarmientos la reconstrucción se verá retrasada por unos cuantos malvados, que en su despecho al ver la indiferencia del país a sus criminales excitaciones sólo anhelan su destrucción.» Para convencerse de ello, puntualizan, bastaba con leer las «salvajes proclamas de los separatistas de Cayo Hueso».

Este ambiente de agitación rural quedará refrendado con nuevas acciones de la misma partida. El 24 de octubre tuvo un enfrentamiento con un destacamento del Regimiento de Caballería de la Reina en Palmarito de Castillo (Trocha), consiguiendo escapar internándose en los montes de San Andrés. El 3 de noviembre, con fuerzas de la Guardia Civil de Tuinicú en el «sitio denominado» Caja de Agua, matando a uno de los guardias. Y el 18 de diciembre, con soldados del Regimiento de Tarragona y guerrillas de Santa Clara, entre Aguacate y Marroquí ¹⁰.

Al doblar el año, en enero de 1884, aumentó la presión de los perseguidores ante la amenaza —decían— de la quema de ingenios. La partida de los Echemendías fue batida en Mabuello, dividiéndose en dos grupos. Una pequeña fracción de cuatro hombres se dirigió a Jobo Rosado, perseguida por un Capitán con fuerzas del Regimiento de Camajuaní, causándole un muerto y dispersándola. El otro grupo, unos doce hombres montados, apareció en la madrugada del día 2 en las lomas de Alonso Sánchez, huyendo en dirección a San Marcos. A principios de febrero los miembros que quedaban de la gavilla resistían en la Trocha del Júcaro a Morón y en Sancti Spiritus y Remedios, sin que el General Ignacio M. Castillo informase a Madrid, con posterioridad a estas fechas, de la captura de estos bandidos ¹¹. Además, el Gobernador General solicitó del Gobierno una gratificación para los «infelices individuos de tropa» que, en número de cuatrocientos o quinientos y en pequeños grupos, auxiliaban a la Guardia Civil en las tareas represivas. Porque, en estos momentos, el problema del bandolerismo, reflejo de una situación de descontento social más profunda, dada la «penuria del tesoro de la isla», llegó a adquirir una importancia indudable ¹².

En este contexto, precisamente, se produjo el alzamiento, el 8 de

10. Cfr. *Loc. cit. Ibídem*. Partes de Castillo: 3.744, de 5 de noviembre de 1883; 3.868, de 15 de noviembre de 1883; 3.961, de 25 de noviembre de 1883; 4.049, de 5 de diciembre de 1883 (en éste informa también de la captura por un cañonero de cuatro bandidos que vagaban por Nuevitas, tres fueron muertos en el acto y el cuarto murió al día siguiente de resultas de las heridas), 4.244, de 25 de diciembre de 1883.

11. Cfr. *Loc. cit. Ibídem*. Partes de Castillo: 67, de 5 de enero de 1884; 385 (continuación del anterior), de 5 de febrero de 1884, y 399, de 6 de febrero de 1884.

12. Cfr. *Loc. cit. Ibídem*. Partes de Castillo: 399, de 6 de febrero de 1884 (citado); 593, de 25 de febrero de 1884; 488, de 15 de febrero de 1884, y 704, de 5 de marzo de 1884.

marzo y en Sagua la Grande, de otra «partida de bandoleros», capitaneada por Víctor Durán, «ex cabecilla de las pasadas guerras y fuerte de veinte hombres montados y armados». Al día siguiente atacaron el ingenio «Santa Rita», hiriendo a dos «asiáticos» y llevándose los víveres de la cantina. De aquí pasaron a los ingenios «Panchita» y «Pepita», recogiendo a diecisiete «patrocinados» con tres caballos y unas cuantas armas. Pero la suerte no acompañó a esta partida, pues fue alcanzada el día 11 por fuerzas del escuadrón de Cortés, cerca de Quemado de Güines, y del Batallón de Cazadores de Baza en el monte Escadón, originándole numerosos heridos, algunos muertos y la pérdida de gran parte de las bestias, presentándose como consecuencia varios de sus miembros. A los pocos días, de los cuarenta y cuatro hombres «a que se hacía ascender», sólo restaban ocho, entre ellos el propio Durán. Este, con cuatro o cinco leales, se mantuvo oculto por poco tiempo, hasta que cayó en una emboscada que le tendió el Comandante de Voluntarios Eugenio Laso y seis guerrilleros, en los montes de San Francisco. Herido de muerte, falleció cuando le conducían a Rodrigo, «no sin declarar su intención de reunirse a Agüero». Al Comandante Laso le fue concedida por este hecho la Cruz del Mérito con distintivo rojo, previa solicitud de Castillo, porque según el Capitán General convenía «estimular a los que persiguen a los bandidos, venciendo las muchas dificultades del país, pues aunque éstos carezcan de importancia, influyen en el espíritu público e importa acelerar la destrucción de todos»¹³.

Ahora bien, aunque el primer representante de la Metrópoli tratara de quitarle hierro al asunto, lo cierto es que no habían desaparecido, ni mucho menos, las amenazas de tormenta. Al desembarco efectivo de Carlos Agüero se unieron los rumores de una nueva «expedición de bandoleros» procedente de Cayo Hueso, en este caso al mando de Castro. Castillo no sólo alertó a las fuerzas a sus órdenes, sino que, además, aprovechando su amistad con el Almirante norteamericano Cooper, Comandante de las Fuerzas Navales de su país en el Caribe, consiguió que se le ofreciera «todo el apoyo y protección posible a nuestro Cónsul en Cayo Hueso» para impedir las expediciones que se intentasen. La vigilancia establecida en la Punta de Tejas y en otros lugares estratégicos de la bahía de Santa Clara no había arrojado resultados positivos a principios de mayo. Pero Cooper parece que se apresuró a cobrar la factura,

13. Cfr. *Loc. cit. Ibídem*. Partes de Castillo: 819, de 15 de marzo de 1884; 932, de 25 de marzo de 1884; 1.154, de 15 de abril de 1884. Cfr. también Exp. «Ministerio de la Guerra. Orden público en la isla de Cuba». Comunicaciones al Capitán General de Cuba, 14 de abril y 9 de mayo de 1884.

pues la Capitanía General permitió que un buque de guerra yanqui hiciera «estudios hidrológicos en ciertos puntos de la Costa», a pesar de que el caso era de «dudosa resolución» desde el punto de vista militar, Castillo lo justificó ante Madrid por ¹⁴:

«Las buenas disposiciones del Gobierno de los Estados Unidos respecto a nuestros asuntos, y la severidad que ha desplegado contra las autoridades que tendían a proteger a los perturbadores de la tranquilidad de la isla.»

A finales de dicho mes volvió a hablarse con insistencia de la empresa expedicionaria de Castro, que con quince hombres debía salir de Nassau. La Guardia Civil apresó a un emisario que recorría el campo repartiendo proclamas y haciendo proselitismo y, asimismo, fueron requisadas «cartas llenas de esperanzas y promesas a personas acomodadas». Por ello se ejecutaron numerosas operaciones de reconocimiento por mar y tierra. El 5 de junio, Castillo señalaba que el «incesante trabajo» de los refugiados en Cayo Hueso, Jamaica y otras islas y puntos del continente tropezaba con «penurias y desconfianzas» que hacían difíciles los proyectos expedicionarios, sobre todo porque el «mal éxito» de Agüero retraía a los jefes de prestigio; y que, en definitiva, la inquietud pública obedecía, «más que a causas políticas», a razones económicas. A mediados de julio, sin embargo, tornaban a circular nuevos rumores sobre «supuestos desembarcos» ¹⁵, que aún tardarían en verificarse, pero que mantuvieron en constante alerta a las autoridades coloniales.

El 15 de octubre, con motivo de la acción de Francisco Varona en Colón (Panamá), Castillo se ocupó de informar ampliamente de las gestiones de los exiliados. En este sentido, gracias a los datos del espionaje español, el Gobernador General creía saber que los trabajos de Máximo Gómez en Nueva York no habían dado el resultado apetecido «por la falta de armonía y de abnegación» que había reinado entre los miembros de los clubes separatistas, negándose a contribuir para el fondo de guerra. No ocurrió lo mismo en Cayo Hueso, pero las sumas eran insuficientes ya que la sociedad de auxilios fundada por los emigrados sólo disponía de once mil dólares, cantidad destinada a la compra de un vapor. Y, como siempre, aunque restó importancia a tales «proyectos belicosos», el gobernador colonial solicitó de la representación diplomática española

14. Cfr. *Loc. cit. Ibídem.* Partes de Castillo: 1.154, de 15 de abril de 1884 y parte del 5 de mayo de 1884.

15. Cfr. *Loc. cit. Ibídem.* Partes de Castillo: 1.671, de 25 de mayo de 1884 y parte de 5 de junio de 1884; 2.263, de 5 de julio de 1884, y 2.371, de 15 de julio de 1884.

en los Estados Unidos que comunicara con el Secretario de Estado con el fin de evitar la realización de expediciones rebeldes. Paralelamente, el Cónsul español en Port-Au-Prince le remitió un oficio del Ministro de Asuntos Exteriores de Haití, en el que le indicaba que los «desterrados» de este país, «residentes actualmente en Colón, se entienden con los emigrados cubanos con el fin de prestarse mutuo concurso en sus respectivos proyectos de insurrección contra el Gobierno de Cuba y contra el de Haití»¹⁶. El viejo colonialismo español, por consiguiente, no podía permitirse el lujo de bajar la guardia.

Estos temores de invasión también turbaron el sueño del nuevo Gobernador y Capitán General Ramón Fajardo e Izquierdo. En enero de 1885 sus informadores insistían en que Máximo Gómez había ordenado gran actividad, dirigiendo los desembarcos —principalmente— al departamento oriental. En el interior de la Isla. Agüero amenazaba con quemar los cultivos y, por si fuera poco, los rumores acerca de un intento expedicionario por parte del General Limbano Sánchez cobraban alarmantes visos de ejecución. En febrero las autoridades coloniales detectaron movimientos hacia la costa norte de «individuos prácticos, y conocidos por sus aficiones insurrectas». Y, asimismo, la llegada de Máximo Gómez, el día 23, a Cayo Hueso hizo abrigar sospechas de insurrección. Se trataba, además, según Fajardo, de dar participación al «elemento negro en la lucha», estrategia que —para el Gobernador General— podía tener un interés momentáneo, «pero después sería contraproducente por el temor que inspira su posible supremacía a la gente del país»¹⁷.

La muerte de Agüero y el fusilamiento de Ramón Leocadio Bonachea debieron incidir en el ánimo de los revolucionarios. A mediados de marzo estarían divididos entre los partidarios de aplazar la acción «en expectativa de acontecimientos políticos en España», y los que apoyaban la idea de precipitar las expediciones. Pese a ello, las informaciones de los cónsules y de los espías españoles confirmaban los preparativos exteriores, particularmente en relación con la empresa de Sánchez. Cuando ésta se llevó a cabo a mediados de mayo, Fajardo expresó sus temores —y sus noticias— acerca de sendos trabajos expedicionarios de Maceo y Flor Crombet. Esto y el anuncio de la supuesta llegada a la isla del pro-

16. Cfr. *Loc. cit. Ibídem*. Partes de Castillo: 2.542, de 25 de julio de 1884. Según el espionaje español, Bonachea estaba en Panamá, Aguilera en Jamaica, Máximo Gómez —muy enfermo— en Santo Domingo y Vicente García y Maceo en Honduras. Parte del 15 de octubre de 1884 y sobre todo *revista* a Ultramar de la misma fecha.

17. *Loc. cit.* Exp. «Partes del Capitán General de la Isla de Cuba. Año 1885.» Partes de Fajardo: 125, de 15 de enero de 1885; 220, de 25 de enero de 1885; 427, de 15 de febrero de 1885, y 527, de 25 de febrero de 1885.

pio Máximo Gómez, «jefe supremo de los insurrectos», fueron —entre otras— las razones que adujo para declarar el estado de sitio en la provincia de Santiago de Cuba, asegurando que de continuar el problema del bandolerismo y la llegada de grupos revolucionarios, lo haría extender a otras provincias insulares. Sobre este punto, además, insistió en junio, al enterarse que Carrillo proyectaba recalar por el NE, entre Caibarién y Guanajay. Pero había más: tras algún tiempo de silencio, en agosto se dijo que una embarcación había salido de Port-May (Haití), regresando poco después a dicho lugar. Con posterioridad, el fracaso de Limbano Sánchez debió influir nuevamente en la moral revolucionaria, hasta el extremo de producir —según el Capitán General— la «dispersión de los elementos revolucionarios concentrados en Jamaica y otros puntos, que esperaban organizar nuevas expediciones»¹⁸. Estos, tal vez, acabaron por asimilar la dura lección que sirvió a sus dirigentes para organizar y preparar con posibilidades de éxito el ataque definitivo. Mientras tanto, los bandidos sociales contribuían a mantener encendido en Cuba el fuego de la guerra.

Precisamente, de forma paralela a los acontecimientos que acabamos de relatar, al tiempo que se perseguía sin descanso a Limbano Sánchez en Santiago de Cuba, los bandidos del extremo oriental de la provincia de La Habana, los de Matanzas y los de la parte occidental de Santa Clara se habían unido a las órdenes de José Álvarez Ortega, *Matagás*, formando en Palmillas, cerca de Colón, una partida de quince a dieciocho hombres. A comienzos de junio tuvieron un enfrentamiento con la Guardia Civil, resultando heridos un cabo y dos guardias, y por parte del grupo, Arteaga, considerado uno de los jefes, y un mulato de nombre Jarcón. El Comandante General de Matanzas fue encargado expresamente por Ramón Fajardo para dirigir las operaciones represivas. Por otro lado, en Sancti Spiritus, la Capitanía General apoyó la organización de una «especie de somatenes», creada por el Conde de Lersundi y otros propietarios, para combatir el bandolerismo. Organización paramilitar que, al parecer, obtuvo numerosos éxitos en poco tiempo¹⁹.

18. *Loc. cit. Ibidem.* Partes de Fajardo: 734, de 15 de marzo de 1885; 1.083, de 25 de abril de 1885; 1.449, de 25 de mayo de 1885; Parte del 3 de junio de 1885; 1.655, de 15 de junio de 1885; 2.095, de 5 de agosto de 1885; 2.179, de 15 de agosto de 1885; Partes del 15 de septiembre, 15 y 25 de octubre de 1885.

19. *Cfr. Loc. cit. Ibidem.* Partes de Fajardo: 1.557, de 5 de junio de 1885; 1.655, de 15 de junio de 1885, y también 908, de 5 de abril de 1885.

El nombre y apellidos de *Matagás* lo he tomado de Calixto C. Masó, *Historia de Cuba (La lucha de un pueblo por cumplir su destino histórico y su vocación de libertad)*. Miami, 1976, p. 300, porque no aparece en la documentación, sino bajo su célebre apodo.

En Matanzas, sin embargo, la partida de *Matagás* se había esfumado sin dejar rastro y, al poco, se formó otra cerca de Camarioca a las órdenes de Félix Giménez, «robando y saqueando un poblado», para desaparecer también a continuación. Estos bandidos, pues, decía Fajardo, se agrupaban para dar el golpe y se disolvían después. Pero lo verdaderamente preocupante fue que «todos los bandidos de Matanzas, una vez reunidos en grupos de alguna importancia, han enarbolado la bandera insurrecta, se llaman soldados de la revolución, y con cínico alarde se dirigen por escrito a la autoridad militar de la provincia», anunciándole que continuarán en sus acciones con el fin de allegar recursos para su causa. Esto, sentenciaba Fajardo, podía «excitar los ánimos». Por esta razón, las autoridades coloniales persiguieron a los bandidos matanceros «con los ojos inyectados en sangre», siendo capturados, a finales de junio y principios de julio, no menos de veinte hombres de las partidas de Félix Giménez y de Pancho Torres, y sometidos al Consejo de Guerra permanente ²⁰.

Durante el resto del año 1885, los bandidos sociales parece que no volvieron a organizarse. A su vez, en Santiago de Cuba terminaba drásticamente la odisea de Limbano Sánchez. Sólo el 30 de noviembre se produjo un hecho singular: el Teniente de Milicias José Birebén Otaño, peninsular destinado en las guerrillas de San Quintín, se alzó en Manicargua al frente de siete guerrilleros, dando vivas a la República, probablemente a raíz de la muerte de Alfonso XII. El 2 de diciembre, las fuerzas enviadas en su búsqueda le originaron un muerto y dos se presentaron. Al día siguiente se entregaron los cinco restantes. Se trataba, según el Capitán General, de un «hecho aislado y sin importancia» ²¹.

Al morir el año se cerraba, de algún modo, un ciclo de la historia sociopolítica de Cuba. El período de las intenciones revolucionarias frustradas, tras la protesta de Baraguá y la «Guerra Chiquita». Pero la crisis económica ²², y, en definitiva, la contradicción esencial entre la política colonial de la Metrópoli y los intereses nacionales del pueblo cubano perdurarán durante todo ese espacio histórico conocido con el ambiguo nombre de *La Tregua*. Ambiguo porque, bajo su apariencia pacífica, se

20. Cfr. *Loc. cit. Ibídem*. Partes de Fajardo: del 15 de junio de 1885 (citado) y del 5 y 15 de julio de 1885.

21. Cfr. *Loc. cit.* Telegramas del Capitán General Fajardo al Ministerio. La Habana, 1 y 4 de diciembre de 1885 y parte 2.947, del 5 de diciembre de 1885.

22. Cfr. LE RIVEREND, Julio: *Historia económica de Cuba*, Ed. Ariel, Barcelona, 1972; Hugh Thomas: *Cuba. La lucha por la libertad, 1762-1970*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1973, pp. 359 y ss., y F. Pérez Guzmán y R. Sarracino: *La Guerra Chiquita: una experiencia necesaria*, Ed. Letras Cubanas, La Habana, 1982, pp. 22 y ss.

fueron desatando las profundas contradicciones de una paz imposible, porque no respondía con plenitud a esos mismos intereses populares y nacionales. Porque, como demostrarán los acontecimientos, la única salida era la de una ruptura democrática y anticolonial. Lógicamente, sectores importantes del reformismo autonomista —representantes de la temerosa burguesía agraria y de los negocios y aliados del colonialismo— trataron de frenar en seco la marcha de la Historia. Pero, a la postre, todo intento de conciliar intereses naturalmente contrapuestos hubo de caer en el más estrepitoso fracaso.

A nuestro entender, desde el punto de vista de la lucha insurreccional, la década de los años ochenta está marcada por tres tendencias político-estratégicas diferenciadas, pero complementarias, a saber:

— El proyecto y los trabajos de estructuración, desde el exilio, de un movimiento revolucionario unitario y sistemático que, no obstante, arrostrará algunas contradicciones notables.

— Las intenciones revolucionarias frustradas en su doble aspecto: acciones encauzadas desde determinados sectores de la emigración, con serios problemas de desconexión e improvisación y alzamientos interiores, incluyendo el bandolerismo social como exponente, además, del descontento popular.

— El modelo político-estratégico de José Martí y la creación de las primeras bases científicas para la guerra necesaria.

Respecto al primer punto, muchas páginas se han escrito sobre las actividades revolucionarias y unitarias de Gómez, Maceo, Crombet y Hernández durante el período objeto de estudio, de cara a preparar la invasión con posibilidades reales de éxito. Valga como ejemplo el minucioso y documentado trabajo de José L. Franco sobre el Titán de Bronce²³.

El segundo extremo, desvelo preferente de este modesto ensayo, trataría de aquilatar ese conjunto de intenciones revolucionarias que, desde luego, recibieron la crítica de significados contemporáneos. El mismo General Antonio Maceo no vio con buenos ojos la arriesgada empresa de Ramón L. Bonachea. Por ello dirá que la revolución debía obedecer a «un plan uniforme de acción, compacto en la forma y los hechos, de realización simultánea y con los preparativos que requiere un movimiento que comprende la cooperación de todos». Y matizará que «los pronunciamientos parciales traen por consecuencia la pérdida de los mejores jefes y oficiales». El enemigo, pues, debería ser «sorprendido con un

23. Cfr. FRANCO, José L.: *Antonio Maceo. Apuntes para una historia de su vida*, Ed. de Ciencias Sociales. La Habana, 1975, 3 vols., t. I, pp. 221 a 328 (especialmente).

movimiento formidable»; previa labor de preparación de las masas populares para el alzamiento ²⁴.

«¿Qué conseguiría Bonachea yendo con el precedente de ser poco conocido entre los revolucionarios de armas tomar? ¿Logrará hacer lo que el inmortal Céspedes? No, aquellos tiempos pasaron y él no es aquel hombre; nuestros enemigos también son otros y nos conocen mejor que nosotros mismos...»

Otros revolucionarios secundaban sin ambages las tesis del General Maceo. Aguilera le dirá, en una carta del 24 de abril de 1884, anunciándole también el desembarco de Agüero: «*Nihilismo*, Bonachea ha vuelto a *proclamar* y dice que cuenta con el concurso de Vds.» ²⁵. Esta crítica a la improvisación, que podríamos multiplicar con otros ejemplos, resulta lógica a la luz de esa pléyade de dirigentes reflexivos y experimentados. Pero en honor a la objetividad y a la obligación de asumir y debatir el conjunto de la historia de la lucha por la libertad de Cuba; quizá no sea justo relegar casi al olvido a unos hombres que, como poco, fueron un fiel reflejo del malestar popular durante La Tregua. En efecto, tal vez sólo fueran «vanguardias sin columna», como magistralmente los definió Maceo. Pero «vanguardias» al fin y al cabo.

Esta «política de acción», como diría Martín Morúa Delgado, también conforma una determinada actitud ideológica propia de la época y un comportamiento ante la vida no por erróneo, estratégicamente hablando, deleznable. Así, pues, más que de política aventurera, nosotros preferimos hablar de la honda desesperación que tanto en determinados sectores de los emigrados —piénsese en Cayo Hueso como núcleo de trabajadores dispuestos a dar lo que no tenían por su patria—, como en el interior de Cuba, a partir del bandolerismo social; determinó a un grupo de hombres temerarios a lanzarse a la acción, sin más esperanza que aunar en torno suyo las voluntades indecisas de muchos o dejar bien claro, con el sacrificio de sus vidas, que únicamente había una forma de acabar con la situación colonial. Estos focos de rebeldía preocuparon siempre a las autoridades coloniales, que pusieron en juego todos sus recursos represivos. En esta espiral de la violencia de poco servían las concesiones al interesado reformismo autonomista de la burguesía o las incumplibles —por contradictorias con los planteamientos de las clases dominantes en la España de la Restauración— promesas de felicidad para la «siempre fiel Isla de Cuba». Entre los intereses metropolitanos e insu-

24. *Op. cit.*, pp. 247-249 y 251-252.

25. *Op. cit.*, p. 256.

lares la brecha fue cada vez más profunda. El recuerdo de una guerra civil suele contener otros enfrentamientos inmediatamente posteriores. La memoria de una guerra anticolonial frustrada mantiene vivos e incrementa los rencores. No podía ser de otra manera. Cuba, más tarde o más temprano, tenía que encontrarse consigo misma, y algunos españoles nada sospechosos de simpatía hacia las ideas separatistas vieron con claridad meridiana este fenómeno. Alguien como el Gobernador General Camilo García Polavieja, cuyo análisis de la situación cubana abordaremos después, como queda dicho.

Ahora bien, a la emancipación no se podía llegar de cualquier manera. Y aquí es donde radica el inmenso papel histórico de José Martí. Su modelo de revolución anticolonial es, al mismo tiempo, todo un proyecto de futuro. Como ha subrayado Jorge Ibarra, «el milagro de Martí consistió en haber logrado lo que los más preclaros, valientes y prestigiosos jefes revolucionarios, reconocidos por el pueblo de Cuba, no habían podido lograr: la unidad de acción de todos los revolucionarios»²⁶. José Martí, ha escrito Paul Estrade, fue un estratega militar como lo fueron Bolívar y San Martín en el continente, y en la isla, Gómez y Maceo. Un estratega de la guerra de liberación nacional²⁷. Desde su famosa carta a Máximo Gómez, de 20 de octubre de 1884, donde pone de relieve sus incuestionables principios civilistas y anticaudillistas, hasta las vísperas de la aprobación de las bases del Partido Revolucionario Cubano (PRC) el 5 de enero de 1892, Martí construye pausada, pero firmemente, ese gigantesco proyecto para el mañana. El 10 de octubre de 1891, afirma el citado historiador francés, un período llega a su fin: «La tregua turbulenta deja el campo a la acción ordenada, precisa, tensa de vísperas de batalla»²⁸.

Pero veamos cómo se desarrolló esta tregua turbulenta.

II. LA PARTIDA DE FILOMENO SARDUY (1881)

Para el Capitán General Ramón Blanco, el pardo Filomeno Sarduy era el clásico individuo a quien la falta de hábitos de trabajo o sus crimi-

26. Cfr. IBARRA, Jorge: *Ideología Mambisa*, Instituto del Libro. La Habana, 1967, pp. 180-181, y también *Historia de Cuba*, Dirección política de las F.A.R., p. 340.

27. ESTRADE, Paul: *José Martí, militante y estratega*, Ed. de Ciencias Sociales. La Habana, 1983, pp. 58 y 59.

28. *Op. cit.*, pp. 63 y 110. Cfr. también Gonzalo de Quesada y Miranda, *Guía de las Obras Completas (O.C.) de José Martí*, t. 27, Ed. de Ciencias Sociales. La Habana, 1975. Aparte de las obras completas he manejado algunos otros libros interesantes: Centro de Estudios Martianos (C.E.M.): *Dos congresos. Las razones ocultas*, Ed. de C.S. La Habana,

nales antecedentes le avocaban a una vida errante de bandidaje como garantía de subsistencia. Hacia mayo o principios de junio de 1881 había efectuado su presentación en Palmira, pero poco después, a mediados de agosto, desapareció de Cienfuegos, echándose otra vez al campo y organizando una nueva partida de unos veinte o veinticinco hombres²⁹.

A lo largo del mes de septiembre, y hasta su definitiva derrota en diciembre, la gavilla de Sarduy mantuvo en jaque a las fuerzas de orden público y coloniales de la Comandancia General de Las Villas. En efecto, desde la madrugada del 2 de septiembre, un grupo de hombres a caballo tuvo un encuentro con un cabo y cinco guardias civiles emboscados en el potrero «Hormiguero», en las veredas que conducían a los montes de Victoria y potreros de «Lajitas». Por la mañana se hallaron, en el lugar de los hechos, dos cadáveres, cuatro caballos con sus monturas y algún armamento. Según el Capitán responsable de las operaciones, no se trataba de la partida de Sarduy, sino de alguna de otra jurisdicción que vendría a entrevistarse con el pardo³⁰. A mediados de mes los insurgentes protagonizaron un asalto con incendio en el poblado de Lomas Grandes, siendo perseguidos por una sección de caballería que partió de Camarones, mientras la guerrilla de Potrerillo efectuaba reconocimientos en dirección a la Bija. En la tarde del día 17 se produjo un enfrentamiento con la Guardia Civil y «rurales» en el ingenio «Victoria», del que los bandidos consiguieron llevarse cinco caballos, otros tantos remingtons y ciento cincuenta cartuchos. Además les acompañaron tres negros que, junto a dos hombres que se les habían unido en Camarones, hacían ascender la partida a quince o dieciséis hombres armados y montados. Alertada la caballería, les persiguió hasta los montes de la Güira, donde los bandoleros atacaron por sorpresa, dando muerte a un suboficial y a un soldado e hiriendo a otro. Este hecho obligó al Comandante General de la provincia, José Chinchilla, a ordenar que el Coronel Jefe de la Guardia Civil tomara el mando de las operaciones represivas, considerando también el conocimiento que el bandido tenía del territorio³¹.

na, 1985; C.E.M.: *Diario de campaña*, Ed. de C.S. La Habana, 1985; C.E.M.-Ernesto Mejía: *Otras crónicas de Nueva York*, Ed. de C.S. La Habana, 1983; VV.AA.: *Atlas histórico biográfico de José Martí*. La Habana, 1983; Celestino Blanch y Blanco: *Bibliografía Martiana, 1954-1963*. La Habana, 1965; Emilio Roig: *Origen y proceso del manifiesto de Montecristi*. La Habana, 1957.

29. Cfr. *Loc. cit.* (S.H.M.), Exp. «Partes y oficios. 1880-1882». Parte de Ramón Blanco. La Habana, 5 de octubre de 1881.

30. Cfr. *Loc. cit. Ibidem*. Colección de partes y oficios adjuntos al anterior (5-X-1881). Véase parte del Capitán Domingo Lomo al Comandante General de Las Villas. Camarones, 2 de septiembre de 1881.

31. Cfr. *Loc. cit. Ibidem*. Informe del Comandante Federico Guijo, Ingenio Santa

El día 22, fuerzas del Escuadrón de Tiradores de Borbón, procedentes de la Mandinga, atacaron a la partida en el potrero de Agustín Guzmán, en cuya casa se guarecía. Tras prolongado tiroteo, los bandidos dejaron sobre el campo un cadáver y varias armas y en las cercanías ocho caballos. La tropa, por su lado, perdió un oficial y un soldado, resultando un cabo gravemente herido. Al día siguiente se presentó en el vecino pueblo de Ojo de Agua el moreno Ignacio Hernández García, informando que Sarduy y el llamado «cabo Perico» estaban heridos, el primero de bala, «pasándole de costado a costado». Poco después fueron capturados, en el potrero de Santa Ana, otros dos miembros, muriendo uno en el encuentro y siendo herido el otro, Casiano Gastorno, negro originario del ingenio Fortuna, mientras que un tercero conseguía escapar al ataque de más de veinte soldados del destacamento de Camarones³².

A pesar del creciente acoso de las fuerzas represivas, que aceleraron su búsqueda ante la proximidad de la zafra por orden expresa del nuevo Capitán General Luis Prendergast; Sarduy no acababa de ser derrotado. Por ello el nuevo jefe autorizó a las comandancias generales de Las Villas y de Matanzas para que las fuerzas perseguidoras pasaran de una provincia a la otra cuando así lo exigiese la necesidad de mantener activa la persecución, sin más trámites. Según Chinchilla, el bandido le hizo llegar entonces proposiciones de presentación, que el militar rechazó por oponerse a todo lo que no fuera entrega incondicional. Pero gracias a la «protección que tenía entre los habitantes del campo», el pardo permaneció oculto durante algún tiempo, sin que las frecuentes batidas y las confidencias dieran el resultado apetecido por las autoridades³³.

En los primeros días de noviembre Sarduy reunió nuevamente su partida y emprendió la marcha hacia Colón, esquivando el encuentro con las tropas y resistiendo los embates entre aquella jurisdicción y la de Cienfuegos. El día 9, en Monte López, tuvo un enfrentamiento con fuerzas del Escuadrón de Tiradores de María Cristina, a las que causó un muerto y dos heridos. Fue entonces cuando las autoridades coloniales se

Teresa, 18 de septiembre de 1881. Y comunicación de José Chinchilla al Capitán General. Santa Clara, 20 de septiembre de 1881.

32. Cfr. *Loc. cit. Ibidem*. Informe del Capitán-Comandante de las operaciones. Lomas Grandes, 22 de septiembre de 1881; comunicación del mismo, Potrero «Quiñones», 23 de septiembre de 1881 (continuación del informe anterior); comunicación del Comandante del Batallón Cazadores de Bailén núm. 1, destacamento de Camarones al Coronel Comandante Militar de Cienfuegos. Camarones, 24 de septiembre de 1881. Véase informe de José Chinchilla al Capitán General. Santa Clara, 25 de septiembre de 1881.

33. Cfr. *Loc. cit. Ibidem*. Parte de Prendergast (reservado), 20 de diciembre de 1881, y comunicación de Chinchilla al Capitán General. Santa Clara, 18 de diciembre de 1881.

interrogaron sobre la prolongada resistencia del bandido, llegando a la conclusión de que un «móvil político» abonaba en parte su alzamiento. Sarduy contaba, pues, no sólo con la aquiescencia de amigos y parientes en las fincas de Camarones, Bija y Potrerillo, sino que además se le había oído dar vivas a la autonomía, sea como pretexto para sus «fechorías» o debido a «sugestiones y miras de personas ocultas». Personas que para el General Prendergast no eran otras que las del «partido separatista» de Las Villas, que si bien lamentaban algunos «excesos» de la gaviilla, se valían de ella «para poder alterar el orden y conseguir el triunfo de sus ideales»³⁴.

Sea como fuere, lo cierto es que, como a tantos otros cabecillas y bandidos sociales, la fortuna dejó de favorecer a Filomeno Sarduy y el 2 de diciembre su partida fue duramente batida en los montes del Venero, perdiendo algunos hombres y la mayor parte de las monturas y bagajes. Cercado por los redoblados esfuerzos de sus perseguidores, Sarduy se vio obligado a presentarse, con trece de los suyos, al Teniente Coronel Esteban Zurbano en el Vivero (véase cuadro I) el día 15 del mismo mes. También fueron detenidos algunos colaboradores de la partida, como los paisanos Miguel Rodríguez Silva y Vicente Bello, acusados de proteger a los bandidos y de participar en algunos actos de pillaje, sobre todo el primero, considerado «director» del pardo. Asimismo, fue capturado el negro Sebastián García, «espía activo» de Sarduy³⁵.

El Capitán General concedió el indulto a regañadientes, pensando en la existencia de otra partida en Las Villas a las órdenes de «Gallo», cuya destrucción anhelaba. Pero cambió el patronazgo y la jurisdicción de algunos patrocinados, envió a otros a la isla de Pinos y decidió deportar a España a los hermanos Sarduy, Cleto Quintero, Narciso Ayo y otros cuatro, para que jamás pudieran regresar a Cuba porque volverían a lanzarse al campo y podrían constituir «un poderoso punto de apoyo para iniciar un movimiento político que estamos en el deber de impedir a todo trance». Del castillo del Morro pasaron los deportados al vapor-coorre «Alfonso XII» el día 25, llegando a Cádiz a principios de enero de

34. Cfr. *Loc. cit. Ibidem*. Y además comunicación de Chinchilla al Capitán General. Santa Clara, 15 de noviembre de 1881, y parte de Prendergast al Ministerio, 25 de diciembre de 1881.

35. Cfr. *Loc. cit. Ibidem*. Informe de Chinchilla al Capitán General. Santa Clara, 18 de diciembre de 1881 (citado) y relaciones nominales adjuntas. Aparte de los dieciséis nombres de la relación o lista del 18 de diciembre, existían en Cienfuegos cuatro individuos que habían sido «aprehendidos y presentados» con anterioridad. A los catorce miembros presentados el día 15, contando el propio Sarduy, se añadieron los nombres de Cleto Quintero y Narciso Ayo, que se entregaron poco después en Las Cruces. La lista de presuntos colaboradores de Sarduy ascendía a unas treinta personas.

Cuadro I

RELACION DE DETENIDOS DE LA PARTIDA DE FILOMENO
SARDUY (15 DE DICIEMBRE DE 1881)

<i>Procedencia</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Grupos sociorraciales</i>
—	Filomeno Sarduy	Pardo libre
—	Angel Sarduy	Pardo libre
Paradero Limonar	Joaquín Leiva	Pardo (esclavo de don Andrés González)
Ingenio «Portugaleta»	Esteban Escarza	Esclavo de don Sotero Escarza
Idem	Juan Antonio Escarza	Idem
Idem	Luis Escarza	Idem
Idem	Tomás Escarza	Idem
Idem	Bonifacio Escarza	Idem
Idem	Ventura Escarza	Idem
Potrero «Lonza Alta»	Pedro Velázquez	Pardo (esclavo de doña Juana Velázquez)
Potrero «Manacas»	Juan Caraballosa	Idem de don Juan Caraballosa
Ingenio «Fortuna»	Francisco López	Idem de don Antonio Gastorno
Idem	Domingo Gastorno	Moreno idem
Potrero «Limonés»	Zacarías Rodríguez	Idem de don Antonio Rodríguez
—	Cleto Quintero	Pardo libre
—	Narciso Ayo	Blanco

Fuente: Relaciones e informe del Comandante General de Las Villas al Capitán General.
Elaboración propia.

1882 y desde allí fueron conducidos a Ceuta³⁶, lejos de las feraces tierras que les vieron nacer.

36. Cfr. *Loc. cit. Ibidem*. Parte del Capitán General Prendergast del 30 de diciembre de 1881. Los otros cuatro desterrados fueron: Casiano Goltarero, Ignacio Hernández, Martín Hernández y Manuel Hernández. Véase también en *loc. cit.* Comunicación de Ultram al Subsecretario de Guerra. Madrid, 30 de enero de 1882, y del Ministerio de la Guerra al Capitán General de Cuba. Madrid, 26 de febrero de 1882.

Como indica Hortensia Pichardo (*Documentos para la historia de Cuba*, Ed. Pueblo y Educación. La Habana, 1984, t. I, pp. 413-418), el *patronato* surge con la ley del 13 de febrero de 1880, denominada —«con evidente falsía»— ley de abolición de la esclavitud. Una de las condiciones del Convenio del Zanjón fue el reconocimiento por España de la

III. CARLOS AGÜERO: LA NOSTALGIA DE LA LIBERTAD

Carlos Agüero fue el primero de esa tiara de hombres temerarios que, según ha escrito José L. Franco, se lanzaron a la aventura insurreccional sin aguardar a que la revolución sazonnara sus frutos, retardando la consecución de un verdadero movimiento revolucionario y desoyendo los consejos del propio Maceo. «El temerario Brigadier Carlos Agüero, muy popular en Cayo Hueso entre los emigrados, salió el 1 de abril de 1884 en la goleta “Adrián” desembarcando en Varadero, Cárdenas, el 4 con cuarenta hombres armados. Nadie le secundó. Refugiado en los montes, pudo sostenerse algún tiempo, hasta que fue traicionado y asesinado en la finca *Prendes*, provincia de Matanzas, en 5 de marzo de 1885»³⁷.

Triste epitafio, sin embargo, para un revolucionario que supo resistir a las fuerzas coloniales no sólo con posterioridad al citado desembarco, sino también anteriormente, durante buena parte del año 1883.

En efecto, el 26 de abril de ese año se enteró la Capitanía General de la aparición en Yaguaramas, Cienfuegos, de «una partida de bandoleros compuesta de cuatro hombres armados al mando de Carlos Agüero». Desde aquel instante eligió «por teatro de sus fechorías» las jurisdicciones de Cienfuegos y Colón, sorteando el cerco del Ejército y de la Guardia Civil y cometiendo en ellas «toda clase de tropelías». Para el Capitán General interino, el Mariscal Reyna, que rendía su informe el 25 de agosto, la actitud hostil de Agüero no respondía al «fin político» que éste pretendía darle, sino que los campesinos y el país en general estaban convencidos de que no eran sino «una gavilla de bandidos». Pese a ello, la partida había crecido, y sus doce hombres se enfrentaron, el día 13, con fuerzas de guerrillas en Carril de Guano, Cienfuegos, «resultando herido Agüero en el brazo y tetilla izquierda». Fue entonces cuando, para inspirar confianza a los «propietarios» del campo, así como también para evitar la colaboración de los «timoratos» con los insubordinados, Reyna puso en pie de guerra a las fuerzas de las comandancias generales de Las

libertad de los esclavos y de los llamados colonos asiáticos que se habían sumado a las filas insurrectas. En lo sucesivo en Cuba se iba a registrar la contradicción de que los esclavos leales a España continuaban en esclavitud, mientras los que habían sido sus enemigos gozaban de libertad. A la propaganda insistente del Partido Liberal Autonomista —continúa la historiadora— respondió la ley de 13 de febrero que declaraba abolida la esclavitud en Cuba, pero dejaba a los esclavos sometidos al patronato de sus poseedores, forma encubierta de continuar en esclavitud.

37. Cfr. FRANCO, José L.: *Op. cit.*, t. I, p. 265. Los otros dos fueron, como se verá más adelante, Ramón L. Bonachea y Limbano Sánchez.

Villas y de Matanzas. La infantería ocupando fincas y localidades y la caballería en «constante persecución»³⁸.

Con todo, antes de internarse en el terreno que le era propicio por sus características, Agüero tuvo tiempo de llevarse dos caballos pertenecientes a don Dionisio de León, el día 29, en el Guaximal, Cienfuegos, y de resistir con éxito un ataque del escuadrón de María Cristina cinco días después. El 17 de septiembre la partida se refugió en la Ciénaga de Zapata, tras ocho días de acoso sistemático³⁹.

Una semana más tarde, Agüero y seis de los suyos se llevaron del potrero Sabana de Angustia, Colón, seis caballos y una yegua, huyendo en dirección al monte Rosario y Colmena, perseguidos por fuerzas de caballería y de la Guardia Civil. El 1 de octubre la agrupación fue batida en Santa Teresa, donde resultaron heridos dos de sus miembros y, además, en las alforjas de uno de los siete caballos que quedaron en poder de los perseguidores fue hallada «la cartera de viaje de Agüero y una levita de uniforme con divisas de teniente y vivos encarnados»⁴⁰.

Pero, tal vez, el hecho más llamativo de Agüero y sus hombres en esta primera fase de actividad insurreccional sea el asalto —el día 7— en la playa de Caimito, San Nicolás, a dos tiendas del asturiano don Pedro Fernández, Alcalde de aquel barrio, llevándose dinero, ropas, calzado y comestibles. Esta acción, que no por anecdótica deja de ser indicadora de la osadía del revolucionario, suscitó las protestas de la prensa. Según ésta, no sólo robaron las dos «tiendecitas» de Fernández, sino también otra de don Rafael Capdevila. «A las diez de la noche, después de haber cargado en caballos lo robado, volvieron a la playa, embarcándose en un bote pescador de don Liborio Palenzuela y dirigiéndose con rumbo al *Maniadero*, en la península de Zapata, jurisdicción de Cienfuegos, donde se cree se cobije en la actualidad mayor número de bandoleros»⁴¹.

Durante las semanas siguientes parece que la partida se limitó a ocultarse del enemigo, aunque recorriendo diversos puntos de las jurisdicciones de Colón y Cienfuegos. Hacia mediados de noviembre, Agüero y dos de los suyos abandonaron la isla rumbo a Cayo Hueso, desde donde

38. Cfr. *Loc. cit.* Exp.: «Div. 4. Cuba. Orden público. Años 1883 y 1884. Persecución de bandidos». Parte del Capitán General (int.) Reyna, 2.887, del 25 de agosto de 1883. Véase *Apéndice documental*.

39. *Loc. cit. Ibidem.* Partes de Reyna 3.034, 3.160 y 3.303, del 5, 15 y 25 de septiembre de 1883, respectivamente.

40. Cfr. *Loc. cit. Ibidem.* Parte de Ignacio M. Castillo 3.426, del 5 de octubre de 1883.

41. *Loc. cit. Ibidem.* Parte de Castillo 3.564, del 15 de octubre de 1883, y recortes de prensa adjuntos al citado parte decenal (no se indica el periódico).

el primero marchó a Nueva York. Nada supieron las autoridades coloniales del resto de la partida, suponiendo que también había optado por ausentarse de Cuba ⁴².

Mas no transcurrió mucho tiempo sin que el Capitán General, Ignacio María del Castillo, tuviera noticias del segundo intento insurreccional del «bandido» Carlos Agüero. En marzo de 1884, el Cónsul español en Cayo Hueso había informado de los preparativos de los emigrados para formar una expedición. La noticia de que la marina estadounidense iba a vigilar el archipiélago del sur de la Florida precipitó los acontecimientos, y el Cónsul, en telegrama del 2 de abril, avisaba de la salida del revolucionario en la tarde del día 1, con diez o doce hombres, a bordo de la goleta norteamericana «Shavers». La primera autoridad colonial, a pesar de la «poca importancia de una partida de ladrones más», según sus propias palabras, tomó las medidas necesarias para propiciar la captura de los expedicionarios, «por la pequeña influencia momentánea que el hecho pudiera tener en las circunstancias especiales del país». Pero fue en vano, el desembarco se produjo —con quince hombres— durante la noche del día 3 de abril, utilizando una lancha desde el buque anclado en alta mar y atracando en el Varadero, en el extremo occidental de la península de Hicacos, «lengua arenisca» situada al norte de Cárdenas y poco distante de esta población. Los expedicionarios permanecieron en las cercanías durante los dos días siguientes, pasando por los ingenios «Borja» y «Dos Rosas» y «adquiriendo caballos». Luego marcharon más al sur, a los montes de San Miguel. Burlado en sus deseos de captura inmediata, Castillo quiso castigar la «grave responsabilidad» de sus subordinados y abrió expedientes disciplinarios a diversos jefes de la jurisdicción matancera, disponiendo que pasaran arrestados al castillo de la Caña ⁴³.

El día 7 se «corrió» Agüero hacia Colón. Atacó los ingenios «Resolución» y «Mercedes» y se dirigió a Guamajales y Guayabolargo. El 9 quemó el «Manguito», cerca de Calímete, donde no entró por la «actitud de los voluntarios», encaminándose en dirección a los montes del Borrón. Su partida contaba entonces con unos veinte hombres. Al día siguiente penetró en la provincia de Villa Clara (Santa Clara), iniciando «un movimiento semicircular hacia el sur, en demanda de la Ciénaga, su albergue habitual». El 13 se dirigió a la misma, dividiendo su gente en pequeños grupos, pues uno de cinco hombres ya la había alcanzado a través de

42. *Loc. cit. Ibidem.* Partes de Castillo 3.744, 3.868 y 3.961, del 5, 15 y 25 de noviembre de 1883.

43. *Loc. cit. Ibidem.* Partes de Castillo 1.065 y 1.154, del 5 y 15 de abril de 1884.

Cocodrilo. El resto estuvo en los montes de Voladoras, espesos y amplios, «donde la falta de pueblos» facilitaba la ocultación. Mientras tanto, las fuerzas de la Guardia Civil y del ejército sólo habían podido coger prisionero a un rezagado en Camarioca. Fracaso atribuido por Castillo a la «dificultad de perseguir a unos pocos hombres que se fraccionan, que cuentan con el apoyo de los elementos malos del país y con el de los que ceden al temor», en una comarca que conocían bien y donde las condiciones naturales permitían el ocultamiento⁴⁴.

Sin embargo, el foco rebelde no ejercía una «influencia real en el espíritu público, por más que ciertos políticos y algún periodista de ínfimo orden, hartos conocidos, pretendan en vano extraviar la opinión». El día 23, empero, se había producido un encuentro cerca de Trinidad entre la «fracción principal» de Agüero, mandada por José Varona, y fuerzas de la Guardia Civil, en el que resultó muerto uno de los rebeldes. Esta acción, desde luego, no constituía un hecho aislado, fruto de la improvisación, sino todo lo contrario. La partida de Agüero, nunca superior a veinte o veintidós hombres, había sido dividida tácticamente en tres grupos que, según el Capitán General, actuaban de la siguiente forma: en primer lugar, una cuadrilla de diez a doce hombres a las órdenes de Varona, la cual —tras el encuentro anterior— caminaba hacia Puerto Príncipe para atraer sobre ella a las fuerzas coloniales ocupantes de la región del líder insurgente. Una segunda fracción, de cuatro a seis hombres, capitaneada probablemente por un pardo que invocando el título de «Agüero y los que le acompañan», se mantenía a lomo de caballo en el límite de la Ciénaga de Zapata, también para atraer sobre sí a las fuerzas sitiadoras. Y, en tercer lugar, en el centro, en los montes de Voladoras y sus estribaciones, el propio Agüero con media docena de hombres escogidos, cubierto militarmente por vanguardia y retaguardia y materialmente por los montes. Frente a este supuesto plan bélico de los rebeldes, las fuerzas combinadas de Matanzas y Las Villas desplegaron una febril persecución que, dada la desproporción de los contendientes y la aparente impermeabilidad del país al mensaje emancipador de Agüero,

44. *Loc. cit. Ibidem.* Partes de Castillo 1.154 y 1.278, del 15 y 25 de abril de 1884. En el parte del día 25 hace el Capitán General una descripción de la zona de operaciones: «Forman el SE de la provincia de Matanzas y el SO de la de Las Villas una vasta explanada, que limitan al extremo sur, las alturas que contornean la Ciénaga de Zapata, formando una extensa azaña, cuyo centro son los montes de Voladoras y que determinan el curso del Hatibonico, que de Oriente a Occidente la atraviesa hasta el mar. Esta región está cubierta de monte bajo, asentado en multitud de colinas cubiertas de manigua y muy fácil para la ocultación de poca gente, sin caminos marcados ni pasos ineludibles. El resto la llenan ricos ingenios y potreros abundantes de ganado, en cuya población domina la simpatía por los bandoleros o el miedo de sus excesos.»

a pesar de los esfuerzos realizados en las islas cercanas y en el continente «para dar fuerza y carácter político al puñado de bandoleros», acabó colocando a los expedicionarios en el camino de la derrota. El grupo de Varona se subdividió a su vez en dos subgrupos y esta tendencia a la diseminación pareció cundir entre los rebeldes, a medida que aumentaba la presión colonial. Agüero, no obstante, siguió llevando a cabo alguna correría de cierta entidad. En la madrugada del día 5 de mayo apareció con seis de sus hombres en Cuatro Caminos, Macagua, quemó una tienda, cogió tres caballos y, al parecer, secuestró a don Cirilo Rodríguez, ocultándose en el monte Haybón, en los límites entre Matanzas y Santa Clara ⁴⁵.

Empero, pocos días después, la partida sufrió un duro revés, siendo reducida a la mitad. Uno de los dos grupos principales que la integraban fue completamente destruido e incluso se aseguró que el segundo de Agüero, José Varona, había caído en poder de sus enemigos. Salvo dos prisioneros, los demás murieron en combate o fueron «víctimas de su intención de evadirse, al llevarlos a reconocer lugares por ellos designados», según versión del Capitán General que, asimismo, consideraba que la opinión pública se preocupaba más de la «situación difícil del país que de los bandoleros, a quienes sólo da importancia exageradísima la prensa de los Estados Unidos y los periódicos de Europa, que acogen sus absurdas noticias». Así pues, las posibilidades del revolucionario se habían reducido al mínimo, dependiendo del desembarco de nuevas expediciones «anunciadas con insistencia». Durante varios días Agüero permaneció oculto, y en este sentido se rumoreaba que su desaparición de la escena obedecía a planes dirigidos desde el exterior, en espera de mejores tiempos. El insurgente reapareció, no obstante, el día 24 con tres compañeros cogiendo tres caballos y haciéndose guiar por un «práctico» en Guayabales, cerca de Yaguaramas. Luego volvió a esconderse y así permaneció —salvo alguna acción de escasa importancia en pos de recursos— durante prácticamente el resto del año 1884 ⁴⁶.

Las autoridades coloniales, por su parte, no abandonaron el acoso del insurrecto, a quien suponían tratando de abandonar la isla ante el fracaso de su proyecto. Abonaba este aserto la detención por la policía, en La Habana, de Varona el 8 de julio, «en el momento en que se dispo-

45. Cfr. *Loc. cit. Ibidem*. Partes de Castillo del 25 de abril (citado) y del 5 de mayo de 1884. Telegrama del 8 de mayo de 1884 y Comunicación de Ultramar a Guerra. Madrid, 15 de mayo de 1884.

46. Cfr. *Loc. cit. Ibidem*. Partes de Castillo 1.494, del 15 de mayo de 1884; 1.671, del 25 de mayo; 1.878, del 5 de junio; 2.263, del 5 de julio; 2.371, del 15 de julio de 1884. Ver también Comunicaciones de Ultramar a Guerra del 8 y 12 de mayo de 1884 y Comunicación de Guerra a Ultramar, Madrid, 16 de mayo de 1884.

nía para embarcar». Pero, como decíamos, las autoridades no cesaban en su empeño, y tanto celo pusieron algunos en el asunto que, como le ocurrió al condecorado Comandante de Voluntarios Eugenio Laso, el que acabó con la vida de Víctor Durán; se equivocaron de enemigo. Laso, en efecto, dio fin en una emboscada, a finales de junio, a una cuadrilla de cuatro hombres que, bajo el mando de don Alfredo Olazzo y con salvoconductos del Capitán General y armas españolas, perseguía legalmente al revolucionario. El día 8 de agosto, por el contrario, se encontraron los restos —según se dijo— de Rosendo García, uno de los hombres de mayor confianza de Agüero. Este reapareció a mediados de noviembre, pero no ejecutó acción alguna, siendo acompañado por dos o tres hombres, según informaba a Madrid el nuevo representante de la Metrópoli Ramón Fajardo⁴⁷, quizá ante el aviso de la expedición de Ramón L. Bonachea.

Ahora bien, Carlos Agüero volvió a preocupar seriamente a sus seguidores a finales de enero de 1885. Por aquellos días llegó a las manos de Fajardo una carta en la que el revolucionario, con fecha 24 de diciembre de 1884, anunciaba que tenía suspendidas las hostilidades por falta de parque y que pensaba reanudarlas pronto; que disponía de varias partidas —inexacto según el Gobernador colonial— mandadas por Rosendo García, *Matagás* y Sotolongó; que llevaba consigo a Pancho «el Mejicano» y Rivas-Palacios, y que «protegido por los hacendados, por el miedo que les inspira, pensaba aprovechar la inercia forzosa, quemando los ingenios sin dejar uno». La amenaza no cayó en saco roto, y en tal sentido se tomaron varias medidas para frenarla. Pero Fajardo, además, enlazaba la «reaparición en la escena del olvidado bandolero» con planes exteriores de insurrección. Sus noticias hablaban de los trabajos de Limbano Sánchez, de que Máximo Gómez apoyaba la aceleración de los desembarcos en Oriente y de que, además, Carrillo y otros jefes de Santo Domingo tenían órdenes de activar las expediciones. Por tanto, señalaba que «al salir Agüero de sus ocultas guaridas, sigue un plan combinado, a que da visos de verosimilitud la actividad exterior». Mas nuevas informaciones calmaron en parte sus temores al enterarse de la suspensión de la expedición de Limbano Sánchez y, asimismo, de que los emigrados esperaban momentos más propicios para entrar en acción⁴⁸.

47. Cfr. *Loc. cit. Ibidem*. Partes de Castillo 2.263, del 5 de julio de 1884 (citado); del 15 de julio de 1884 (citado); 2.542, del 25 de julio de 1884; 2.891 y 2.991, del 15 y 25 de agosto de 1884; 3.106, del 5 de septiembre de 1884; 3.450, del 15 de octubre de 1884. Y parte de Fajardo 3.838, del 25 de noviembre de 1884.

48. *Loc. cit.* Exp. «Partes del Capitán General de la Isla de Cuba. 1885». Partes de Fajardo 220 y 324, del 25 de enero y 5 de febrero de 1885.

Pese a todo, el Capitán General siguió preocupado ante la centralización de los trabajos exteriores «bajo la dirección única de Máximo Gómez» y la presumible conexión del plan con Carlos Agüero, que, el 3 de febrero de 1885, reaparecía al frente de una partida de catorce hombres «para dar la mano, según mis noticias, al primer desembarco que se verificase». Agüero, sin embargo, fue prontamente batido por las importantes fuerzas movilizadas para su captura. El día 4 perdió cuatro hombres: un muerto y tres prisioneros y otros tres resultaron heridos. Pocos días más tarde volvió a ser atacado, perdiendo armas y caballos, y «quedando una vez más reducido a buscar su salvación». Pero su temeridad y su valor no decayeron. El 17 tuvo un enfrentamiento en el ingenio «Echeverría» y al día siguiente, en compañía de seis hombres, retuvo a don José Balanzarán, llevándole hacia San Pedro de Mayabón y liberándole dos días después. Al día siguiente dos miembros de la partida y un colaborador cayeron en poder de las fuerzas represivas y seis hombres más el 22⁴⁹.

El 2 de marzo, a las ocho de la noche, en los montes de Prendes y entre Calímete y Jagüey Grande, a la izquierda de la vía del ferrocarril que bajaba de Colón al primer enclave citado, tuvo lugar el último encuentro de Carlos Agüero con sus enemigos. Un Sargento de la Guardia Civil, Raimundo Gómez Zamora, con cinco parejas, el Capitán de Infantería José Rodríguez y seis paisanos, dieron muerte al temerario insurgente. Con él cayó José Morejón, mientras que Casimiro Sotolongo conseguía escapar con heridas de machete. Posteriormente, el día 3, fueron acorralados otros miembros de la partida en los montes de San Pedro, cerca de Mayabón, matándose a tres y cogiéndose varios prisioneros. En total cinco muertos, dos heridos y nueve prisioneros, que fueron conducidos a Colón⁵⁰. Así terminó su aventura.

IV. LA EXPEDICIÓN DE RAMÓN LEOCADIO BONACHEA

Desde julio de 1884 ya sabían las autoridades españolas de los intentos expedicionarios del General Ramón Leocadio Bonachea Hernández, aunque Castillo desconfiaba de la proximidad de un desembarco, porque —según sus noticias— el rebelde se encontraba relativamente lejos, en Panamá. También se enteró el Capitán General de las conexiones entre

49. *Loc. cit. Ibidem.* Partes de Fajardo 427 y 527, del 15 y 25 de febrero de 1885.

50. *Loc. cit. Ibidem.* Parte de Fajardo 629, del 5 de marzo de 1885. Por parte de la fuerza represiva resultó herido de importancia el paisano Mariano Ordoño y levemente el Sargento Gómez. En las recompensas se menciona al moreno Prendes, «a cuyos servicios se debía el encuentro y tal vez la muerte de Agüero».

Bonachea y *Panchín* Varona, con motivo del proyecto de este último de capturar el vapor español «San Jacinto», asunto que abordaremos seguidamente, y de los renovados deseos expedicionarios del General insurrecto. Deseos que se materializaron a comienzos de noviembre, cuando se supo en La Habana que la expedición se aprestaba para salir de Jamaica, por ello se activó la vigilancia de las costas⁵¹.

Al principio las informaciones del espionaje colonial apuntaban que Bonachea, al frente de veinticuatro hombres, se había embarcado en Jamaica en un lanchón de un palo con rumbo al Cayo de Doce Leguas, al sur de Cuba. Luego la realidad de los hechos confirmó y matizó las noticias. Según Ramón Fajardo, el día 4 de diciembre el barco fondeó en Velis, en la parte occidental del extremo sur de la Isla, poco más arriba del Cabo Cruz, con quince hombres que, después de detenerse algún tiempo y de dar explicaciones confusas de su procedencia, se hizo de nuevo a la mar con rumbo NE, en busca del canal que da paso, entre cayos, a la «especie de golfo», cuyo fondo forma la desembocadura del río Cauto. Esta recalada, fruto de la inexperiencia del práctico, del cansancio o de la necesidad de agua, fue «fatal para los expedicionarios». Avisadas las estaciones navales de Cabo Cruz y Manzanillo, salió de este último enclave la lancha de vapor «La Caridad», en la «seguridad de que navegando en un canal estrecho no podrían escapar a la persecución»⁵². Y así ocurrió.

La relación de prisioneros comunicada a Madrid fue la siguiente: General Bonachea, Coronel Plutarco Estrada, Capitanes Manuel Estrada y Pedro Sotel, Alféreces Pedro Peralta, Manuel Oropesa, Miguel Suárez, Pedro Ros, José López y Armando Danguillecourt y cuatro marineros llamados Tomás, Miguel, Juan y otro Juan. Transportados a la capital de la provincia, fueron encerrados en Cayo Ratones. Esta nómina de prisioneros no coincide, en su totalidad, con la recogida por Emilio Bacardí en sus *Crónicas*, pero es lógica la confusión de algunos nombres, sobre todo en el caso de los tripulantes de origen extranjero. Además, según

51. Cfr. *Loc. cit.* «Div. 4. Cuba. Orden público. Años 1883 y 1884. Persecución de bandidos». Partes de Castillo 2.371 y 2.542, del 15 y 25 de julio de 1884; 3.450, del 15 de octubre de 1884, y 3.654, del 5 de noviembre de 1884.

Sobre la actividad revolucionaria del General Ramón L. Bonachea durante la Guerra Chiquita puede verse la obra ya citada de Francisco Pérez Guzmán y Rodolfo Sarracino (pp. 127 y ss.). Sarracino, además, preparaba (en 1983) una monografía sobre el General Villaclareño (p. 353 y nota 155).

52. Cfr. *Loc. cit. Ibidem.* Parte de Fajardo 3.928, del 5 de diciembre de 1884. Telegrama (s/f) a Madrid: «Partida Bonachea con armas, municiones y vestuarios capturada en Kingston por policía inglesa y sometida tribunales. Fajardo.» Y parte 3.978, del 15 de diciembre de 1884.

este autor, la expedición había arribado a las costas de Manzanillo en la madrugada del día 3, en la ballenera «Roncador», habiendo salido de Montego Bay (Jamaica) el 28 de noviembre. En opinión de Ramón Fajardo, por otro lado, la importancia del intento de desembarco se centraba, más que en la personalidad de los detenidos con excepción de Bonachea, en que su fracaso había estancado las demás expediciones que estaban preparadas y que «para resolver su conducta esperan conocer la suerte de los presos», por ello era necesario «el mayor rigor para que sirva de saludable ejemplo»⁵³.

La causa sumarial, sustanciada por la jurisdicción de marina, se siguió con bastante rapidez. A finales de enero de 1885 ya iba a ser elevada a plenario, según comunicación del Comandante General del Apostadero. El consejo de guerra se reunió los días 10 y 11 de febrero, sentenciando la condena a muerte de Bonachea, Plutarco Estrada Varona, Pedro Cestero Lázaro, Cornelio Oropesa González y del práctico Torres Cedeño, y gruesas penas para los demás integrantes de la expedición, como «reos convictos y los más confesos de los delitos de filibusterismo y rebelión», según testimonio de la sentencia recogido también por Bacardí. El día 6 de marzo, a las siete de la mañana, fueron puestos en capilla y fusilados al día siguiente en el foso del castillo del Morro⁵⁴.

V. FRANCISCO VARONA TORNET Y EL FRUSTRADO ASALTO AL VAPOR ESPAÑOL «SAN JACINTO»

El difícil camino de la lucha por la emancipación en estos momentos no sólo estuvo sembrado de problemas en el interior de la Isla o en sus proximidades, dada la desproporción de las fuerzas en liza, entre otras

53. *Loc. cit. Ibidem.* Parte de Fajardo 3.978, del 15 de diciembre de 1884 (citado). Véase también Emilio Bacardí y Moreau: *Crónicas de Santiago de Cuba*, 2 edic. de Amalia Bacardí Cape, Madrid, 1973, t. VII, pp. 103 y 104. Según este autor, el personal de la expedición fue el siguiente: Bonachea, Plutarco Estrada Varona, Capitán Pedro Cestero Lázaro, Teniente Cornelio José Oropesa González, práctico Bernardo o Bernardino Torres Cedeño, José Rufino Chaves o Gabriel Peral López, Manuel Estrada Castellanos, Pedro Peralta Rivery, Armando Danguillecourt Poirier, Miguel Suárez Herrera, colombiano; Pedro Ros Mariño, Johane Kalimanis Vasilagienna, marino griego; Stomati C pikala Sineriminia, ídem, ídem.; Mijael Minas Vasilagienna, ídem, ídem., y Johane Antokas Fataliodena, ídem, ídem.

54. Cfr. *Loc. cit.* «Partes del Capitán General de Cuba. Año 1885». Partes de Fajardo 220, del 25 de enero de 1885, y 734, del 15 de marzo de 1885. Emilio Bacardí Moreau, *op. cit.*, t. VII, pp. 110-113 y 118-119.

cuestiones, sino que desde los mismos lugares de embarque en las costas de Tierra Firme o en las islas vecinas, los revolucionarios tuvieron que bregar con multitud de dificultades. Este es el caso de la fracasada expedición de Varona desde Colón, en Panamá, a bordo del buque español «San Jacinto», que hacía la travesía a Santiago de Cuba.

Según los informes del Gobernador y Capitán General, el tantas veces citado Castillo, desde su llegada a Kingston, procedente de Nueva York, Varona tenía pensado apoderarse del primer vapor mercante que le deparase la fortuna, entrando al buque en calidad de pasajero y, en compañía de los suyos, dar el golpe de mano tan pronto como estuviese en alta mar. Sus compatriotas de la capital jamaicana trataron de persuadirle para que aguardase a la próxima salida de Bonachea, incorporándose a la expedición con sus dieciocho hombres. Pero Varona se mostró firme en su propósito, y sólo la gestión personal del mismo Bonachea le hizo desistir de su empeño, asegurándole que «con la vigilancia activa» de los cañoneros españoles y el espionaje que el Cónsul tenía organizado en tierra, la empresa era sumamente arriesgada, máxime si el representante español pedía auxilio a las autoridades locales. Motivos por los cuales él mismo se mantenía a la expectativa de una ocasión oportuna. Estas reflexiones hicieron que Varona cambiara de propósito e inmediatamente, el 20 de septiembre de 1884, continuó viaje en el vapor que le había traído desde Nueva York, embarcando con los suyos y con cinco o seis más que se le unieron en Kingston. Pero el mismo día que se hicieron a la mar, el Cónsul español telegrafió a su colega de Panamá, informándole de los proyectos de Varona, de los que «tenía conocimiento por confidencias reservadas»⁵⁵.

Dos o tres días después de su salida de Kingston, los expedicionarios arribaron a Colón, tomando pasaje a bordo del vapor mercante español «San Jacinto», que debía zarpar el día 25 con rumbo a Santiago de Cuba, haciendo escala en Jamaica. Llegado el día, y listo para hacerse a la mar, pasó a bordo el Vicecónsul español y entregó al Capitán un telegrama del Cónsul en Panamá, en el que le advertía que detuviera la salida del barco hasta que le llegara una comunicación oficial —como así ocurrió—, avisándole «que los insurrectos cubanos intentaban apoderarse del vapor», que entre los pasajeros había muchos rebeldes, cuatro de los cuales ya habían participado en la «sorpresa del Moctezuma» y que se contaban otros veintitrés revolucionarios que, dirigidos por Varona, habían llegado en el «Alvena» o «Albano» procedente de Nueva York. De

55. Cfr. *Loc. cit.* «Div. 4. Cuba. Orden Público. Años 1883 y 1884. Persecución de bandidos». Partes de Castillo 3.450, del 15 de octubre de 1884, y revista decenal *reservada* (copia), de la misma fecha.

esta manera se demoró la salida y se estableció la vigilancia para que nadie retirase su equipaje.

A la madrugada del día siguiente se presentaron a bordo el Vicecónsul español, el Capitán del puerto, el consignatario del buque y un «piquete» de la guardia colombiana, quienes procedieron al reconocimiento de los equipajes, encontrando gran cantidad de armas de fuego portátiles, machetes, dinamita, municiones y nombramientos militares y proclamas. De los ochenta pasajeros del buque quedaron veinticinco —incluido el propio Varona— a disposición de las autoridades locales y otros seis consiguieron escapar. El Capitán del puerto se hizo cargo de las armas y pertrechos de guerra, mientras que los papeles y documentos fueron entregados al Vicecónsul.

Al día siguiente el Capitán del «San Jacinto» observó en alta mar un bergantín goleta que «por las maniobras que ejecutó le pareció buque sospechoso», atracando, no obstante, sin novedad en Santiago de Cuba, donde las autoridades de marina iniciaron la apertura de un expediente que poco después fue archivado.

Castillo, además, aprovechó la ocasión para reclamar del Ministerio de Ultramar —como en oportunidades anteriores— un cierto número de buques especiales de guerra para el Apostadero, pues era indispensable vigilar todo el litoral de Cuba y las «bases de operaciones» de los rebeldes en el exterior, en particular Kingston, Cayo Hueso, Nueva York y el Istmo, aparte de dejar una o dos unidades disponibles para cualquier eventualidad.

Precisamente, a principios de octubre, con motivo de haberse enterado que Varona y sus hombres andaban ya libres en Colón y que se preparaba —en el plazo de ocho días— otra expedición, pensó en enviar a aquellas aguas un buque de guerra, pero hubo de renunciar a ello por no tener disponible el único crucero adecuado para el caso⁵⁶.

En otro orden de cosas, uno de los documentos que quedaron en poder de los representantes de España en Panamá fue una proclama que, signada por Francisco Varona Tornet como Coronel Jefe del «primer contingente dinamitero en campaña», se dirigía a los «cubanos y habitantes de Cuba» invitando a levantar la «gloriosa bandera de nuestra revolución por la independencia» y colocarla en el lugar «que para oprobio a la civilización moderna y mengua nuestra, le tiene usurpado ese repugnante pabellón español, siempre teatro de crímenes, amparo de la pros-

56. *Ibidem*. Castillo señala además en su revista decenal al Ministerio de Ultramar: «Se sospecha que algunos otros cubanos y haitianos, trabajadores del canal, que también entraron en el vapor, estaban en connivencia con Varona, pero fue imposible detenerlos a todos por falta de pruebas, así como precisar el número.»

titución, recinto de la burocracia y símbolo del *oro en canales de sangre humana bañado*». El manifiesto exaltaba también el sacrificio de la vasta organización constituida por los «hermanos» del exterior para enviar expediciones sucesivas a la isla y liberarla de los tiranos⁵⁷:

«Despreciad los indignos consejos de los que no hallando nunca llegada la hora de tener *patria y honor*, demuestran lo poco que valen aceptando mejor las bofetadas en su rostro con desprecio de sus tiranos, las ofensas de éstos a sus esposas y hermanas, que una honrosa guerra, en la cual no tienen valor para combatir, y por eso se disculpan siempre con cobardes excusas que sólo caben en la debilidad de hombres afeminados, indignos de ser oídos por el valiente y generoso pueblo cubano.»

Por todo ello, había que esperar en el campo de batalla la próxima venida de los Generales Vicente García, M. Gómez, Flor Crombet, Carlos Roloff y otros jefes importantes.

Por otro lado, el mensaje aludía a los cubanos que defendían la dominación española, abriéndoles las puertas del ejército libertador, asegu­rándoles el perdón y apelando —en su caso— al severo fallo de la Historia. Y también a los soldados españoles⁵⁸:

«Si continuáis sosteniendo al gobierno que es causa de la deplorable situación de nuestra patria, tanto en lo moral como en lo material, con­ta­dad seguros con la muerte. Mas si ingresáis en las filas de nuestra justa causa, al servicio de las cuales nadie es traidor, seréis mirados como hermanos y no como bestias, según os tratan vuestros déspotas jefes...»

Para terminar garantizando el respeto a los extranjeros y cerrar el discurso con un llamamiento general a los amantes de la libertad y —ve-

57. *Ibidem*. Véase proclama adjunta al parte del 15 de octubre de 1884. *Apéndice documental*. «Primer contingente dinamitero en campaña. A los cubanos y habitantes de Cuba». Una hoja impresa. Firmada por F. Varona Tornet.

Castillo también remitió a Madrid, como muestra, un nombramiento de *cabo* en blanco, es decir, sin destinatario. Tiene impreso el escudo de Cuba y su texto es el siguiente: «El Presidente del Comité Revolucionario Cubano, haciendo uso de las facultades que por dicho Comité está investido, en atención a los patrióticos antecedentes que distinguen a Vd., así como a los servicios que voluntaria y espontáneamente se compromete Vd. a prestar a la causa de la Independencia de Cuba, tiene a bien otorgarle el grado de *Cabo* de las fuerzas que Vd. reúne, para lo cual se le expide la presente a fin de que se le guarden y hagan guardar las consideraciones y preeminencias que a su categoría pertenecen.

Dado en New York a 21 de Julio de 1884

El Secretario
Cirilo Pouble Allende

El Presidente
Juan Arnao

Sr.»

58. Proclama citada (*Ibidem*).

lado recuerdo del ideario anarquista y/o nihilista— de la República universal.

Otros jefes rebeldes también compartían la idea de acelerar el proceso revolucionario, de lanzarse al campo de batalla como punta de lanza para dar el golpe definitivo. Posiblemente no sólo les guiara el afán de protagonismo, ni fueran conscientes de que su fracaso retrasaría la consecución del objetivo revolucionario, al fin y al cabo eran hombres de su tiempo, quizá excesivamente idealistas, pero dotados de un espíritu de sacrificio capaz de ir sedimentando, en la conciencia nacional cubana, uno de los rasgos definitorios de su identidad como pueblo: el exaltado patriotismo. Otro de estos hombres fue también el General Limbano Sánchez.

VI. LA ODISEA DEL GENERAL LIMBANO SÁNCHEZ

Al tiempo que Ramón L. Bonachea esperaba en la cárcel la terminación del proceso militar que le llevaría al cadalso, y que Carlos Agüero amenazaba con incendiar la zafra, dos meses antes de caer en los montes de Prendes; llegaban a oídos del Capitán General —enmarañadas en otros proyectos de invasión— las primeras noticias sobre una expedición del General Limbano Sánchez desde Panamá y al frente de cien hombres. Informaciones posteriores, según comunicaba a Madrid en parte del 5 de febrero de 1885, le garantizaban, no obstante, que la empresa había sido suspendida, en espera del momento adecuado⁵⁹.

Mas no pasó mucho tiempo sin que Ramón Fajardo tuviera nuevo aviso del citado proyecto. Un telegrama del Cónsul español en Jamaica le aseguraba que el buque de Limbano Sánchez, que había salido de Aspinwall (Colón-Panamá) el 4 de marzo, y cuyo paradero se ignoraba, había llegado hacia finales de dicho mes o principios de abril a Santo Domingo, fondeando en la bahía de Samaná, desde donde era probable que pasase a Puerto Plata con objeto de recoger a Carrillo y otros rebeldes y desde allí viajar definitivamente a Cuba, intentando el desembarco por la costa norte, en la Bahía de Nipe o en sus inmediaciones. Pese a las dudas, el Capitán General ordenó la «más escrupulosa» vigilancia del

59. Cfr. *Loc. cit.* Exp. «Partes del Capitán General de la isla de Cuba. Año 1885». Parte de Fajardo 220, del 25 de enero de 1885 (citado), y 324, del 5 de febrero de 1885.

En la revista decenal *reservada* de Castillo del 15 de octubre de 1884 (citada), también se dice: «Un periódico de New York publicó días pasados un telegrama de origen insurrecto, asegurando que Limbano Sánchez había desembarcado en Las Villas con una expedición. La noticia fue inmediatamente desmentida por el Cónsul General.»

litoral e hizo salir un crucero para recorrer la parte oriental de la costa dominicana y puntos de Cuba de «fácil y probable recalada para un buque procedente de Santo Domingo».

Con posterioridad se verificó que los expedicionarios se corrieron definitivamente hacia la mencionada República, «sin tocar como debían en Jamaica, porque el cañonero “Almendares” se situó en el puerto de recalada». Y además se supo que el 22 de abril —según el espionaje español en Jamaica— Máximo Gómez había «mandado dos ayudantes para que la citada expedición se lleve a efecto»⁶⁰.

Sea o no verdad este último aserto, a mediados de mayo se efectuó el desembarco. Inicialmente se pensó que el mismo había tenido lugar en Punta Caleta, en la costa sur de la provincia de Cuba y a unos treinta kilómetros al SO de Punta Maisí. «Era de suponer que esta expedición fuese la de Limbano Sánchez, que salió hace mes y medio de Colón, y sobre cuyo paradero, durante tanto tiempo, han sido ineficaces las investigaciones del Cónsul de Santo Domingo y Vicecónsul de Puerto Plata.» El día 19 los expedicionarios sostuvieron fuego con el destacamento de Jauco, unas dos leguas al norte del punto de desembarco, al parecer tuvieron un herido y dejaron en poder de los soldados españoles algunas armas y proclamas firmadas por Sánchez y Francisco Varona Tornet.

En los primeros momentos, además, las autoridades coloniales desconocían el número de hombres desembarcados, cifrándolo en unos veinticinco fuertemente armados, según los partes de la salida de la expedición de su primer punto de origen, Colón de Panamá. Esta ignorancia, junto a la tardanza en realizar el desembarco después de los primeros rumores, la amenaza de otras expediciones y el temor a que el prestigio del General revolucionario consiguiera concitar simpatías y auxilios en el interior, fueron las razones aducidas por Fajardo para declarar —el día 22— el estado de sitio en Santiago de Cuba⁶¹:

60. Cfr. *Loc. cit. Ibidem*. Partes de Fajardo 908 y 1.083, del 5 de abril y 25 del mismo mes de 1885, y revista decenal *reservada* del 5 de abril de 1885 (copia remitida a Guerra por Ultramar. Madrid, 24 de abril de 1885).

61. *Loc. cit. Ibidem*. Parte de Fajardo 1.449 y bando adjunto, 25 de mayo de 1885. El mencionado *bando* del 22 es citado también por Emilio Bacardí (*op. cit.*, t. VII, pp. 130 y 131). Su articulado dice: «Ordeno y mando.= Artículo 1. Desde la publicación de este bando queda declarado en *estado de sitio* el territorio de la Provincia de Santiago de Cuba.= Art. 2. Los reos de los delitos de rebelión o sedición y sus anexos, así como los ladrones en cuadrillas, serán juzgados por los Tribunales militares con arreglo a la Ley de 17 de abril de 1821.= Art. 3. Los cómplices, encubridores y los que teniendo noticia de la situación de los rebeldes no participaren inmediatamente a la autoridad o fuerza más próxima serán considerados y juzgados como sediciosos.= Art. 4. Las autoridades civiles y judiciales de dicha provincia continuarán en el ejercicio de sus respectivas funciones, en

«Otra vez más, y cuando la confianza empezaba a renacer en el país, los enemigos de la tranquilidad de la Isla intentan resucitar una lucha imposible.

Un grupo de aventureros ha desembarcado en las costas de Cuba.

Decidido a devolver en brevísimo plazo, a este territorio de mi mando, la seguridad tan necesaria para el pacífico desenvolvimiento de su riqueza: haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas, contando con la enérgica cooperación del Ejército, de la Marina, de los Voluntarios, Bomberos y de todo el país honrado; y respondiendo con todo el vigor de mi deber y de la Autoridad que ejerzo, al reto que se lanza al orden, a la propiedad, a la industria, a la patria, a todo lo que me incumbe levantar y sostener...»

A continuación declaraba el estado de sitio en la provincia oriental.

Por otro lado, arguyendo escasez de hombres y de recursos, solicitó de la Corte —«sin recurrir al medio costoso y mortífero de pedir refuerzos»— la admisión de «voluntarios de color en condiciones determinadas» y la dotación de las fuerzas con raciones de campaña.

Poco a poco las noticias relativas al desembarco se fueron aclarando. Se supo que había tenido lugar antes del día 19 de mayo y que el buque había ido «amagando por Punta Caleta», tomando tierra en la playa de Ovando, unos treinta kilómetros al E. De aquí se dirigió Limbano Sánchez con sus hombres a una casa de Veguitas en busca de partidarios que no pudo reunir, volviendo luego a La Caleta, donde comenzó su movimiento. Según Bacardí, la pequeña expedición —organizada con la ayuda de Rafael Lanza— salió efectivamente de un puerto de la República Dominicana, arribando a Jauco, cerca de Punta Caleta, en la costa sur de Baracoa, y logró internarse en los ásperos montes del término, rumbo a Guantánamo. Los expedicionarios fueron dieciséis, entre otros, los siguientes: General Limbano Sánchez, primer jefe; Coronel Francisco Varona Tornet, segundo jefe; Juan Soto Salcedo, Julián Zumaquera y Ruiz, Teodoro Galano y Galano, Román Hernández, Pedro Antonio Duque de Estrada y Font, José Angel Rodríguez (*el Gallego*), Donato Borges, Ramón González y Miguel Alvarez⁶².

cuanto no se opongan a lo prescrito en este bando, reservándome, no obstante, la facultad de atraer a mi conocimiento y fallo del Consejo de Guerra los asuntos criminales en que considere conveniente entender.= Art. 5. Los rebeldes que verificaren su sumisión a las autoridades legítimamente constituidas quedarán exentos de toda pena, siempre que lo hagan en el plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este bando en las cabeceras de los distritos municipales, a excepción de los promovedores y principales factores.= Habana, 22 de mayo de 1885. *Ramón Fajardo.*»

62. Cfr. *Loc. cit. Ibidem.* Ver también parte de Fajardo 1.527, del 3 de junio de 1885. Emilio Bacardí, *op. cit.*, t. VII, pp. 130-132, y José L. Franco, *op. cit.*, t. I, p. 265.

El Comandante General de la provincia Moltó, bajo un fuerte temporal, puso en pie de guerra a todas las fuerzas coloniales a su mando, levantando además una guerrilla de medio centenar de hombres, financiada por los propietarios y comerciantes de Baracoa. Para ello contó con el apoyo incondicional de Fajardo, el cual veía la acción revolucionaria como parte de un plan, previo a la llegada de Gómez, Maceo y Crombet.

A los pocos días —dadas las circunstancias— se sucedieron hasta cuatro enfrentamientos, durante los cuales se presentaron cinco paisanos, alegando que habían sido secuestrados. El 31 un nuevo encuentro con las fuerzas perseguidoras se saldó con un revolucionario herido y el 3 de junio se entregó Miguel Alvarez. También fue capturado José Angel Rodríguez en uno de los combates. Los partes de campaña aseguraban, asimismo, que Sánchez estaba herido y desarmado y que se quejaba de la falta de apoyo popular. En fin, a pesar de la ocupación de los pasos naturales, su resistencia se hacía posible por las crecidas de los ríos, el mal estado de los pocos caminos y la rotura por el temporal de las líneas telegráficas⁶³. Pero su odisea continuó por algún tiempo.

A lo largo del mes de junio, Sánchez procuró —según los informes oficiales— no alejarse de la costa, dispersando a sus hombres para evitar la persecución y con la esperanza puesta en el desembarco de nuevas empresas liberadoras, anunciadas insistentemente por los Cónsules españoles. Mientras tanto, el consejo de guerra funcionaba para los que habían caído en poder de las tropas coloniales. Manuel Agüero Betancourt fue deportado a España, al haberse presentado acogiéndose a los «beneficios» del bando. El 3 de julio —al poco de ser halladas parte de las armas depositadas al desembarcar— la guerrilla de Baracoa cogió prisionero a Juan Soto, quedando reducidos los revolucionarios a una media docena.

Durante las semanas siguientes no parece que dieran señales de vida, hasta que —a principios de agosto— Sánchez intentó pasar sin conseguirlo a Guantánamo. Después se dividieron en dos grupos de tres hombres, uno al mando de Varona y el otro a las órdenes del propio General insurrecto. El 21 cayeron prisioneros Varona, Romagosa y Galán, capturados por fuerzas del Regimiento de Infantería de Nápoles. Poco después Sánchez escapó «hacia la parte de Mayarí arriba, con país de menos recursos» y donde la resistencia se hacía más difícil⁶⁴.

63. *Loc. cit. Ibidem.* Partes de Fajardo 1.527, 1.557 y 1.655, del 3, 5 y 15 de junio de 1885.

64. *Loc. cit. Ibidem.* Partes de Fajardo 1.847, del 5 de julio de 1885: Soto era considerado Brigadier y segundo de Sánchez en este parte; 1.923, 2.028, 2.095, 2.179, 2.258, 2.331

El 27 de septiembre la Capitanía General remitía al Ministro de la Guerra este telegrama:

«EXTINGUIDA PARTIDA LIMBANO SANCHEZ, CON MUERTE DE ESTE Y DEL TITULADO BRIGADIER MONGO GONZALEZ, COMANDANTE CORZO IDENTIFICA CADAVARES. FAJARDO.»

¿Cómo sucedieron los hechos?

Un cierto halo de misterio rodea la muerte del *León holguinero*. En palabras de Bacardí, el General Sánchez y su compañero Ramón González (*Mongo*) «se dice que fueron denunciados por un compadre del primero, que los tenía ocultos en una cueva, y que los había envenenado en la comida. Las fuerzas encargadas de su persecución parece ser que los remataron y dieron conocimiento de haberlos hallado cadáveres y ya putrefactos en Cayo Rey (Mayarí)».

Con esta versión, más o menos dubitativa, parecen coincidir otros historiadores. Llegar a la verdad en estos casos, como sabemos, es doblemente difícil por la deformación oral de los acontecimientos y porque a las autoridades coloniales les interesaba hacer recaer sobre sí todo el éxito de la derrota (aunque no solían omitir reconocimientos hacia servicios prestados por terceras personas).

La descripción que Fajardo hizo llegar a Madrid, ajustada a los partes de sus subordinados en Oriente, fue otra. Según ésta, conocidos los movimientos del cabecilla, se pusieron en acción fuerzas coloniales hacia Mayarí arriba, Macuriges y montes de Yaralucca, para cerrarle el paso en la sierra de Micara⁶⁵:

«Este servicio, en que se distinguió el Comandante Corso, permitió establecer emboscadas convenientes, cayendo el veinte y seis en la de Palmayito, camino de Cayo Rey, y siendo muertos en ella, Limbano Sánchez y el titulado brigadier Mongo González, su segundo, ocupando sus armas y papeles, identificándose sus cadáveres bajo la dirección del referido comandante Corso.

y 2.386, de los días 15 y 25 de julio, 5, 15 y 25 de agosto y 5 y 15 de septiembre de 1885, respectivamente.

65. *Loc. cit. Ibidem*. Telegrama de Fajardo al Ministerio de la Guerra, 27 de septiembre de 1885, parte 2.519, del 5 de octubre de 1885. Emilio Bacardí (*op. cit.*, t. VII, p. 144) dice sobre Donato Borges: «Hecho prisionero el patriota Donato Borges en una lechería del Mijial, donde se había refugiado, por haberlo entregado algunos vecinos de las inmediaciones, fue muerto por los enemigos, y atravesado en un mulo, lo pasaron por delante de su señora madre.» Cfr. también Calixto Masó, *op. cit.*, pp. 320 y 321, y José L. Franco, *op. cit.*, I, p. 265.

Quedaba sólo de la disuelta partida el pardo Donato Borges, asistente de Limbano, y preso el cuatro del corriente (octubre), y pretendiendo fugarse, fue alcanzado y muerto el mismo día.

Con estos hechos, con el fusilamiento el veinte y nueve del anterior con arreglo al fallo de la ley, de Soto Salcedo y Duque Estrada, y con las sentencias pendientes, habrán sufrido el condigno castigo todos, sin excepción, los desembarcados en la última empresa; y su triste fin será testimonio eterno de la suerte que espera a los enemigos de la madre patria, y saludable advertencia para los que quieran intentar nuevas aventuras.»

Sobre este último punto insistiría a finales de octubre, señalando que la aniquilación de la empresa de Sánchez había originado la «dispersión de los elementos revolucionarios concentrados en Jamaica y otros puntos», de cara a la preparación de nuevas expediciones. El 21 de noviembre decretó el levantamiento del estado de sitio en la provincia oriental con estas palabras: «El país ha visto con desdén, y rechazado con sensatez patriótica, una empresa que quería sumirlo de nuevo en una guerra insensata»⁶⁶.

La odisea del General insurrecto había terminado.

VII. LA INDEPENDENCIA IRREMEDIABLE: POLAVIEJA Y EL FUTURO DE LA GRAN ANTILLA

Al quedar vacante, en 1890, la Capitanía General por dimisión del General Chinchilla, fue nombrado para el cargo Camilo García Polavieja, que ya había cubierto en la Gran Antilla buena parte de su carrera militar, desde su llegada a la isla en 1863, recién ascendido de Sargento a Alférez, hasta los tiempos en que destacó como General en jefe de las tropas españolas durante la «Guerra Chiquita»⁶⁷. El 4 de junio de 1879, siendo Gobernador Civil y Comandante Militar de Puerto Príncipe, este enérgico militar expuso a Ramón Blanco una de sus tesis fundamentales sobre Cuba⁶⁸:

66. Cfr. *Loc. cit. Ibídem.* Partes de Fajardo 2.678 y 2.876, del 25 de octubre y del 25 de noviembre de 1885. Bando levantando el estado de sitio del 21 de noviembre de 1885 y Comunicación del Ministerio de la Guerra al Capitán General de Cuba. Madrid, 28 de octubre de 1885.

67. Cfr. FERNANDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia política de la España contemporánea*, Alianza Ed., Madrid, 1974, 3 vols., t. II (1885-1897), pp. 142 y ss. El Ministro de Ultramar en el gabinete Cánovas fue Antonio María Fabié y el de Guerra el General Azcárraga.

68. Cfr. GARCIA POLAVIEJA, Camilo: *Relación documentada de mi política en*

«Nuestro caudillo —Martínez Campos— ha podido sojuzgar a este pueblo, dar treguas a exaltadas pasiones y encubrir antiguos odios, mas no ha podido ni podía ir contra la naturaleza, que siempre impone e impondrá su dominio, cambiando las condiciones, los sentimientos y las aspiraciones de todo un pueblo.

Convencidos de ello, debemos, en mi opinión, *en vez de querer impedir a todo trance y en todo tiempo la independencia de Cuba, que empeño vano sería*, prepararnos para ella, permanecer en la Isla sólo el tiempo que en ella racionalmente podamos estar y tomar las medidas convenientes para no ser arrojados violentamente, con perjuicio de nuestros intereses y mengua de nuestra honra, antes de la época en la que amigablemente debamos abandonarla.»

¿Demagogo? ¿Pesimista? ¿Pragmático?

A partir de su toma de posesión efectiva, el 24 de agosto de 1890, y hasta su renuncia en junio de 1892, el duro Polavieja puso en práctica, como iremos viendo en sucesivos apartados, el sistema represivo más eficaz de cuantos se ejecutaron en Cuba durante La Tregua. Pero el distante gobierno metropolitano no dudará en tildarle de pesimista. Polavieja fue un gran estratega de la contrarrevolución, con toda la profesionalidad precisa para cumplir a rajatabla su cometido, pero también con la inteligencia necesaria para darse cuenta de una realidad que los gobiernos españoles de turno, tanto conservadores como liberales, se negaron sistemáticamente a reconocer.

El 20 de septiembre de 1890, el Capitán General exponía ya —en parte reservado al Ministro de la Guerra— sus dudas sobre la posibilidad de una «paz moral» a corto plazo, pues había que «destruir el germen que en esta isla se mueve con maravillosa habilidad, en contra de todo lo que proceda de España». Germen de insurrección que se apoyaba, según él, en dos factores fundamentales: la «licencia» de la prensa y el firme sostenimiento de «unas cuantas gavillas de bandidos», cuya existencia tenía «carácter político para servir de base a más grandes empresas por los que, olvidados de los hábitos de trabajo en las pasadas guerras, donde figuraron con nombramientos que recuerdan a cada paso, esperan el momento oportuno de realizarlas»⁶⁹.

Dos meses después, Polavieja hacía llegar a Madrid un informe en contra de que el consejo de administración insular acogiese en su seno

Cuba. Lo que vi, lo que hice, lo que anuncié. Imprenta de Emilio Minuesa, Madrid, 1898, pp. 34 y 35. Subrayado por mí.

69. Cfr. S.H.M. *Loc cit.* Exp. «Isla de Cuba. Orden público. Partes de novedades en la persecución del bandolerismo en la Isla. 1890-1891». Parte de Polavieja del 20 de septiembre de 1890 (reservado).

—por el momento— algunos consejeros «electos por el país» y mientras arropaba su opinión con una serie de planteamientos francamente reaccionarios, convencido de que era la mejor manera de servir a los intereses nacionales de la Metrópoli, tornaba a recomendar sus tesis con respecto al futuro de la Gran Antilla⁷⁰:

«Es creencia mía que el pueblo que descubrió, conquistó y colonizó la Isla de Cuba está obligado, por su propia honra, por los destinos de su raza y por sus propios intereses a *dejar tras sí una fuerte nacionalidad en Cuba*, para que ésta, con la República mejicana, *fije los límites de la raza sajona*, conteniéndola en su marcha invasora hacia el sur, y no un nuevo Santo Domingo con su Haití, del Cauto y Nipe al mar del Sur, que es hacia donde, sin quererlo, marchan autonomistas y separatistas.»

Ahora bien, como puede observarse, no era sólo la idea de una república conservadora, bastión contra el expansionismo yanqui, lo que inspiraba al Gobernador General, sino por encima de todo el beneficio político-económico y la honra de España:

«Con honra y prez debemos salir de Cuba y no arrojados vergonzosamente, ya por medio de las armas, ya por una retirada que aquí no tendría la justificación que tuvo en Santo Domingo.»

Por ello la Metrópoli debería afrontar los problemas con entereza y sentar las bases para que, a través de una política colonial racional, Cuba pasase —llegada la época— de la autonomía a la independencia:

«No debemos temer ni esquivar lo que la naturaleza y la geografía imponen, sino vivir dentro de sus leyes para realizar con gloria sus fines. Cuba tiene demasiada extensión de territorio para que, dentro de lo que pudiéramos llamar la vida de los pueblos, sea posible dominarla a perpetuidad.»

Como apuntábamos antes, estos planteamientos del Gobernador General originaron una importante desazón en el gobierno de Cánovas, cuyo Ministro de la Gobernación, Francisco Silvela, unió su voz a la de Fabié en la condena, por pesimistas, de las tesis de Polavieja. Este le escribió el 10 de abril de 1891, sin retractarse de sus convicciones⁷¹:

70. Cfr. GARCIA POLAVIEJA, Camilo: *Op. cit.*, pp. 104-107. Reproduce la revista decenal a Fabié del 30 de noviembre de 1890.

71. Cfr. GARCIA POLAVIEJA, Camilo: *Op. cit.*, pp. 122 y 123.

«Yo quise decir que, como no es posible que perpetuamente poseamos la Isla, debemos resolvernó a seguir una política que nos permita estar aquí todo el mayor tiempo posible, para bien de unos y de otros.»

Para añadir seguidamente:

«Por otra parte, ¿cree V. que podremos con la isla de Cuba el día que tenga cuatro o seis millones de habitantes?»

Empero, no bastaron estos matices para hacer cambiar de opinión a sus obsecados amigos conservadores. En carta del 20 de septiembre al General Muñoz Vargas, Subsecretario de Ultramar, Polavieja mostraba su preocupación ante las desconfianzas que inspiraban sus «previsiones»⁷².

«¿Se pretende que venga otro a reemplazarme? Pues que se me diga, y me iré con la satisfacción de haber cumplido como bueno. Si conocieran bien a estas gentes y a esta tierra, serían conmigo algo más justos y yo no recibiría las cartas que suelo recibir, manifestándose que mis actos más que elogios merecen censuras, de los mismos a quienes me afano en servir bien para que tengan un mando glorioso y afortunado en estas regiones.»

Por último, en mayo de 1892, al final de su gobierno, volvía a recordar, en una larguísima carta a su cuñado, el Marqués de las Cuevas del Becerro, miembro del Partido Español Fusionista, los objetivos y los logros de su gestión al frente del organismo colonial. Sus reflexiones, no exentas en absoluto de cierta agudeza, son lógicamente las de un militar profesional conservador preocupado por defender, antes que nada, los intereses coloniales de España en el Caribe, pero crítico con la administración de la Gran Antilla, con la imparable corrupción, que no pudo contener, y con los errores y el desconocimiento ministerial con respecto a la realidad cubana y en relación a las mal disimuladas ambiciones imperialistas de Norteamérica. Su alternativa a tal estado de cosas pasaba por una evolución, sin sobresaltos, hacia la independencia, en beneficio de la Metrópoli —en primer lugar— y también, según su creencia, de la propia Cuba. Es, sin duda, notablemente sintomático que un representante de España de su clase y categoría tuviera tal visión de futuro⁷³:

72. Cfr. GARCIA POLAVIEJA, Camilo: *Op. cit.*, pp. 140 y 141.

73. Cfr. GARCIA POLAVIEJA, Camilo: *Op. cit.*, p. 72.

«Así, por una evolución sólida y verdad, Cuba por la autonomía, con autonomistas también de verdad, iría en su día, y cuando para esto estuviese preparada, a la independencia, con beneficio de ella y de su madre patria, y sin las sacudidas, trastornos y guerras que vendrán forzosamente a no seguir esta política, causando gravísimos daños ahí y aquí, daños que en ésta pueden ocasionar el triunfo de la revolución, y en ésta el que en vez de ser Cuba a su sazón un estado independiente hispanoamericano, sea tan sólo una colonia yankee.»

VIII. AUSENCIA DE MACEO E INQUIETUD REVOLUCIONARIA EN ORIENTE

El viaje del General Antonio Maceo a Cuba a principios de 1890 —con autorización del Gobernador General Salamanca—, su estancia en la Isla, donde recibió múltiples adhesiones de sus compatriotas; la preparación de un alzamiento revolucionario, cuyo eje central fue el Títán de Bronce, y por último su expatriación forzosa a fines de agosto, como primera medida de gobierno del General Polavieja, son hechos suficientemente conocidos y divulgados que han pasado a la historia como «La Paz del Manganeso», en la creencia de que fue el interés económico ligado a la explotación del mineral uno de los factores —junto a la acción represiva del Capitán General— que frenó la puesta en marcha de una formidable insurrección de consecuencias insospechadas. Influyó también de manera determinante la inhibición y oposición de los intereses azucareros, quienes endulzados por la política arancelaria de los Estados Unidos en la fase de penetración imperialista —que tan magistralmente ha estudiado Julio Le Riverend—, no dudaron en traicionar la causa nacional del pueblo cubano en beneficio propio⁷⁴.

Camilo García Polavieja comunicó a Madrid —el 30 de noviembre de 1890— sus conversaciones con José María Gálvez, jefe del Partido Autonomista, respecto a Maceo; el apoyo de determinados sectores populares de dicho partido a la causa separatista y otros extremos, sin olvidar el problema racial.

En abril y septiembre de 1891 volvería sobre el tema: «Evitando la revolución de Maceo el año pasado, salvé la isla de Cuba para España por segunda vez.» Y asimismo, en la memoria que —fuera de tiempo— rindió a Maura explicando su labor en Cuba, describió con detalle los trabajos del ilustre *mambí* y, particularmente, las razones que le habían

74. Cfr. LE RIVEREND, Julio: *Op. cit.*, pp. 187 y ss., capítulos XVII y XVIII; José L. Franco: *Op. cit.*, t. I, p. 370.

inducido a expulsarle, como única forma de evitar la rebelión, preparada para el 8 de septiembre de 1890⁷⁵.

Ahora bien, Polavieja sabía que el «tenaz revolucionario», como él mismo lo calificara en alguna ocasión, no iba a resignarse fácilmente, por ello no es de extrañar que en noviembre del citado año diera crédito a las afirmaciones de determinados miembros de la partida del bandido Martín Velázquez, capturado en la zona de Baracoa a principios de mes, en el sentido de que Maceo se proponía desembarcar —próximamente— en las costas de la mencionada comarca⁷⁶.

Y tampoco es raro que en diferentes ocasiones hiciera referencia a la entrevista entre el Titán de Bronce y Manuel García, como indicaremos después. Por el contrario, en julio de 1891 negó rotundamente las noticias aparecidas en *La Discusión* sobre un supuesto desembarco en Santiago de Cuba, dirigido por Calixto García Iñiguez, y cuyo pretexto —según él— era «envalentonar a los bandidos, sostener la intranquilidad y crear toda clase de obstáculos al gobierno»⁷⁷.

A comienzos de octubre, sin embargo, el Gobernador volvió a preocuparse por los trabajos de los revolucionarios orientales «partidarios de Maceo y Crombet», que habían renovado su labor en Holguín y Las Tunas, y por el anuncio de la introducción de armas procedentes de Estados Unidos. Inmediatamente cursó órdenes a las autoridades coloniales de la provincia oriental para que afinaran la vigilancia, hizo salir buques de guerra para la custodia del litoral y movilizó gran cantidad de tropas, con la intención de anticiparse a cualquier intentona separatista, «para evitar que, como en las dos guerras pasadas, tome cuerpo un principio de insurrección por falta de medios para ahogarlo a su comienzo»⁷⁸.

El día 20, en parte reservado, informó a Madrid de la detención de Angel Guerra, el más destacado de los «agitadores», así como de la decisión de desterrarlo a Nueva York «por no creer conveniente (la) formación de causa, que habría de producir otras prisiones y alarmas» inoportunas. Además se supo que algunos de los compañeros del revolucionario conspiraban para liberarlo y que se trataba de desembarcar un cargamento de armas en la costa, entre Manatí y Nuevas Grandes. Los

75. GARCÍA POLAVIEJA, Camilo: *Op. cit.*, pp. 95, 122, 123, 140, 175 y ss.

76. S.H.M. *Loc. cit.* Exp. «Isla de Cuba. Orden público. Partes de novedades en la persecución del bandolerismo en la Isla. 1890-1891». Parte de Polavieja del 10 de noviembre de 1890.

77. Cfr. *Loc. cit. Ibidem.* Parte de Polavieja del 30 de julio de 1891.

78. Cfr. *Loc. cit. Ibidem.* Parte de Polavieja. Campaña 3.655, del 10 de octubre de 1891.

trabajos insurreccionales, por otra parte, tenían carácter local, afectando a Las Tunas, Holguín, Jiguaní, Manzanillo y Guantánamo, y parecían obedecer a iniciativas de «Maceo y otros partidarios suyos de la emigración, con intento de hacer algún movimiento en aquella provincia». Confidencias posteriores señalaban, finalmente, que el Titán de Bronce y Flor Crombet habían desembarcado en Manatí el día 18, noticia que no convenció al representante de la Metrópoli, aunque se ocupó de averiguar el paradero exacto de ambos revolucionarios⁷⁹.

El 30, en efecto, la Capitanía General negó este último extremo, pero subrayó que los revolucionarios orientales contaban con el «arribo a la isla de los cabecillas indicados y algunas armas»⁸⁰. Pero los planes revolucionarios, en fin, se habían adelantado un tanto en su proyecto de «alterar el orden..., hacia la fecha tristemente célebre del diez de octubre», siendo abortados por la rápida intervención y despliegue de las fuerzas represivas⁸¹.

El General Maceo, entretanto, vigilaba desde su exilio costarricense el desarrollo de estos acontecimientos en Cuba. Pero ¿qué había pasado realmente en la provincia de Santiago de Cuba? El informe del Comandante General, Andrés G. Muñoz, arroja alguna luz sobre el asunto, especialmente porque Polavieja se ocupó de que los sucesos trascendieran lo menos posible a la opinión pública. Así pues, según dicho documento, fue el Comandante Militar de Las Tunas el que dio la voz de alerta el 24 de septiembre, comunicando la visita a la localidad de Antonio Ruiz, procedente de Tampa y Cayo Hueso, comisionado por la «junta revolucionaria» de este último punto para preparar el levantamiento separatista. Ruiz se entrevistó con don Francisco Varona (padre), «General insurrecto de la primera guerra», y con su hijo *Panchín* Varona, «jefe que fue del movimiento en aquella jurisdicción en la llamada Guerra Chiquita». Posteriormente, tanto el Coronel Madán, Comandante Militar de Holguín, Las Tunas, Manzanillo y Bayamo, como el Teniente Coronel Elías, jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, confirmaron la «gravedad de las noticias, dando cuenta que una comisión revolucionaria recorría los campos», celebraba reuniones y colectaba fondos «con

79. *Loc. cit. Ibidem.* Parte de Polavieja. Campaña 3.728, del 20 de octubre de 1891 (reservado).

80. *Loc. cit. Ibidem.* Parte de Polavieja. Campaña 3.785, del 30 de octubre de 1891 (reservado). Véase también comunicación del Ministerio al Capitán General de Cuba. Madrid, 13 de noviembre de 1891.

81. Cfr. *Loc. cit.* Exp. «Isla de Cuba. Orden Público. Expediente sobre los sucesos ocurridos en la prov. de Santiago de Cuba y disposiciones adoptadas por la Autoridad mr. para evitar la *alteración* del *orden público* en dicbre. de 1891». Parte de Polavieja. Campaña, del 20 de diciembre de 1891 (reservado) y oficio del Ministerio del 29 de enero de 1892.

amenazas de muerte», exaltando los ánimos y «manifestando que contaban con armas en gran cantidad». También se dijo que Angel Guerra, «capitulado de la pasada guerra», había salido para la capital provincial con una misión importante⁸².

El 4 de octubre informaban desde Las Tunas «que la zozobra e intranquilidad iban en aumento» y al día siguiente se vieron, entre Puerto Padre y Manatí, unos diez jinetes armados que esquivaron la persecución de las fuerzas de caballería. El Comandante Militar de Jiguaní, por su parte, avisó que «también por allí se decía descaradamente que iba a estallar la revolución de un momento a otro, notándose movimientos extraños en personas reconocidamente adictas a la misma». En este sentido se comentaba la visita de don Enrique Mera, residente habitual en la ciudad de Santiago, y asimismo las frecuentes reuniones «políticas» celebradas en la finca de don Ignacio Casas, a las que asistían —aparte de su mayoral, Justo Blanco— los hermanos Rabis, el «Coronel capitulado» Benjamín Ramírez —vecino de Güira—, Carlos Suárez y otro, «todos gentes de armas tomar»⁸³.

Acto seguido llegaron novedades de Las Tunas sobre la realización de una asamblea en casa de Donato Montero, a la que «habían concurrido cincuenta o sesenta partidarios, reinando gran entusiasmo y brindándose por *Cuba libre*». El día 7 el Coronel Madán supo que Angel Guerra había salido de Velasco para Santiago a finales de septiembre «a recibir instrucciones de un centro que parece funcionaba» en la capital y que los hermanos Sartorius «andaban también en movimiento». Igualmente se afirmó que Guerra tenía intención de hablar con don Ramón Céspedes en Manzanillo. Lo cierto es que poco después el activo revolucionario fue detenido y deportado «por inconveniente para Nueva York, después de un simulado proceso militar para poner a salvo los preceptos legales» y con la intención de frustrar los planes de la insurrección. La eliminación de Guerra debió preocupar bastante a los revolucionarios, que incluso parece que tramaron su liberación. Descartada ésta, acordaron enviar comisiones desde Velasco para «excitar a la rebelión a las gentes de los campos», a cuyo frente irían Monge Mariño y Miguel Ramón Cardet, bajo la supervisión de Panchín Varona⁸⁴.

A medida que se aproximaba el 10 de octubre, «tan memorable en

82. Cfr. *Loc. cit.* Informe de Andrés G. Muñoz, Santiago de Cuba, 20 de noviembre de 1891. Adjunto al parte decenal reservado de la nota anterior.

83. *Ibidem.* Con referencia a los jinetes aparecidos el 5 de octubre, se dice: «Al principio se les tomó por bandoleros, pero bien pudieran haber sido conspiradores o ambas cosas a la vez, pues no cometieron depredaciones.»

84. *Ibidem.*

los anales de la Isla», las fuerzas coloniales y sus confidentes aceleraron el acecho sobre los insurrectos cubanos. Esa noche, no obstante, se intercambiaron disparos entre los centinelas de diferentes destacamentos de Las Tunas, San Agustín, Campechuela y El Cristo y algunos «individuos sospechosos que se aproximaron a los mismos».

El día 18 los «confidentes» informaron de un intento de desembarco entre Manatí y Sabana la Mar, pero no se pudo confirmar tras las investigaciones practicadas. Por último, el Comandante General, que visitó personalmente varios de los lugares donde se acusó una mayor pujanza de los focos revolucionarios, advirtió que el movimiento abortado pudo haber dado origen a «una verdadera campaña», que la «labor de zapa» continuaba y que, por lo tanto, lo más prudente era «seguir viviendo muy alerta»⁸⁵.

IX. LA TÁCTICA REPRESIVA: CREACIÓN Y RESULTADOS DEL GABINETE PARTICULAR

La segunda medida de gobierno de Polavieja, paralela a la orden de destierro contra el General Maceo, fue la creación de un departamento oficial encargado de centralizar la represión del bandolerismo, según resolución del 29 de agosto de 1890⁸⁶:

«Se crea un Gabinete particular, que bajo mi dirección entenderá en todos los detalles de persecución del bandolerismo, el que con carácter civil y militar unirá y se concentrarán en él todos los trabajos.»

Esta medida estaba justificada a los ojos del Gobernador y Capitán General, porque el bandolerismo amenazaba el «sosiego particular de las familias» y «osado y vigoroso» atentaba «con descarada impunidad a los más sagrados intereses», como lo demostraban las amenazas de destrucción de las líneas férreas que, poco tiempo atrás, habían sido vícti-

85. *Ibidem*. El Comandante General describe ampliamente las operaciones militares practicadas, que omito en honor a la brevedad y porque no tienen un interés especial de cara a nuestro estudio.

86. Cfr. *Loc. cit.* Exp. «Isla de Cuba. Orden público. Partes de novedades en la persecución del bandolerismo en la Isla. 1890-1891». Parte de Polavieja del 20 de septiembre de 1890 (reservado) y documentos adjuntos sobre creación del Gabinete y disposición de las tropas contra los bandidos. Véase también el Exp. «Partes de Polavieja. Gabinete Particular. 1892». Parte del 19 de junio de 1892, donde se indica que el Gabinete fue aprobado por R.O. de 8 de octubre de 1890.

mas de tres atentados «escandalosos», con los consiguientes perjuicios para las empresas y el público.

Pero además había otra razón esencial: el hecho de que los bandidos —procedentes de las más «ínfimas capas sociales»— estuvieran «perfectamente dirigidos por otra clase de personas» y se sostuvieran «con carácter político para servir de base a más grandes empresas». Por ello dirá⁸⁷:

«Una verdadera situación excepcional atraviesa esta Isla. *Ese estado ni de paz ni de guerra*; sostenida la intranquilidad y ensayados los medios prudentes y racionales para devolver al país el público reposo; ni han servido en ocasiones las prisiones hechas de los que con más o menos acierto se tildaron de encubridores, ni la Ley de bandolerismo y los escarmientos recientes en los autores de delitos comprendidos en dicha Ley han dado el saludable ejemplo que se esperaba.»

La creación del Gabinete respondía, pues, a la necesidad de cercenar en el más breve plazo, y desde sus mismas raíces, ese estado de insubordinación social, y con este fin fue articulado su contenido en varios puntos⁸⁸:

— Implicación de todas las autoridades subordinadas en el esquema unitario de acción represiva, a través del envío de circulares aclaratorias de su función.

— Sometimiento absoluto de las autoridades civiles y militares a la dirección centralizada del Gobernador General para evitar que «las fuerzas perseguidoras anduviesen divorciadas en tan principalísimo objeto».

— Utilización eficaz del Ejército en sus funciones represivas a través del fraccionamiento de la infantería (Batallón de Bailén y Compañía de San Quintín) en grupos de doce hombres para la vigilancia de las estaciones ferroviarias y del recorrido de los diferentes tramos de las líneas, y de la caballería (Regimiento de Pizarro) en secciones de unos veinte caballos para evitar, principalmente, que los bandidos «hicieran fuego a los trenes».

— Establecimiento de dos zonas en la provincia de La Habana y otras dos en la de Matanzas para la persecución del bandolerismo, a cargo de jefes de la Guardia Civil y del Ejército y con claras instrucciones al respecto.

— Cesión de ocho caballos del Regimiento antes indicado a los alcal-

87. Cfr. *Loc. cit.* Exp. «Isla de Cuba. Orden público. Partes de novedades... 1890-1891». Parte citado del 20 de septiembre de 1890. Subrayado por mí.

88. *Loc. cit. Ibídem.*

des municipales «con el fin de poderles exigir responsabilidades de lo que en los territorios de sus demarcaciones ocurriera».

— Recomendaciones rigurosas para que las fuerzas represivas civiles y militares se prestasen mutuo auxilio y colaboración y, asimismo, para que no cometieran «transgresiones con los paisanos y se usen con ellos las mejores formas, dándoles buen trato», con el fin de obtener el apoyo de los campesinos y crear un clima de seguridad en los campos.

Este último extremo parecía tanto más conveniente cuanto el bandolerismo —insistía Polavieja— no se miraba en Cuba como «instrumento de infamia», sino que «representaba el obstáculo que se quiere crear al dominio de España, sirve para mantener constante alarma y núcleo donde basar nuevas aventuras separatistas y se le presta ayuda por todos»⁸⁹.

Por estas razones, el Gobernador General siguió perfeccionando su aparato represivo. Al poco tiempo hizo que fuerzas de guerrillas recorrieran los campos de la provincia habanera y de Matanzas, penetrando en los lugares accidentados y difíciles, como los montes de Guanamón y la Ciénaga. Para ello ordenó que muchos de sus hombres fueran reclutados en Oriente entre las «gentes del país y si es posible que hayan hecho la guerra a nuestro lado», y asimismo les abonó del presupuesto de «gastos secretos» los diez pesos más de salario mensual que requerían estos *bandidos oficiales*. También reforzó la participación del Ejército en las tareas de «orden público», en la custodia de las propiedades y en la vigilancia sistemática de las localidades y comarcas e igualmente dispuso sumas importantes para hacer frente a los gastos generados por las «costosas confidencias»⁹⁰.

Pero la eficacia de la represión no se basaba únicamente en la coordinación logística. Por ello Polavieja recurrió a otras medidas sutiles, como la orden de evitar las prisiones indiscriminadas que solían producirse tras la comisión de un acto de bandolerismo, «con lo que han dado en llamar satisfacción de la vindicta pública» al fracasar los intentos de captura de los auténticos bandidos⁹¹ o bien, usando de sus atribuciones como Gobernador General, con la investidura de algunos de sus oficia-

89. *Loc. cit. Ibidem*. Sobre el encubrimiento de los bandidos por algunos alcaldes y jueces municipales, dice el Capitán General: «Los primeros por egoísmo; unos, creyendo que están así sus fincas garantizadas de las depredaciones de las partidas, y otros por simpatizar con el objetivo que en el campo sostiene a esa gente, y los segundos, con idénticos motivos, entorpecen cuanto pueden la acción de la justicia que ellos administran haciendo valer deficiencias de las leyes en beneficio del bandolero y aplicando todo su rigor a los funcionarios de policía y demás que intervienen en la captura de criminales.»

90. Cfr. *Loc. cit. Exp. cit.* Parte de Polavieja del 30 de septiembre de 1890. Los guerrilleros cobraban 30 pesos al mes.

91. Cfr. *Loc. cit. Ibidem*. Parte de Polavieja del 20 de octubre de 1890 y circular

les como Alcaldes de los municipios «calientes» de Quivicán, Aguacate, Melena del Sur y Madruga (provincia de La Habana) para sortear el problema de que los ediles tuvieran «en el término afecciones de familia, intereses creados, ni otra cosa que pueda impedirles el más exacto cumplimiento de las órdenes que en punto a persecución y noticias referentes al bandidaje dicte mi autoridad». Y por último, tampoco olvidó poner precio a las cabezas de los bandoleros⁹².

Sin embargo, la táctica coercitiva del Capitán General empezó a tropezar, desde muy pronto, con obstáculos insalvables. El 10 de diciembre de 1890, en un extenso parte *reservado*, informaba a Madrid que el sostenimiento del bandolerismo constituía un ejemplo del «espíritu latente de animadversión hacia nosotros». Un bandolerismo a cuyo lado palidecían todos los «demás conflictos que aquí puedan amagarnos», especialmente en las provincias de La Habana y Matanzas; que resistía porque gozaba de la protección de los habitantes de los campos cubanos, «presentándose en lucha abierta contra las leyes y, bajo plan astuto, alentado por quienes tienen interés en sostener constantemente la intranquilidad y el sentimiento hostil a la madre patria». Según él, en esta tarea participaban con vivacidad, además, diferentes fuerzas sociales de la isla, a saber⁹³:

a) Los hacendados dueños de grandes fincas y detentadores de cargos públicos —jefes de Voluntarios, Diputados provinciales o Alcaldes—, que aparte de hacer efectivo el canon impuesto por los bandidos y contemplar la «alardeante profesión de fe insurrecta que presentan los criminales para cubrir sus desmanes y notan con júbilo que éstos muestran despachos y diplomas de jefes insurrectos»; se negaban a facilitar información a las fuerzas perseguidoras, como «si en efecto los bandoleros fueran los verdaderos protectores de sus propiedades».

b) Las corporaciones municipales de las demarcaciones rurales, y sobre todo los Alcaldes hijos del país, «que en el fondo nos son siempre hostiles y ven en los bandidos a compatriotas que no han de causarles daño alguno, cosa bien demostrada». Polavieja se lamentaba, en este punto, que en las reformas no tuviera cabida una «Ley de castas», teniendo, por consiguiente, que admitirse «como tales funcionarios» a los cubanos.

adjunta dirigida a los Gobernadores Militares y Civiles y al Coronel Subinspector de la Guardia Civil. *Apéndice documental*.

92. Cfr. *Loc. cit. Ibidem*. Partes de Polavieja del 10 y 20 de noviembre de 1890.

93. *Loc. cit. Ibidem*. Parte de Polavieja del 10 de diciembre de 1890 (reservado). Sobre el revolucionario Juan Gualberto Gómez hemos consultado: Juan Gualberto Gómez, *Por Cuba libre*, Municipio de La Habana, Of. del Historiador de la Ciudad, 1954.

c) La prensa, que había influido de forma decidida en el «envalentonamiento del bandolerismo», contribuyendo a desprestigiar a las autoridades coloniales. Destacando el papel de «La Fraternidad», «dirigido por Juan Gualberto Gómez, perteneciente a la raza de color y *uno de los hombres más inteligentes que representa aquí al separatismo*, que osadamente y sin respetos alienta las tendencias marcadamente insurrectas, como lo comprueban los artículos todos que salen de la pluma de ese desafecto. Nada puede hacerse con las leyes actuales contra esa perjudicial campaña y a sabiendas hay que estar siempre sufriendo que así se trabaje en contra nuestra. Juan Gualberto Gómez es un elemento hostil y perjudicial que nos ha de acarrear muchos disgustos, si no se toma con él una determinación fuerte».

d) El apoyo que los bandidos obtenían en las comarcas rurales, donde habían nacido y donde contaban con la ayuda de parientes y amigos para llevar a cabo sus acciones.

e) La ineficacia de las leyes de represión del bandolerismo; las interpretaciones que las instancias superiores de la justicia militar daban a las «causas por encubrimiento»; la intromisión —«prurito»— de los jueces ordinarios que, sin unidad de criterio represivo, entorpecían la necesaria ejemplaridad de los castigos; «los aquí llamados oficiales de causas» hábiles «para arreglar una falta de prueba» y, por último, los jueces hijos del país que respaldaban también «cuanto podían al bandolerismo, atacando a los perseguidores y a los funcionarios de policía, en cuya labor se extreman verdaderamente».

En fin, el hecho de que la autoridad civil y la militar estuviera en «manos distintas»⁹⁴:

«Fue un mal el hacerlo, sobre el que no es posible volver, y hay que aceptarlo, pero el país no estaba preparado para dicha reforma, puesto que se mantenían, como se mantienen hoy, vivos los odios de la guerra.»

Con posterioridad, Polavieja volvió sobre gran parte de los puntos señalados, ora criticando el «egoísmo» de los hacendados, ora haciendo constar su frustración porque los «padrinos» de los bandidos, esto es, determinadas «personalidades» de la Isla, parecían decantarse más hacia los «malhechores» que hacia la autoridad y la causa que él representaba, a pesar de contar con sus expresiones de españolismo; ora también ante las campañas de la prensa, tanto en Cuba como en el exterior⁹⁵.

94. Cfr. *Loc. cit. Ibídem*. Polavieja no omitirá tampoco hacer referencia a los emigrados de Cayo-Hueso, «cuartel general del bandolerismo».

95. Cfr. *Loc. cit. Ibídem*. Partes de Polavieja del 20 y 30 de diciembre de 1890. Ver

El 28 de febrero de 1891, sin embargo, el Gobernador se mostró más optimista al hacer llegar al Ministerio de la Guerra una relación de treinta y nueve individuos apresados desde su llegada a Cuba, subrayando que todos estaban «alzados por delitos de bandolerismo» y que se excluía a los «que por los tribunales ordinarios se les reclamaba para responder de otros delitos y han sido igualmente capturados». También acompañó una lista de los secuestros realizados en la Isla desde 1880 (vease cuadro II)⁹⁶.

Cuadro II

NUMERO DE CAUSAS INCOADAS POR DELITOS DE SECUESTRO DURANTE EL PERIODO 1880-1891

Número de causas	Fechas	Gobernadores Generales
3	17-IV-1879 a 28-XI-1881	Ramón Blanco
4	28-XI-1881 a 4-VIII-1883	Luis Prendergast
7	28-IX-1883 a 8-XI-1884	Ignacio M. del Castillo
21	8-XI-1884 a 5-III-1886	Ramón Fajardo
1	5-III-1886 a 30-III-1886	Interinidad
24	30-III-1886 a 15-VII-1887	Emilio Calleja
33	15-VII-1887 a 13-III-1889	Sabas Marín
9	13-III-1889 a 20-IV-1890	Manuel Salamanca
2	20-IV-1890 a 24-VIII-1890	José Chinchilla
2	24-VIII-1890 a 28-II-1891	Camilo García Polavieja

106 en total

Fuente: «Causas formadas por el delito de secuestro desde el 3 de marzo de 1880 a la fecha. La Habana, 28 de febrero de 1891. Polavieja.»
Elaboración propia.

también partes del 20 y 30 de julio de 1891. Cfr. igualmente su obra *Relación documentada...*, entre otros puntos el cap. VIII, dedicado al bandolerismo.

96. *Loc. cit.* Exp. cit. Partes de Polavieja del 20 y 28 de febrero de 1891 y documentos adjuntos. En el segundo documento Polavieja distingue claramente entre bandolerismo insurrecto y/o social y otro tipo de bandolerismo, más parecido al patrón antisocial, específico de ciertos grupos de delinquentes. Por cierto, que algunos de estos bandidos-delinquentes se mostraban colaboradores del colonialismo, formando parte de grupos de voluntarios, etc. En Remedios, concretamente, fueron descubiertos —con sorpresa— los autores de varios secuestros juzgados. Existía asimismo un tipo de bandolerismo definido como «plateado», rayano en el bandolerismo antisocial o marginal, aunque no disponemos de información suficiente para evaluarlo con rigor.

Pero lo cierto es que el objetivo último de su esquema represivo nunca llegó a hacerse realidad. Al dejar el mando, en junio de 1892, se replanteó, una vez más, las razones que le habían inducido a fundar el Gabinete, insistiendo en la conexión entre el bandolerismo y el movimiento insurreccional y describiendo su balance de resultados. Durante sus veintiún meses de gobierno habían sido capturados ciento sesenta y cuatro individuos acusados de bandidaje, cuarenta y tres habían sido muertos en la persecución y otros veinte sufrieron la última pena. En total, doscientos veintisiete bandidos eliminados. Por otra parte, habían sido obligadas a residir en isla de Pinos ciento setenta y cinco personas acusadas de auxiliar a los bandoleros. El número de secuestros se redujo notablemente y lo mismo ocurrió con los incendios intencionados: de un total de cuatrocientos sesenta y uno para la zafra de 1891 a 1892, sólo cuarenta y cinco podían considerarse provocados, y entre éstos había «varios producidos por los mismos dueños de las colonias, cuando éstas no eran propiedad del de la fábrica, para obligar al de ésta a que moliera la caña inmediatamente» o para facilitar el corte y abonar el terreno. Además, las pérdidas habían sido insignificantes por «haberse molido toda o parte» (véase cuadro III)⁹⁷.

Cuadro III

NUMERO DE INCENDIOS INTENCIONADOS DE CAÑAVERALES DURANTE LA ZAFRA DE 1891 A 1892

<i>Provincias</i>	<i>Número de incendios intencionados</i>	<i>Pérdidas aproximadas (en T.)</i>
La Habana	4	1.728,34
Pinar del Río	3	23,00
Matanzas	22	9.410,00
Santa Clara	13	471,58
Santiago de Cuba	3	(1.000 caballerías)

Fuente: «Gabinete particular. Relación de los incendios de cañaverales ocurridos en la zafra de 1891 a 1892...»
Elaboración propia.

97. *Loc. cit.* Exp. «Partes de Polavieja... 1892». Parte-informe final de Polavieja del 19 de junio de 1892 y documentos y relaciones adjuntos.

Por otro lado, como prueba del éxito de su gestión, el Capitán General afirma que la zafra de 1890/1891 había sido de 751.832 toneladas de azúcar y la de 1891/1892 se incrementó en 163.168 toneladas.

Por último, a la vista de estos resultados, Polavieja se prometía —de haber continuado en el cargo— la «total exterminación de los malhechores y de sus abrigadores», agregando en un gesto evidente de inmodestia⁹⁸.

«... pero aún cuando dejo planteado todo el sistema material, no puedo augurar el resultado, si es seguido, pues lo conseguido en su mayor parte ha dependido de la confianza que conseguí inspirar en mi prestigio e influencia personal.»

Mas el Gobernador General había «ocupado militarmente» las provincias de La Habana, Matanzas, Santa Clara y Santiago de Cuba, haciendo que 2.612 soldados, con sus jefes y oficiales al frente, ayudaran a la Guardia Civil en las tareas represivas, «con todas las contrariedades de una campaña y sin esperanza de obtener los beneficios que en aquélla se alcanzan y sin el estímulo del combate diario que tanto eleva la moral del soldado, teniendo, por el contrario, que perseguir al que nunca da frente, y sólo en la sorpresa y la huida fía su causa», según sus propias palabras.

El Gabinete particular, en efecto, siguió funcionando bajo el gobierno de su sustituto, Alejandro Rodríguez Arias, y también con la interinidad de José Arderius y García, hasta que fue suprimido por Emilio Calleja el 8 de octubre de 1893, alegando que tal sistema, fruto de una situación excepcional, debía «desaparecer con los motivos que le impusieron, porque no sucediendo así, la acción personal de la primera autoridad llegaría a gastarse, inconveniente que a toda costa se debe evitar»⁹⁹. Con todo, a pesar de la eficacia del organismo represivo, Manuel García Ponce y otros destacados bandidos sociales siguieron «reinando» en los campos de Cuba.

Durante los tres largos años de funcionamiento del Gabinete fueron capturados o se presentaron no menos de sesenta y cuatro bandidos y otros cuarenta encontraron la muerte en enfrentamientos con las fuerzas coloniales, tal como puede observarse en las relaciones adjuntas (véanse cuadros IV y V). Sin embargo, cuantificar rigurosamente las cifras exactas, como sería nuestro deseo, es muy difícil. Las fuentes históricas utilizadas, por fortuna, suelen diferenciar entre simples malhechores y bandidos, y aún más, entre individuos acusados de actos de bandolerismo y

98. *Loc. cit. Ibídem.* Parte de Polavieja del 19 de junio de 1892 (citado).

99. *Loc. cit.* Exp. «Isla de Cuba. Sec. 2. Div. 4. Expediente general de asuntos de Orden Público, persecución del bandolerismo y trabajos de los separatistas en la isla de Cuba desde 1891 a 1894. Extractos». Parte de Emilio Calleja (completo) del 20 de octubre de 1893.

partidas de bandoleros específicas y organizadas. Sin olvidar que en ocasiones, como veíamos anteriormente, se tacha de bandoleros a auténticos revolucionarios. Además, para construir las relaciones mencionadas hemos tenido en cuenta la presumible tendencia de los representantes de la Metrópoli a «inflar» los datos, añadiendo a las listas de conocidos bandidos aquellos otros que simplemente se alzaban tras cometer algún que otro delito o el hecho de que no diferencien —como es obvio— entre bandidos sociales y antisociales, ajustándose a la definición meramente legal que de por sí es bastante limitada y apenas sirve al sociólogo y al historiador.

Por suerte, la pertenencia de los bandoleros a grupos famosos o los matices que con bastante frecuencia introducen sus perseguidores en los partes y documentos informativos, constituyen una ayuda inestimable para nosotros.

Así pues, partiendo del carácter indicativo de la muestra, no nos resistimos a la tentación de valorar algunos datos, como, por ejemplo, el hecho de que bajo el gobierno de Polavieja las cifras de la represión fueran sustancialmente superiores, sobre todo en lo tocante al número de bandidos muertos: treinta y uno en veintiún meses, frente a los nueve óbitos que se suceden a lo largo de los diecisiete meses en que siguió funcionando el temible Gabinete particular. Mientras que las detencio-

Cuadro IV

RELACION APROXIMADA DE BANDIDOS APRESADOS Y PRESENTADOS DURANTE LA GESTION DEL GABINETE PARTICULAR (1890-1893)

<i>Nombres</i>	<i>Partidas</i>	<i>Lugar y fecha de captura</i>
Juan Suárez	(Desde 1888)	Provincia de La Habana, IX-1890
Dámaso Pita Fernández	Andrés Santana	Alfonso XII (Matanzas), X-1890
Francisco Trío	—	Cárdenas, X-1890
Felipe Ponce Marrero	—	Cienfuegos, X-1890
Anacleto Díaz	Martín Velázquez	Baracoa/Jauco (Cuba), XI-1890 (Presentado)
Francisco Risen	Idem	Idem
Domingo Ramírez	Idem	Idem
Justo Cobos	Idem	Idem
Valentín Rivera	Idem	Idem
Custodio Ramírez	Idem	Idem
Pedro Ramírez	Idem	Idem
Abraham Rivas	Idem	Idem
Hilario Samón	Idem	Idem
Justo Ramírez	Idem	Idem
Regino Matos	Idem	Idem

Nombres	Partidas	Lugar y fecha muerte
Claro Díaz	Idem	Idem
Luis Rustan	Idem	Idem
Magdaleno González	Idem	Idem
Rufino Velázquez	Idem	Idem
Juan Francisco González	Idem	Idem
Rosalio Velázquez	Idem	Idem
Cresencio Castillo	Idem	Idem
Juan Nápoles	Idem	Idem
José del Toro	Idem	Idem
Prudencio Samón	Idem	Idem
Pedro Martín	Idem	Idem
Juan Romero	Idem	Idem
Domngio Martínez	Idem	Idem
Remigio Pérez	Idem	Idem
Clemente Romero	Idem	Idem
Benito Padrón	(Fue de Mirabal)	Nuevitas (Puerto Príncipe), VI-1891
Francisco Silva Rivero	—	Cienfuegos (?), 2-VII-1891
Esteban Sánchez Góngora	—	Las Tunas/Santiago, X-1891
Florentino García, <i>Matasinos</i>	Pedro Delgado	Pinar del Río, X-1891
Feliciano Rodríguez, <i>Chano</i>	—	Montes Iguanábana, 13-X-1891 (Santiago de Cuba)
Tomás Morales	<i>Pepillo Torres</i>	Santa Clara, 20-XI-1891
Antonio Simón, <i>El Manchas</i>	Idem	Güira de Melena, XII-1891 (La Habana)
Pablo Gallardo y Gallardo, <i>Escuela</i>	—	Presentado el 24-XII-1891
Manuel Paula Sabert, <i>Perula</i>	—	Manzanillo, 3-II-1892
José María Pérez	<i>Mirabal</i> (en 1889)	Santa Clara (?), VII-1892
Teófilo Rodríguez, <i>Mariquilla</i>	Miguel Valdés	Pinar del Río, XII-1892
José Velázquez, <i>Calasán</i>	Idem	Idem
Lucas Godoy Brito	Jefe de partida	Idem, 2-XII-1892
Vicente Durán Pereda	—	Idem, 18-XII-1892
Nicolás Grajales	—	Santiago de Cuba, XII-1892
Juan Esterling	—	Idem
Antonio Martínez Naranjo	—	Idem
Alejandro Martínez Naranjo	—	Idem
Ciriaco Beltrán Echevarría	—	Idem
Florentino Álvarez Rodríguez	—	Idem
Narciso Fuentes	—	Idem
Manuel Rodríguez Rodríguez	—	San Miguel de los Baños (Matanzas), 22-II-1893
Luis González	—	Cienfuegos, 25-II-1893
Roque Pupo	A. Castañeda, <i>Chacho</i>	Presentado (Santiago), III-1893
Pedro Alfonso	Regino Alfonso	Matanzas, IV-1893
Ricardo Quintana Padrón	<i>Matagás</i>	Cienfuegos (?), IV-1893
Gonzalo Valdés Acosta	Regino Alfonso	Matanzas, VI-1893
Santiago Noya Millet	Idem y Manuel Jundora	Colón, 28-VI-1893
Guillermo Pérez y Pérez	Jefe de partida	Cienfuegos, 15-VII-1893
Leocadio de Jesús Madrigal	Guillermo Pérez	Idem
Manuel González, <i>José</i>	Ceferino Ruiz, <i>Veguita</i> (antigua partida)	Santa Clara, 17-VII-1893
Juan Aguilar	—	Pinar del Río, 26-VIII-1893
Manuel Alemán	Jefe de partida	Idem, 23-IX-1893
José Nieves	—	Puerto Príncipe (Presentado), IX-1893

Fuente: Colección de *partes decenales* de los Capitanes Generales Polavieja, Rodríguez Arias y Calleja. Elaboración propia.

nes y presentaciones también ofrecen una diferencia razonable: treinta y nueve frente a las veinticinco de la etapa Rodríguez Arias-Calleja.

Polavieja, en efecto, fue un notable estrategia de la contrarrevolución.

Cuadro V

RELACION INDICATIVA DE BANDIDOS MUERTOS EN PERSECUCION DURANTE LA ETAPA DEL GABINETE PARTICULAR (1890-1893)

Nombres	Partidas	Lugar y fecha muerte
Martín Velázquez	Jefe de partida desde 1886	Baracoa/Jauco (Cuba), XI-1890
Manuel González	Arturo García	Vuelta Abajo (P. del Río), XII-1890
Sixto Monteagudo, <i>Sixto Varela</i>	Manuel García	Provincia de La Habana, I-1891
Domingo Montelongo	Manuel García	La Habana, 6-II-1891
Ramón Montelongo	Idem	Idem
Eulogio Rivero	Idem	Idem
Fernando Delgado	Idem	Idem
Rosa Romero	—	Manicaragua, 22-II-1891
Severino Romero	—	Idem
Manuel Gajano	<i>Matagás</i>	Jabacoa (Santa Clara), 26-II-1891
Antonio Mayol Delgado	M. García-1887/A. Santana	Potrero «Esperanza» (Matanzas), 15-IV-1891
Ramón Hernández Peña	Mirabal (en 1885)	Remedios, 24-IV-1891
Lutgardo Herrera	Ceferino Ruiz (<i>Veguita</i>)	Las Lajas (Cienfuegos), VI-1891
Arturo García	Jefe de partida	Vuelta Abajo, 27-VI-1891
Andrés Santana Pérez	Jefe de partida	Ingenio «Mercedes» (Matanzas), 10-VIII-1891
Tomás Cruz	Andrés Santana	Matanzas, 18-VIII-1891
Narciso González, <i>el Pato</i>	Filomeno Sarduy (en 1881)	Las Lajas, 13-VIII-1891
Dionisio Venecia Andines	—	Remedios/Puerto Príncipe, 14-VIII-1891
Saturnino Pérez Mena	Mirabal y <i>Pepillo</i> Torres	Sagua (Santa Clara), X-1891
Francisco Velázquez, <i>el Chino</i> ..	Jefe de partida	Camarones (Cuba), 9-X-1891
Jacinto Merino	Francisco Velázquez	Idem
Eustaquio Martín Guillén, <i>el Camagüeyano</i>	—	Río Seco (Cuba), 18-X-1891
Ramón Ramos Batista	—	Las Tunas, 17-X-1891
Pedro Pablo Palenzuela Palenzuela	Manuel García	Roque (Matanzas), 21-X-1891
Juan Cufé	Francisco Velázquez	Santiago de Cuba, 31-X-1891
José Torres Caballero, <i>Pepillo</i> ..	Jefe de partida	Remedios, 10-XI-1891
Arcadio Rodríguez, <i>Cayoito</i> ..	—	Guantánamo, 10-XI-1891
Magdaleno Moya Centeno	—	Idem, 30-XI-1891
José Rosario Torres	(Desde 1885)	Remedios, 16-XII-1891
Ceferino Ruiz, <i>Veguita</i>	Jefe de partida	Mayajigua (Santa Clara), 20-I-1892
Víctor Cruz Barroso (o Alonso)	García/Santana	Sagua, 14-IV-1892
Cecilio Martínez	(Desde 1882)	Cayo Largo (Pinar del Río), 23-VIII-1892
Eustaquio Tapanes y Tapanes ...	(Desde 1886)	Matanzas, 29-VIII-1892
Manuel Álvarez, <i>Chiquito</i>	(Desde 1886)	Manzanillo, 18-IX-1892

<i>Nombres</i>	<i>Partidas</i>	<i>Lugar y fecha de captura</i>
Aquilino Castañeda, <i>Chacho</i>	Jefe de partida	Santiago de Cuba (Ciudad), 19-II-1893
Rafael Martínez Alvarez, <i>Ciriaco Oliva</i>	—	Pinar del Río, V-1893
Joaquín Doménech Ripoll	Manuel Alemán	Idem, 3-VII-1893
Rafael Madruga	Regino Alfonso	Colón, VII-1893
Antonio Alfonso	García (antiguamente. Se había separado)	Pinar del Río, 6-IX-1893
José Valdés Ortega, <i>Deque-Deque</i>	Manuel García	Güines (La Habana), 20-X-1893

Fuente: Colección de *partes decenales* de los Capitanes Generales Polavieja, Rodríguez Arias y Calleja. Elaboración propia.

X. ACERCA DE MANUEL GARCÍA, EL REY DE LOS CAMPOS DE CUBA

Manuel García Ponce es, sin lugar a dudas, el prototipo cubano del bandido social. Su figura histórica ha entrado de pleno derecho en la leyenda y en la literatura, y como tal mitema, forma parte, con todos los honores, de las tradiciones bélicas de la guerra insurrecta. Y en este sentido sus hazañas contribuyeron también a forjar la identidad nacional del pueblo cubano.

Abundantes páginas se han escrito sobre «el rey de los campos de Cuba», merecido título con el que fue conocido desde los tiempos de la manigua, cuando supo sortear toda la acción del poder colonial que durante largos años lanzó tras su rastro las mejores fuerzas de la Guardia Civil, de la guerrilla y del Ejército en la misma provincia de La Habana.

En las líneas que siguen vamos a tratar de ofrecer y de matizar algunos datos de interés sobre el más famoso bandido-revolucionario de la historia de Cuba, durante la etapa del Gabinete particular, que hemos venido estudiando. Nuestro análisis se plantea en una doble dimensión: en primer lugar, sobre la serie de referencias a las acciones y enfrentamientos de García y de otros bandidos sociales con las fuerzas coloniales, y en segundo término, acerca del papel revolucionario del rey de los campos.

Así pues, en el último trimestre de 1890 las noticias referentes a la persecución de Manuel García se limitan a ciertos rumores sobre sus supuestos deseos de embarcarse para el extranjero, y a sus crecientes dificultades para esquivar la persecución de las guerrillas en los parajes escabrosos, así como el acecho de los confidentes y la desconfianza sembrada entre «sus mismos partidarios». Además, Polavieja confiaba en privarle del «auxilio eficaz» que recibía de los propietarios —por miedo

a perder sus cosechas— y de la impunidad de que gozaba en los términos de Quivicán, Aguacate, Melena del Sur y Madruga, de la provincia de La Habana, recurriendo —como veíamos más arriba— a la designación de varios militares como ediles. El único enfrentamiento entre el grupo de García y algunos de sus perseguidores se produjo a mediados de noviembre, sin resultado digno de mención¹⁰⁰.

A lo largo de 1891, sin embargo, las cosas cambiaron de manera sustancial. A principios de enero cayó en una emboscada Sixto Monteagudo, conocido por Sixto *Varela*, escapando ileso García y herido Antonio Alfonso. El día 8 se producía otro enfrentamiento en el Cuartón del Aguila (Matanzas) con los hombres de Santana, huyendo éstos precipitadamente, según el Capitán General, quien añadió que se estaba disipando la aureola formada por la «prensa escandalosa» en torno al rey de los campos y que había tenido que hacer efectiva la suma de 5.000 pesos al que «le entregó» a Monteagudo¹⁰¹.

En días sucesivos tuvieron lugar otros encuentros con Manuel García y Antonio Alfonso en los montes de Estévez, entre Guara y Batabanó; en los de González —inmediatos a los anteriores— con Vicente García y Pedro Palenzuela y en Madruga con la «fracción de *Gallo Sosa*», perdiendo los bandidos caballos y equipos, pero sin bajas. Estas acciones, hijas de la confianza y del soborno, fueron completadas por el Gobernador General con otras medidas, entre las que destaca la detención en Guara de la mujer de García, Rosario Vázquez, obligándola a residir en isla de Pinos, porque «vagando por el monte, escondida y acudiendo a los puntos que su marido le indicaba, era un poderoso auxiliar de que se valía para esquivar la persecución y recibir los auxilios que le eran necesarios, que por efecto del gran movimiento de fuerzas no se podía personalmente proporcionar»¹⁰².

Por otra parte, el 6 de febrero tuvo lugar en la bahía de La Habana otro suceso relacionado con la figura del mítico bandolero. Fuerzas de policía, al mando del inspector de reconocimiento de buques, Aquiles Solano, y marinos del cañonero «Concha», dieron muerte a Domingo Montelongo León, Eulogio Rivero y Fernando Delgado, así como a Ramón Montelongo León y Pedro Rivero, hermanos de los anteriores, y

100. Cfr. *Loc. cit.* Exp. «Isla de Cuba... Partes de novedades en la persecución... 1890-1891». Partes de Polavieja del 10 y 20 de octubre y 20 y 30 de noviembre de 1890. Según este último parte: «García, hombre sumamente desconfiado, anda solo, témeroso de una traición de sus mismos partidarios.»

101. Cfr. *Loc. cit. Ibidem.* Parte de Polavieja del 10 de enero de 1891.

102. Cfr. *Loc. cit. Ibidem.* Partes de Polavieja del 20 y 30 de enero de 1891, el segundo reservado.

considerados, asimismo, miembros y colaboradores de la partida de Manuel García. Todo empezó cuando el Teniente Coronel jefe de la zona sur de operaciones contra el bandolerismo, Juan Tejeda, informó al Capitán General que los tres bandidos citados en primer lugar le habían prometido la entrega de Manuel y Vicente García, trasladándose a este fin desde Güines a la capital. El militar siguió sus pasos y, según su informe, al enterarse que sus verdaderas intenciones eran escapar en el vapor español «Baldomero Iglesias», surto en el puerto y dispuesto para salir a La Guaira, decidió comunicárselo al Gobernador colonial, quien de inmediato dio las órdenes de captura. Los bandidos, a bordo ya del buque, respondieron a la orden de alto sacando sus revólveres y defendiéndose, hasta el punto que la policía, sin municiones, llamó en su ayuda al cañonero «Concha», cuya tripulación acabó con las vidas de Eulogio Rivero y Domingo Montelongo cuando trataban de escapar por la escala del buque.

Este hecho suscitó la reacción popular; la prensa le dedicó grandes titulares y se dijo que Tejeda había prometido proteger el embarque de los bandidos. Polavieja abrió una investigación al respecto, pero en el fondo estaba convencido que el «sentimentalismo» de los periódicos respondía al afán de desprestigiar a las autoridades coloniales¹⁰³.

En marzo continuó la persecución de los bandidos con especial encono, se sabía que García y su gente andaban entre Melena y Batabanó, que *Gallo Sosa* y José Plasencia estaban por Aguacate y Madruga y que en Matanzas seguía Andrés Santana con algunos de sus hombres, pero los extensos movimientos combinados de las fuerzas represivas fueron estériles¹⁰⁴.

El 15 de abril, no obstante, en el potrero «Esperanza» (Matanzas)

103. *Loc. cit. Ibidem.* Parte de Polavieja del 10 de febrero de 1891 y documentos adjuntos de sus subordinados. Cfr. también *Relación documentada...*, p. 207.

Pedro Rivero, hermano de Eulogio, parece que —al fin— no fue considerado como bandido por las autoridades coloniales, pues no lo incluye Polavieja en las listas de bandidos muertos bajo su mando.

No estamos de acuerdo, por otro lado, con la valoración que hace del suceso de la bahía habanera Calixto C. Masó (*op. cit.*, p. 300), ni tampoco con sus apreciaciones sobre el bandolerismo cubano, pues desconoce la importancia y significación históricas del fenómeno y yerra —por impreciso— en los datos. Dice el citado historiador: «... Llegando las cosas a tal extremo que en la bahía de La Habana se produjo una batalla entre los bandoleros que se habían hecho fuertes en una embarcación y que fueron atacados por la policía y el ejército».

104. *Loc. cit. Ibidem.* Partes de Polavieja del 10, 20 y 30 de marzo de 1891. En Batabanó un negro exigió dinero a nombre de Manuel García, usurpando la personalidad del famoso bandolero para servirse de su prestigio. También corrió el rumor de que García estaba herido.

fue muerto por la Guardia Civil uno de los hombres de Santana, Antonio Mayol Delgado, antiguo compañero de García, al que «se unió cuando en 1887 desembarcó procedente de Cayo Hueso». Este seguía escapando por la decidida protección de los que, «lejos de ver en él a un criminal, estiman que su actitud favorece los planes que alientan de futuros trastornos, hostilizando en tanto y manteniendo la intranquilidad del país»¹⁰⁵.

El pulso de la represión, sin embargo, se dejaba sentir a cada instante. Santana y Víctor Cruz se refugiaron en la jurisdicción de Colón, mientras García —que continuaba enviando cartas amenazadoras a los ricos hacendados en demanda de dinero— tuvo un enfrentamiento el 5 de agosto, cerca de la casa de don Luis Pastrana en Nueva Paz, abandonando algunos útiles en la huida¹⁰⁶. Con menos fortuna corrió su compañero, el mencionado Andrés Santana Pérez, pues cayó en la madrugada del día 10 en terrenos del ingenio «Mercedes» (Matanzas), merced a una trampa urdida por la red de confidentes del Gobernador¹⁰⁷.

Manuel García, *Gallo Sosa*, José Plasencia y otros esquivaron durante meses, entre las provincias de La Habana y Matanzas, la tenaz persecución. En la noche del 3 de octubre el primero dio muerte a un matrimonio de colonos en la finca «Conformidad» de Quivicán, por haberle delatado a las autoridades coloniales. Este suceso fue explotado activamente por Polavieja, con la idea de destruir el prestigio que García tenía entre el pueblo llano¹⁰⁸. Mas también en este terreno sus trabajos se vieron condenados al fracaso.

Durante el resto del año el Capitán General solamente pudo anotarse en su haber alguna que otra emboscada ocasional y la muerte, el 21 de octubre, de Pedro Palenzuela y Palenzuela, acaecida en los montes de San Juan, Roque (Matanzas), hacia donde se había trasladado dicho bandido desde la provincia de La Habana y en compañía de Antonio Alfonso. Al cadáver se le ocuparon armas y «documentos de importancia»¹⁰⁹.

La misma rutina se refleja, desde entonces, en los informes de Pola-

105. Cfr. *Loc. cit. Ibídem.* Partes de Polavieja del 20 y 30 de abril de 1891.

106. *Loc. cit. Ibídem.* Partes de Polavieja del 30 de mayo, 10, 20 y 30 de junio, 10 y 30 de julio y 10 de agosto de 1891.

107. *Loc. cit. Ibídem.* Parte de Polavieja del 20 de agosto de 1891. Según el Capitán General, Santana era «jefe de la fracción que Manuel García trataba de sostener en territorio de Alfonso XII y Cabezas».

108. *Loc. cit. Ibídem.* Partes de Polavieja del 28 de agosto, 10 y 30 de septiembre y 10 y 20 de octubre de 1891.

109. *Loc. cit. Ibídem.* Partes de Polavieja del 30 de octubre, 10, 20 y 30 de noviembre y 10 y 20 de diciembre de 1891.

vieja. Pequeños incidentes y continuas esperanzas de una inmediata captura del rey de los campos y de otros bandidos famosos, como *Matagás* y *Tuerto Matos*, activos en Matanzas, y del *Tuerto Rodríguez*, que con partida escasa andaba por Santa Clara ¹¹⁰.

El 24 de junio reapareció en Juan de Vera (Santa Clara) Nicasio Mirabal, que había permanecido inactivo desde octubre de 1890; le acompañaban Severiano Gómez, Lino Mirabal y otros. Por lo demás, durante el segundo semestre de 1892 apenas si tuvieron lugar algunas escaramuzas sin importancia ¹¹¹. El 16 de septiembre fue «ejecutado» por Manuel García, en el potrero «Domínguez» de Quivicán, don Dionisio Batista Barroso por negarse a entregarle cierta cantidad de dinero «que parece retenía la víctima en su poder». A raíz del suceso Rodríguez Arias esperaba —como su antecesor en el cargo— activar las confidencias para acabar con el bandido más buscado de Cuba ¹¹².

El 9 de enero de 1893 Manuel García, su hermano Vicente, *Gallo Sosa* y José Plasencia secuestraron en la finca «Cárdenes», de San Antonio de Las Vegas (La Habana), al dueño de la misma, don Ignacio Herrera Cárdenes, reteniéndole hasta el día 17, en qué quedó en libertad tras pagar un rescate de 10.600 pesos de oro ¹¹³. Este hecho, que trascendió al Gobierno metropolitano, reactivó en Cuba la caza de los bandidos, produciéndose algunos encuentros, pero sin resultados dignos de mención ¹¹⁴.

Antes de la supresión del Gabinete, García tuvo tiempo aún de efectuar algunas otras acciones, como el secuestro —el 5 de julio— de don Bernardo Morán, dueño de la tienda del ingenio «Providencia», en Güines (La Habana), exigiendo 5.000 pesos por su libertad y también de sortear las frecuentes emboscadas que sus enemigos le prodigaban sin descanso ¹¹⁵. En este sentido parece demostrado que sin esa base de apoyo y de solidaridad popular, el rey de los campos de Cuba hubiera

110. Cfr. *Loc. cit.* «Exp. Partes de Polavieja... 1892». Partes del 10, 20 y 30 de enero, 20 y 29 de febrero, 10, 20 y 30 de marzo, 10, 20 y 30 de abril y 10 y 30 de mayo de 1892.

111. Cfr. *Loc. cit.* Exp. «Campana de Cuba. Años 1892-1894. Persecución de insurrectos y revolucionarios en aquella Isla». Partes del Capitán General interino del 30 de junio y 10 de julio y de Rodríguez Arias del 20 y 30 de julio, 10 y 30 de agosto, 20 y 30 de septiembre, 20 de octubre y 10 de noviembre de 1892.

112. Cfr. *Loc. cit. Ibidem.* Parte de Rodríguez-Arias del 20 de septiembre de 1892 (citado).

113. Cfr. *Loc. cit. Ibidem.* Parte de Rodríguez-Arias del 20 de enero de 1893.

114. *Loc. cit. Ibidem.* Partes de Rodríguez-Arias del 10 de febrero de 1893, 20 de abril, 10 y 30 de mayo, 10 y 20 de junio y 10 de julio de 1893.

115. *Loc. cit. Ibidem.* Parte de Rodríguez-Arias del 10 de julio de 1893 y de José Arderius (int.) del 20 de julio de 1893.

acabado cediendo ante tamaño empuje represivo. Pero su rebeldía colmaba psicológicamente las ansias de desquite de los desarraigados y, al mismo tiempo, contribuía a mantener vivas en el interior las aspiraciones de libertad.

En lo tocante al papel revolucionario de Manuel García Ponce —segundo aspecto que vamos a tratar en el presente apartado—, contamos con algunos testimonios oficiales relevantes para el trienio objeto de estudio. Tienen este carácter, por ejemplo, las afirmaciones de Polavieja —en diciembre de 1890— sobre las entrevistas y acuerdos habidos, meses atrás, entre García y el General Maceo, mediante los cuales el primero había prometido que «cambiaría la bandera cuando este último diera el grito separatista en Oriente». Además, el Capitán General ponía de relieve la conexión del bandido con la emigración revolucionaria de Cayo Hueso, cuyo interlocutor —y protector en el interior de la isla— era nada menos que don Julio Sanguily¹¹⁶. En este contexto se inscribía, igualmente, la carta de García al Director de *La Discusión*¹¹⁷:

«Sr. Director, todavía pienso yo en Cuba de tener ortografía antes de morirme o que me maten; no siento el morir, sino morir en manos de un gobierno como el que tenemos, que es malo para todo el mundo, no para mí solo, que estoy fuera de la ley; si *llega* la revolución entonces busco un joven de La Habana que sea de educación y lo pongo a mi lado para que me enseñe, que lo demás para una guerra en Cuba lo tengo yo de sobra.»

En posteriores comunicaciones al Gobierno metropolitano, el Gobernador General insistirá en el papel revolucionario y separatista del bandolerismo y, en concreto, de Manuel García y sus compañeros de las provincias de La Habana y Matanzas: «Estos son los bandidos que entra en mi plan acabar primero, porque entiendo que revisten más importancia que los demás que existen en Santa Clara y Pinar del Río y porque provistos de nombramientos militares, dados por una Junta de Cayo

116. Cfr. *Loc. cit.* «Isla de Cuba... Partes de novedades 1890-1891». Parte de Polavieja de 10 de diciembre de 1890 (reservado). Decía también Polavieja, en parte del 10 de enero de 1891, que había que evitar que se «aumenten las partidas y se las dé el carácter de separatistas».

117. Cfr. *Loc. cit. Ibídem.* Parte de Polavieja del 30 de enero de 1891 (reservado). La carta es conocida, aunque no siempre reproducida de forma correcta. Por ejemplo: después de donde dice «fuera de la lei», he visto transcrito: «si yo ya», que no tiene sentido. El manuscrito del parte es muy borroso, pero dice realmente: «si ye ga», o sea, «si *llega* la revolución...». He corregido la ortografía para hacerlo perfectamente legible.

Hueso, *aparecen como políticos* para hostilizar al gobierno, y cuentan con más apoyo entre ciertas gentes»¹¹⁸.

En mayo de 1891, precisamente, Polavieja remitió al Ministerio de la Guerra la traducción literal de un manifiesto atribuido al rey de los campos, que había circulado en idioma inglés en Cayo Hueso, llegando algunos ejemplares a Cuba. Para el representante colonial se trataba de reforzar, en el exterior, el carácter *político* de Manuel García, quien firmaba el documento como General del Departamento Occidental de Cuba, en guerra contra España.

El manifiesto en cuestión —que reproducimos en nuestro *Apéndice documental*—, contenía un memorial de agravios contra la política colonial de España en Cuba y clamaba por la independencia y por la posterior constitución de una República *anexada* a los Estados Unidos de Norteamérica¹¹⁹. A pesar de que no disponemos, en estos momentos, de otros datos que nos ayuden a contrastar la autenticidad de este documento, creemos que su origen resulta, cuando menos, sospechoso. Pudo tratarse de la apropiación, por sectores afines a lo que Cepero Bonilla denomina la «peste anexionista», del nombre del famoso bandolero y revolucionario, de la misma forma que lo hacían —en ocasiones— determinados delincuentes antisociales para cometer sus raterías. Nuestra tesis se sustenta en lo que queda dicho y en el estilo mismo de la proclama, tan diferente a otras típicas de la época, así como también en determinadas frases o matices, como: «Hemos nacido en América y América debe ser gobernada por americanos»¹²⁰ etc.

Pero al margen de este asunto, parece sobradamente probado el espíritu revolucionario de Manuel García. Polavieja, fiel a sus costumbres, lo reiterará poco antes de dejar el gobierno de La Habana, en la carta ya mencionada a su pariente, el Marqués de las Cuevas del Becerro¹²¹:

«Debo indicarte que el bandolerismo en Cuba, por debatirse aquí a diario y sobre todas las cosas el problema de la nacionalidad, como ya te tengo dicho, es de muy distinta naturaleza que el bandolerismo de Méjico, que el italiano y que lo fue el nuestro.»

Y le precisará, refiriéndose a su primera etapa de gobierno¹²²:

118. *Loc. cit. Ibídem.* Partes de Polavieja del 20 de marzo, 30 de abril y 10 de mayo de 1891 (el texto en este último parte). Subrayado por mí.

119. *Loc. cit. Ibídem.* Parte de Polavieja del 20 de mayo de 1891 y traducción oficial literal del manifiesto. Véase *Apéndice documental*.

120. *Ibídem.* La cita de Cepero Bonilla la he tomado de su obra clásica: *Azúcar y abolición*. Ed. Crítica, Barcelona, 1976 (sobre la edición cubana de 1971).

121. GARCIA POLAVIEJA, Camilo: *Op. cit.*, pp. 85-87 y 89.

122. *Op. cit.*, pp. 88 y 89.

«y para que la tarea que se me había impuesto fuera más abrumadora (...), el estar próxima a estallar una tercera insurrección en los campos de Santiago de Cuba, Bayamo, Guantánamo, Mayarí, Holguín y Tunas, con Antonio Maceo por caudillo, secundada por Castillo, Flor Crombet y otros cabecillas de la pasada guerra, que sería apoyada en la provincia de Matanzas por el ex General insurrecto Julio Sanguily con algunas partidas, y en la de La Habana por Manuel García, que con sus 20 bandidos y sus 300 auxiliares daría el grito de rebelión a las mismas puertas de la capital.

Las armas para este movimiento las había recibido Manuel García por la línea férrea de La Habana a Matanzas, cuyos empleados estaban en su mayoría a devoción de nuestros enemigos, y su participación en la obra revolucionaria la habían concertado con el mismo Maceo en entrevistas facilitadas por Sanguily antes de marchar aquél para Santiago de Cuba. Maceo fue el que aconsejó a Manuel García la guerra de estaciones de las líneas férreas y el ataque a los trenes para ganar en fuerza moral y sacar recursos a las empresas ferroviarias.»

Por último, en la memoria final de su mandato remitida a Ultramar, volvió a tocar con menos detalles la relación entre el Titán de Bronce y el rey de los campos¹²³, y asimismo en el parte que rindió al Ministerio de la Guerra, el 19 de junio, señaló que la conferencia entre ambos revolucionarios había tenido lugar en Vieja Bermeja, donde —precisamente— se planearon los ataques a las grandes empresas ferroviarias¹²⁴.

Estos contactos del General Antonio Maceo con Manuel García han suscitado cierta polémica entre los historiadores, pues a los testimonios documentales —en general poco estudiados— se han unido, en uno u otro sentido, las afirmaciones de testigos de la época¹²⁵. Poco a poco parece que se han ido despejando otras incógnitas, como la muerte del rey de los campos, acaecida en los primeros instantes (24 de febrero) de la guerra del 95¹²⁶. Es el precio de la leyenda.

123. *Op. cit.*, pp. 175 y ss.

124. S.H.M. *Loc. cit.* Exp. «Partes de Polavieja... 1892». Parte del 19 de junio de 1892.

125. Cfr. FRANCO, José L.: *Op. cit.*, t. I, p. 352, nota 8, que cita a varios de estos testigos de la época, no está conforme con las versiones que dan por cierta la entrevista. Por su lado, Fernández Almagro y otros autores españoles, más o menos de su generación, se han limitado a copiar, poco más o menos, el texto de Polavieja.

Véase también Miguel Barnet: *Biografía de un cimarrón*. Ed. Ariel, Barcelona, 1968, pp. 102 y 106-109.

126. MARTIN, C., y HERNANDEZ, Julio: *Cuba en Canarias. Casanova, el amigo isleño de Fidel Castro*. Santa Cruz de Tenerife, 1986 (Prólogo del Comandante Fidel Castro), pp. 83-88. Este libro tiene un artículo divulgativo de F. González-Casanova con varios datos interesantes sobre el rey de los campos, reivindicándose el papel revolucionario del

También se ha citado con frecuencia el hecho de que Martí, «el hombre más puro de Cuba» en palabras de Esteban Montejo, no aceptara el dinero ofrecido por García para la revolución. En este sentido suscribimos la tesis de los estudiosos cubanos que atribuyen tal renuncia al deseo de evitar que la propaganda detractora contra el bandolerismo salpicara de algún modo a la revolución anticolonial. Quizá García y los otros bandidos sociales de su tiempo debieran ser recordados con las palabras sencillas del abuelo de Julián Sánchez, testigo también de esta época heroica¹²⁷:

«El decía que pensaban como cubanos y que eran revolucionarios en embrión, que no se manifestaron con los quilates de los que vinieron después, porque murieron.»

XI. ALZAMIENTOS INCONTROLADOS DE PURNIO (HOLGUÍN) Y LAJAS

En 1893, como en ocasiones anteriores, las autoridades coloniales vieron frustrados sus sueños de estabilidad social en Cuba, con problemas adicionales a la preocupación suscitada por la resistencia de Manuel García y de los demás bandidos sociales. Se trataba de conatos de rebelión sin el control, tan demandado por Martí, del PRC. Martí lamentó y criticó estas acciones, fruto de la «precipitación o del engaño», que en nada favorecieron —por su pronto fracaso— a una revolución cuya definitiva puesta en marcha aguardaba el instante propicio, la seguridad del triunfo por el ordenamiento estratégico previsor y conjuntado y por la febril actividad del Delegado en pos de la «guerra republicana», su guerra necesaria¹²⁸. Estos movimientos prematuros, como diría Luis Estévez, eran «nuevos chispazos que indicaban que la mina seguía cargándose»¹²⁹.

famoso bandolero, que —al parecer— tenía orígenes isleños, como tantos otros guajiros cubanos.

A la amabilidad de don Paco González-Casanova debo también un interesante recorte de *Juventud Rebelde*: «Personajes de leyenda. Manuel García no fue un bandolero», artículo de María H. Capote basado en los trabajos publicados en el periódico *Girón* (Matanzas), realizados por Osvaldo Torres, colaborador de la sección de Historia del P.C.C., donde se pondera el valioso testimonio del Sargento del ejército libertador Herminio Mesa Leal.

127. MARTÍN, C., y HERNÁNDEZ, Julio: *Op. cit.*, art. citado. Y para la cita: Erasmo Dumpierre (recopilador), *Julián Sánchez cuenta su vida*. Instituto del Libro, La Habana, 1970, p. 26.

128. Cfr. OC de José Martí, t. 2, pp. 273 y ss., 319 y ss., 335 y ss. y 415 y ss.

129. Cfr. ESTEVEZ ROMERO, Luis: *Desde el Zanjón hasta Baire*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1965, t. II, p. 190. Citado por P. Estrade, *op. cit.*, p. 119.

Los informes que tanto Rodríguez Arias como Calleja suministraron a la Corte, describen, no siempre con exactitud, estas intentonas, así como el peligro de articulación de la estrategia revolucionaria en el exterior, precisamente en unos momentos caracterizados por el impulso reformista de Maura, Ministro de Ultramar en el gobierno liberal de Sagasta¹³⁰.

En efecto, el 24 de abril de 1893 se alzaron en Purnio, cerca de Holguín, de quince a veinte hombres al mando de los hermanos Ricardo y Manuel Sartorius, revolucionarios que debían contactar con Martí y con Gómez en *La Reforma* (Santo Domingo) al mes siguiente¹³¹.

Según Rodríguez Arias, la partida asaltó una tienda, llevándose algunas armas y efectos y marchó dando vivas a Cuba libre. Al mismo tiempo se formaron otros grupos insurrectos en Velasco, Uñas y localidades cercanas, hasta alcanzar la cifra de ochenta hombres mal armados, pero montados. Todos los alzados, con los Sartorius al frente, tomaron entonces el camino de Las Tunas, cambiando después de rumbo y cruzando el río Cauto en dirección a Sabanilla, a la espera —según se dijo— de desembarcos «de gente de fuera con cabecillas conocidos»¹³².

Las fuerzas coloniales, por su parte, iniciaron la persecución en cuanto se produjo el alzamiento. Curiosamente, la Guardia Civil sabía que éste iba a originarse en Holguín «por órdenes de Las Villas». El Capitán General, informado del tema, dispuso la máxima vigilancia en las provincias de Santiago de Cuba, Puerto Príncipe y Santa Clara y en el resto de la isla. El 27 salió del Apostadero el buque de guerra «Magallanes» al objeto de transportar tropa a Puerto Padre, pues por entonces se hacía ascender la insurrección a trescientos hombres.

Acto seguido fueron desviados, desde las provincias occidentales, importantes contingentes militares —ocupados algunos en la persecución del bandolerismo— con destino a Las Tunas, Güáimaro, Nuevitas, Manzanillo, Gibara y Holguín. Y paralelamente, el día 28, Rodríguez Arias declaró el estado de guerra en Santiago de Cuba, que justificó por la escasez de fuerzas, la considerable extensión del territorio y el temor a un levantamiento de grandes proporciones, como auguraban ciertas cartas —«sorprendidas»— procedentes de Cayo Hueso, según las cuales,

130. Cfr. FERNANDEZ ALMAGRO, M.: *Op. cit.*, pp. 191 y ss. Ver también James Durnerin: *Maura et Cuba*. Universidad de Besançon, 1978.

131. Cfr. BACARDI, Emilio: *Op. cit.*, t. VII, pp. 434-440. Y José L. Franco: *Op. cit.*, t. II, pp. 32-35.

132. Cfr. S.H.M., *Loc. cit.*, «Campana de Cuba. Años 1892-94. Persecución de insurrectos y revolucionarios en aquella Isla». Parte de Rodríguez-Arias' del 30 de abril de 1893. Según este parte, el alzamiento se produjo a la media noche del día 25 de abril.

además, estaba previsto el «desembarco de los cabecillas Maceo, Martí y Máximo Gómez para el mes de mayo, noticias verosímiles porque dichas cartas autorizan levantamientos parciales en espera del desembarco del segundo de los citados»¹³³.

Estas observaciones del Gobernador General se contradecían, sin embargo, no sólo con la estrategia del Delegado, deseoso de galvanizar las fuerzas de la emigración y del interior, sino también con la dinámica de los acontecimientos, pues a los pocos días se presentaron seis hombres inermes del grupo de Purnio, quienes aseguraron que los alzados, al mando de los Sartorius, eran más de sesenta, desigualmente armados, pero todos a caballo¹³⁴.

Empero, a pesar de ello, Rodríguez Arias decidió incrementar los envíos de fuerzas y nombró Comandante General de operaciones, para Puerto Príncipe y Cuba, al General José Lachambre y Domínguez. Temía realmente, según sus informes, que se produjeran desembarcos de revolucionarios famosos; desconfiaba, de una parte, del «partido avanzado» —aunque muchos de sus miembros criticaran el movimiento—, anunciaba la probabilidad de nuevos brotes insurreccionales y, en fin, sospechaba de todo el mundo.

Mientras tanto, en Holguín una comisión de autonomistas actuaba de intermediaria para gestionar la entrega de los insurgentes, con el beneplácido del Comandante interino de la jurisdicción. Pero la Capitanía General se opuso al asunto para «no dar carácter de beligerancia a los revoltosos».

Hacia el 3 de mayo, quizá decepcionados por el engaño o el error, y desde luego cercados por la movilización de efectivos represivos, se presentaron en Cuatro Veredas, cerca de San Andrés, Ricardo y Manuel Sartorius con veintisiete de los suyos, «entregando once armas, diez caballos, cartuchos y cuatro monturas». Y dos días después se rindió con unos pocos Atilano Cable en el Yareyal¹³⁵.

Rodríguez Arias estaba convencido —y así se lo indicaron sus confidentes— que los implicados en la intentona eran muchos más, no menos de doscientos. Por esto, y también porque —según sus espías— no habían desaparecido las amenazas de desembarco ni cierta tensión en el ambiente, decidió mantener a sus subordinados «en sus actuales posiciones y movimientos», a la espera del informe que debía rendirle el Gene-

133. *Ibidem*. Vid. también Bando declarando el estado de guerra, impreso adjunto al parte. Y parte núm. 3.041, del 28 de abril de 1893.

134. *Ibidem*. También dice el Capitán General que la actitud crítica de los autonomistas hacia la intentona le facilitaba el empleo masivo de fuerzas, en caso de necesidad.

135. Cfr. *Loc. cit.* Exp. cit. Parte de Rodríguez-Arias del 10 de mayo de 1893.

ral Lachambre. El día 8, no obstante, decretó el cese del estado de guerra en la provincia de Santiago de Cuba ¹³⁶.

La tensión social producida por estos hechos perduró aún por algunos días. El 10 se originó una «falsa alarma» en el fuerte «España» de Bayamo, al acercarse dos desconocidos que desobedecieron las indicaciones del centinela. La guarnición realizó varias descargas y ello motivó después —por el Comandante militar de la localidad— una investigación. El suceso, dadas las circunstancias, trascendió a la prensa.

Además, el 16, once trabajadores del ingenio «San Manuel», situado cerca de Puerto Padre, «se dirigieron al punto denominado Demolido, dando gritos de viva la República y Cuba libre, encontrándolos la Guardia Civil y el Alcalde de barrio en la casa de una morena y no logrando amedrentarlos fueron reducidos a prisión». Entre los detenidos figuraban dos de los alzados en Velasco ¹³⁷.

Ambos incidentes, aunque irrelevantes, acusaban «un estado de excitación, que unido a las noticias confidenciales que insisten en asegurar que los sucesos de Holguín fueron anticipados al plan general de los revoltosos», hicieron que el Capitán General solicitara —el 17— el envío de un batallón desde Puerto Rico con destino a Santiago de Cuba, obligándose a mantener, asimismo, la más «severa vigilancia» ¹³⁸.

Posteriormente, durante los meses de junio, agosto y septiembre se cursaron a Madrid varios partes informando de los trabajos separatistas y de la escasez de recursos militares del Ejército colonial para hacer frente a una sublevación en toda regla. El 30 de junio, antes de abandonar su cargo, Rodríguez Arias destacó la persistencia de los contactos «entre los conspiradores de dentro y los de fuera de la Isla», al objeto de coordinar el levantamiento ¹³⁹.

Más explícito, sin embargo, fue el Capitán General interino José Arderius y García, quien el 20 de agosto informaba de los preparativos para promover una insurrección en fecha más o menos breve ¹⁴⁰:

«Como apoyo de esta afirmación se dice, es consecuente la activa propaganda que ha venido realizando el cabecilla Martí en los países extranjeros próximos a la Isla, propaganda que ha dado por terminada

136. *Ibidem*. Y además Bando impreso del 8 de mayo de 1893 adjunto al parte.

137. *Loc. cit.* Exp. cit. Parte de Rodríguez-Arias del 20 de mayo de 1893. El incidente protagonizado por los trabajadores se «disculpó» por la bebida.

138. *Ibidem*. Lo justifica asimismo por el estado del tesoro y por la llegada de proclamas separatistas a los campos de Cuba.

139. *Loc. cit.* Exp. cit. Parte de Rodríguez-Arias del 30 de junio de 1893 y Comunicación del ministerio de la Guerra al Capitán General de Cuba. Madrid, 5 de agosto de 1893.

140. *Loc. cit.* Parte de José Arderius (int.) del 20 de agosto de 1893 (reservado).

definitivamente para hacer un llamamiento a todos los Jefes militares de la insurrección al objeto de que acudan y ocupen cada uno su puesto.»

Y precisará:

«La insurrección parece que deberá comenzar por Las Villas y el Camagüey, siendo su General en Jefe Máximo Gómez, al cual se unirá el ex cabecilla Maceo, y recibirán auxilios de expediciones que se supone se organicen en Cayo Hueso, Santo Domingo, Haití y acaso en Nassau. Hay varios Jefes designados para las jurisdicciones y departamentos, habiendo salido de Cayo Hueso para Nueva York el día once por la noche el antiguo Jefe de Sancti Spiritus, Serafín Sánchez, cuya esposa se cree ha traído instrucciones a esta Isla.»

Pero a pesar de la aparente gravedad del asunto y al hecho de haber sido detenido en Santiago de Cuba un viajero que portaba cuarenta revólveres, el Embajador de España en Washington —en carta al Gobernador General— tranquilizó los ánimos al manifestar «que los principales conspiradores no están decididos a entrar en acción». Se temió, no obstante, que los jefes rebeldes se vieran obligados a «seguir el impulso de otros inferiores que deseen ir a la insurrección», subrayándose, por tanto, la necesidad de reforzar los ejércitos coloniales y de mantenerse alerta¹⁴¹; aspectos que, por supuesto, asumió desde su llegada a La Habana el Capitán General Emilio Calleja¹⁴².

Estas sospechas parecieron confirmarse a comienzos de noviembre, al producirse el conato insurreccional de Lajas, que como es sabido fue duramente denostado por Martí¹⁴³. Según los testimonios oficiales, el levantamiento principió en Santa Isabel de las Lajas (Santa Clara) en la noche del 4. Desde allí se dirigieron los primeros amotinados a las Nuevas de Machado, «en donde dieron muerte a don Antonio Pérez». Pasaron luego a Blanquizar, reuniéndose unos cincuenta o sesenta hombres procedentes de Lajas, Cruces, Cartagena y Ranchuelo, armados con unas pocas tercerolas remington, algunos revólveres y machetes y montados en caballos, «la mayoría robados». A la mañana siguiente tomaron el camino de Vuelta Arriba, mandados por Higinio Esquerra, y «como segundo» Victoriano Cardoso. Este último sería detenido dos días después por fuerzas del regimiento de Pizarro «que operaban en Potrerillo»¹⁴⁴.

141. *Loc. cit.* Parte de José Arderius (int.) del 30 de agosto de 1893 (reservado).

142. *Loc. cit.* Parte de Emilio Calleja del 10 de septiembre de 1893.

143. Cfr. nota 128.

144. Cfr. *Loc. cit.* «Exp. referente al levantamiento y destrucción de una partida en

El 5 estuvieron también en el potrero «Tierras Nuevas», cortaron la línea telefónica y tomaron vituallas de la tienda de un tal don José Guerra Cuesta, quien poco después sirvió de práctico al grupo de guardias civiles y voluntarios que dio alcance a los insurrectos en el cercano barranco de Casavacas, causándoles dos muertos y cogiéndoles cinco prisioneros, más cuarenta caballos y armamento. Con posterioridad prosiguió la intensa persecución, que dio por resultado «la captura de muchos de los insurgentes y la presentación de la mayoría». Pero las fuerzas coloniales continuaron en alerta, pues temían que los sucesos de Melilla suscitaran nuevas insurgencias en la Gran Antilla, y por las noticias del espionaje español sobre los proyectos invasores de los revolucionarios emigrados, «asegurándose que Maceo ha salido ya de Costa Rica, estado en Jamaica y se propone ir a Haití dispuesto a aprovechar la primera oportunidad para cumplir su propósito»¹⁴⁵.

Hacia finales de mes, el Gobernador Militar de Holguín y el Comandante General de Santiago de Cuba, José Lachambre, informaron a La Habana de nuevos conatos revolucionarios en Oriente. Se trataba —según estas noticias— de los preparativos para propiciar sendos levantamientos en Guantánamo y Santiago de Cuba, bajo la influencia directa de Perico Pérez en el primer punto y de Guillermon Moncada y Quintín Banderas en el segundo, «para lanzarse al campo como personas de influencia entre los enemigos de España». En consecuencia, de acuerdo con las instrucciones del Capitán General, tuvieron lugar algunas detenciones —principalmente la del General Moncada—, encaminadas a frenar el supuesto levantamiento de los orientales¹⁴⁶.

En el memorándum de Lachambre sobre el anterior asunto no faltaron —entre otras— las habituales referencias a la «clase de color», tan abundante en la provincia, y cuyos elementos eran considerados —en ese caso— como enemigos potenciales por sus extraordinarias condiciones para la guerra insurreccional en la comarca. Este hecho, unido a la persistente actividad de los revolucionarios de dentro y de fuera, permi-

Las Villas en agosto de 1893» (sic.). Parte de Calleja. Campaña 749, del 10 de noviembre de 1893 (reservado).

145. Cfr. *Loc. cit. Ibidem*. A la sazón no se había conseguido la captura de Esquerra. Véase también comunicación del Ministerio al Capitán General de Cuba. Madrid, 4 de enero de 1894.

146. Cfr. *Loc. cit.* Exp. «... Persecución de insurrectos y revolucionarios...». Partes de Calleja del 30 de noviembre de 1893; telegrama del 27 de noviembre de 1893, Notas adjuntas del Embajador de España en Centroamérica, 18 y 20 de noviembre de 1893; Parte del 20 de diciembre de 1893 (reservado, lo mismo que el del día 30); Parte de Lachambre del 1 de diciembre de 1893, y oficios ministeriales. Madrid, 4 y 15 de enero y 9 de febrero de 1894.

tían deducir —según Lachambre— «que si bien por ahora y en mucho tiempo nada pueda temerse que pueda hacer peligrar la integridad nacional, sí tienen fuerza bastante para producir algaradas o levantamientos parciales, que aunque quedaran reprimidos en tiempo relativamente corto, producirían gran escándalo en todas partes y daños sin cuento a la riqueza pública»¹⁴⁷.

El 1.º de diciembre, por otro lado, el Cónsul de España en Cayo Hueso señalaba que las labores separatistas habían adquirido singular animación en la población tras las comunicaciones de Martí en las que decía que los trabajos preparatorios para un nuevo alzamiento adelantaban rápidamente y que, aleccionado con los dos fracasos anteriores, «el movimiento se realizará en mejores condiciones y en diferentes puntos a la vez, con orden de internarse en los montes y de evitar un encuentro con las tropas hasta que se les incorporen los que deben hacerlo y reciban de los Estados Unidos el contingente de hombres y las armas que tienen preparadas al efecto»¹⁴⁸.

La tensa espera —para unos y otros— agotaba sus instantes finales. Las autoridades coloniales eran conscientes de la inminencia del peligro, pero su gran error fue creer que la revolución anticolonial era una mera conspiración de un puñado de elementos más o menos compactos. La mina, en efecto, acabó estallando, haciendo trizas un sistema colonial que ya no beneficiaba a casi nadie, y mucho menos a los humildes, a esas gentes sin historia que, con fervor milenarista, apoyaron con su sangre la guerra de independencia.

XII. BANDIDOS Y REVOLUCIONARIOS: LA OTRA GUERRA DE CUBA. REFLEXIONES FINALES

A manera de conclusión, epílogo o reflexión final, lo primero que debemos consignar es el problema de la fragmentariedad de las fuentes disponibles, lo que nos impide —de momento— no sólo construir fielmente todo el panorama objeto de análisis, sino calibrar con el máximo rigor todas sus variables. Conscientes, pues, de este asunto, parece conveniente también llamar la atención sobre las características particulares de la documentación, en su mayor parte —como hemos visto— *informes oficiales* del Capitán General de Cuba a su superior, el Ministro de la

147. Cfr. *Loc. cit. Ibidem.* Informe-Parte de Lachambre del 1 de diciembre de 1893.

148. Cfr. *Loc. cit.* Parte de Calleja del 10 de diciembre de 1893 (reservado). Adjunta copia de la carta del Cónsul en Cayo Hueso del 1 de diciembre de 1893. La carta fue circulada por Calleja a todos sus gobernadores subordinados.

Guerra. Evidentemente, el papel del historiador es saber utilizar de la mejor forma posible sus herramientas de trabajo. Numerosos investigadores coinciden en señalar, en este sentido, la mayor importancia de los materiales archivísticos frente a, por ejemplo, los testimonios orales, dada la tendencia social a deformar los acontecimientos transmitidos verbalmente. Pero, en definitiva, entendemos que cualquier fuente puede ser útil y que la correcta metodología, el contraste interpretativo y la crítica científica pueden y deben contribuir, de manera decisiva, a resolver los problemas planteados.

Así pues, sin obviar el interés de esas y de otras lagunas que incidirían —además— en el estudio en profundidad por nuestra parte de la formación social cubana durante el período objeto de exégesis, y que nos proponemos colmatar en futuros trabajos, consideramos que pueden esbozarse algunos elementos de reflexión e hipótesis de trabajo, de acuerdo con el camino recorrido hasta el momento.

De un lado tenemos un puñado de revolucionarios que, con el apoyo más o menos significativo de determinados núcleos de la emigración, tratan de reactivar la guerra de independencia mediante esas expediciones, cuyo fracaso no puede opacar su valor como símbolo y como expresión de rebeldía ante una situación indeseable, aunque forzada por una serie de circunstancias: la Tregua. Ese estado «ni de paz ni de guerra», como con sutileza lo calificara Polavieja nada más tomar posesión de la Capitanía General.

Conjunto de expediciones que, por otro lado, no parecen retrasar demasiado el proceso emancipador, poniendo sobreaviso a las autoridades. Sencillamente porque el aparato informativo del Gobierno español se muestra relativamente eficaz para «controlar» los movimientos de sus potenciales enemigos, tanto en el interior como en el exterior de la Isla.

El grave error de los españoles fue creer que el movimiento independentista era una trama conspirativa, contra la que había que estar prevenido para anularla desde el instante en que diera señales de vida. De la misma forma que se equivocó el Gobierno de Madrid y los artífices y beneficiarios del sistema político de la Restauración, porque nunca se tomaron en serio el problema cubano. Jamás se pensó seriamente en dotar a la Colonia de unas verdaderas reformas, y en este ámbito es buena prueba el fracaso a que se vio condenado el proyecto maurista, por demás demasiado a destiempo. España toleró en Cuba una atroz corrupción administrativa, sin parangón en ninguna otra región del país, y, en definitiva, se limitó a controlar políticamente la Isla que, desde el punto de vista económico, sufría las consecuencias de la temprana dependencia hacia el imperialismo de los Estados Unidos de Norteamérica

y a ejercer —en beneficio propio— algunas de las prebendas de un anacrónico contrato colonial.

Ante esta situación, es lógico que un revolucionario como Martí tratara —sobre todo a partir de 1887 como pone de relieve Bernardo Callejas— de desarrollar *una estrategia a la que todo debe subordinarse*¹⁴⁹ y que, como consecuencia, condenara los elementos de dispersión de la necesaria unidad de la lucha anticolonial.

El otro eje reflexivo se centra en el bandidismo. Dice Hobsbawm¹⁵⁰:

«El bandolerismo social carece prácticamente de organización o de ideología, y resulta por completo inadaptable a los movimientos sociales modernos. Sus formas más desarrolladas, que lindan con la guerra nacional de guerrillas, se dan poco, y resultan, por sí solas, ineficaces.»

Los bandidos sociales de Cuba. Esos que mantuvieron en jaque a las fuerzas coloniales. Esos que influyeron en el «espíritu público», que se autodenominaban «soldados de la revolución» y que fueron tildados de «vanguardia de la rebeldía separatista». Esos bandoleros que la moral burguesa siguió mirando con el temor atávico y el desprecio con que esta clase mira al que «delinque», aún muchos años después. Esos bandidos, decimos, contaron con el apoyo popular porque el pueblo veía en ellos la realización de la justicia social que el sistema le negaba. Pero además tenían la simpatía de las clases oprimidas porque para todos la idea de la independencia equivalía a ese estado de justicia social futura. Martí —y Garibaldi antes que él de los bandidos italianos— rechazó el apoyo económico de Manuel García para no salpicar la Revolución con nada que pudiera perjudicarla, pero el rey de los campos murió al alumbrarse la «guerra necesaria» y otros compañeros suyos se batieron con gloria en las filas del ejército mambí.

Inquietud revolucionaria en Oriente, agitación social producida por un activo bandidismo en Occidente, organización de una estrategia revolucionaria con todas las posibilidades de éxito, crisis económicas... La Tregua fue algo más que una época de calma tensa, fue la otra guerra de Cuba.

149. Cfr. CALLEJAS, Bernardo: «1887: un año clave en la radicalización martiana». *Anuario del CEM*, La Habana, 2/1979, pp. 149-190.

150. Cfr. HOBBSAWM, Eric J.: *Rebeldes primitivos...*, p. 15.

APENDICE DOCUMENTAL

I. PARTE DECENAL DEL CAPITÁN GENERAL DE LA ISLA DE CUBA (INTERINO) TOMÁS DE REYNA SOBRE CARLOS AGÜERO. LA HABANA, 25 DE AGOSTO DE 1883

CAPITANIA GENERAL de la siempre fiel ISLA DE CUBA. Estado Mayor. Sección de *Campaña*. Número 2887. = Dando cuenta de andar vagando una partida de bandidos por las jurisdicciones de Cienfuegos y Colón, y medidas tomadas para su exterminio.

Excmo. Sor.

El día veinte y seis de Abril último se tuvo noticia en esta Capitanía General de la aparición en el poblado de Yaguaramas, jurisdicción de Cienfuegos, de una partida de bandoleros compuesta de cuatro hombres armados al mando de Carlos Agüero. Inmediatamente se dieron órdenes para que las fuerzas del Ejército en combinación con las de la Guardia Civil salieran en su persecución, habiendo tenido algunos encuentros de escasa importancia.

Desde entonces acá la partida aludida ha elegido por teatro de sus fechorías unas veces la provincia de Santa Clara y otras la de Matanzas, o sean las jurisdicciones de Cienfuegos y Colón, cometiendo en ellas toda clase de tropelías, incendios y robos, y aún cuando su Jefe pretende hacer ver que su actitud hostil responde a un fin político, los campesinos y el país en general que ven con horror sus crímenes, están convencidos de que Agüero y sus secuaces no son ni pueden ser otra cosa que una gavilla de bandidos.

En la actualidad se compone dicha partida de doce hombres en su

mayor parte montados, y según las últimas noticias que he recibido, el día trece del corriente tuvo fuego con fuerzas de Guerrillas en el punto conocido por «Carrill de Guano», jurisdicción de Cienfuegos, resultando herido Agüero en el brazo y tetilla izquierda.

Con objeto de inspirar la mayor confianza a los propietarios del campo, así como para evitar la protección y recursos que entre los timoratos pudiera hallar la expresada partida, he dispuesto que las fuerzas de las Comandancias Generales de Las Villas y Matanzas, reconcentren el mayor número de fuerzas posible en aquellas jurisdicciones, para que ocupando la Infantería las fincas y localidades emprenda la Caballería una activa y constante persecución; quedando en dar cuenta a V.E. del resultado que se obtenga.

Dios *guarde* a V.E. ms. as.

Habana 25 de Agosto de 1883.

Excmo. Sor.

El Capitán General en Comisión

Tomás de Reyna (rubricado)

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

II. PROCLAMA DE FRANCISCO VARONA TORNET. 1884

(Hoja impresa a tres columnas, en el ángulo superior izquierdo el escudo de la República de Cuba)

PRIMER CONTINGENTE DINAMITERO EN CAMPAÑA

A LOS CUBANOS Y HABITANTES DE CUBA COMPATRIOTAS:

La gloriosa bandera de nuestra revolución por la independencia se levanta de nuevo a impulso de los vientos de la Libertad en los ensangrentados campos de la Patria, ostentando iluminados por la estrella redentora, los laureados nombres de CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES, PEDRO FIGUEREDO, IGNACIO AGRAMONTE, FRANCISCO V. AGUILERA, ANGEL DEL CASTILLO y tantos y tantos mártires que generosa y heroicamente por nuestro bien y honra murieron. Y vosotros los que sufrís los vejaminos actos de un gobierno tan torpe y venal como es el débil que os humilla, debéis pensar que sois dignos de mejor suerte, que valéis mucho más que el tirano que os azota y que por lo tanto vuestro deber

es correr presurosos a sostener a su mayor altura el glorioso estandarte cubano a fin de que cesen las calamidades de la patria, colocándolo en el lugar que para oprobio a la civilización moderna y mengua nuestra, le tiene usurpado, ese repugnante pabellón español, siempre teatro de crímenes, amparo de la prostitución, recinto de la burocracia y símbolo del *oro en canales de sangre humana bañado*.

HABITANTES DE CUBA:

Nuestros hermanos del exterior, tanto los treinta y seis mil que residen en la gran unión Americana como los veinte mil que pueblan el resto de la América libre y colonial, han constituido una vasta organización tan patriota como decidida y merced a su laboriosidad, veréis en lo sucesivo como ahora, entrar expediciones tras expediciones; porque aquellos honrados patricios viendo como se derraman a manos llenas las fuentes del progreso en los pueblos libres y particularmente en los de América, por más que os lo nieguen los tiranos para sumiros y explotaros en la degradación, no pueden ver con indiferencia que su rica y hermosa patria vaya como va sucumbiendo en poder del más extravagante de los gobiernos, y les quitan orgullosos el pan de la boca a sus seres más queridos para convertirlo en plomo, hierro y *explosivos*, a fin de que con sangre de los verdugos y conquistando la independencia patria, queden mitigadas las injurias cometidas y que bajo la lozanía de la república cubana podamos dedicarnos tranquilos a su prosperidad sin temor a las tristes convulsiones que por la ambición de ciertas entidades políticas la llevan hoy directamente al profundo abismo, y que con la dominación española sólo terminarán, no lo dudéis, con la ruina total del «más bello país que vieron ojos humanos».

COMPATRIOTAS:

Arrojemos la planta venenosa que a fuerza de crímenes os coloca en la escuela burocrática, haciéndoos ver lo malo bueno y viceversa, para ataros al carro de la ignorancia y poder así, hacer de vosotros los más viles instrumentos de su arrogante tiranía. Abrid los ojos, ved con el menosprecio que siempre corresponde España a vuestra candidez, fijaos en lo que valen los pueblos libres, colocad vuestra dignidad a la altura que reclama vuestra desgraciada patria, venid a sus floridos campos del honor a tomar parte en la honrosa contienda de expulsar al degradado y moribundo gobierno que nos arruina y que hasta envilece a los que lo soportan.

HERMANOS:

Despreciad los indignos consejos de los que no hallando nunca llegada la hora de tener *patria y honor*, demuestran lo poco que valen acep-

tando mejor las bofetadas en su rostro con desprecio de sus tiranos, las ofensas de estos a sus esposas y hermanas, que una honrosa guerra, en la cual no tienen valor para combatir, y por eso se disculpan siempre con cobardes excusas que sólo caben en la debilidad de hombres afeminados, indignos de ser oídos por el valiente y generoso pueblo cubano.

DIGNOS HIJOS DE CUBA:

Dejad a esos inermes que se revuelquen ellos solos en el fango de su ruín cobardía y venid vosotros a los campos de la patria, donde pronto veréis con fuertes contingentes a los invictos Generales Vicente García, M. Gómez, Flor Crombet, Carlos Roloff, y otros jefes importantes, de los cuales poseo documentos que estoy pronto a mostrar a los que conociendo sus respectivas firmas quieran examinarlas. Pero os suplico para mayor honra vuestra y bien del movimiento, que no esperéis que ellos lleguen a sacaros de vuestra humilde situación, sino que os levantéis por vuestro propio honor y los esperéis dignamente en el campo de batalla. No dudéis del triunfo esta vez, pues la larga y cara experiencia adquirida, vuestra dignidad, resignación y valor con que habéis admirado al mundo entero en ciento de lides heroicas, la importancia de los mencionados caudillos que hallan llegada la hora, la vasta conspiración republicana que en su seno agita a la débil España y el poderoso y aterrador elemento de este contingente dinamitero y dos más de su clase que pronto han de llegar para destruir los fuertes y las más gruesas columnas, son suficientes garantías para vencer a mucho más que al impotente gobierno español.

CUBANOS QUE DEFENDEIS LA DOMINACION ESPAÑOLA:

Vuestra actitud de proteger a vuestros verdugos es más que denigrante, pero el fin justifica los medios y aun es tiempo de que concluyáis con dignidad, el «Ejército Libertador Cubano» cumpliendo con sus altos principios lamenta vuestra desgracia, os compadece y hasta para lavar la mancha moral, con que os encubre vuestro tirano, os ofrece sus libertadoras filas, donde disfrutaréis del derecho de gentes y de las glorias de libertadores, y si las rechazáis obedeciendo a las malas inculcaciones de la tiranía, contad de todos modos con la benevolencia de nuestro Ejército que sintiendo veros sufrir el azote de la cruel mano que sustentáis, os promete conquistar una patria libre y os dice: «hermanos podéis contar siempre con la vida, pero no os esponáis a los severos fallos de la historia».

ESPAÑOLES:

Si continuais sosteniendo al gobierno que es causa de la deplorable situación de nuestra patria, tanto en lo moral como en lo material, con-

tad seguros con la muerte. Mas, si ingresáis en las filas de nuestra justa causa, al servicio de las cuales nadie es traidor, seréis mirados como hermanos y no como bestias según os tratan vuestros déspotas jefes. Venid pues al seno de las armas cubanas que tan pronto como terminen su gloriosa jornada, terminarán vuestros azares de guerra, y una vez consumada nuestra independencia, se os facilitarán recursos para que traigáis vuestras familias y os dediquéis tranquilos a fomentar vuestra felicidad en esta productiva y hospitalaria tierra; o si lo deseáis para que paséis a vuestra desdichada patria, donde ansiosas os esperan aquellas cariñosas *madres, esposas y hermanas*, que por la bárbara ley de las quintas se os arranca de su abrigo para traeros a morir sin conciencia, una parte por los rigores de un clima que tanto os daña, y la otra por las armas libertadoras que para derrocar la tiranía se ven en el preciso caso de sepultar a sus defensores en desiertas e ignoradas tumbas, donde esas pobres madres, esposas y hermanas, jamás tendrán ni siquiera el consuelo de dedicaros un triste recuerdo de dolor! Venid a nuestras filas, que terminada nuestra obra cesarán vuestras calamidades.

EXTRANJEROS:

Contad con el respeto de vidas y propiedades.

AMANTES DE LA LIBERTAD EN GENERAL:

Contribuid al bien de la humanidad, protegiendo la república de Cuba.
¡A las armas habitantes de Cuba!

Nuestro enemigo está impotente.

Y después de tantos sacrificios consumados sería criminal dejar perder el momento de sacar al brillante sol de la libertad a un pueblo por tantos años esclavizado!

Queden al lado de los verdugos las excusas y los temores.

Y al lado de la patria, la dignidad y el patriotismo.

¡Viva la república universal!

¡Abajo el manto roto de la monarquía!

¡Sepúltese el carcomido trono de los tiranos!

F. VARONA TORNET
Coronel, Jefe del contingente

Campos de Cuba

de 1884.

**III. TRADUCCIÓN LITERAL DEL INGLÉS DE UN MANIFIESTO
ATRIBUIDO A MANUEL GARCÍA, DIFUNDIDO EN CAYO HUESO.**

Manifiesto: = Yo el abajo firmado General del Departamento Occidental de la Isla de Cuba, empeñado actualmente en la guerra de la

Independencia de esta Colonia, tengo el honor de manifestar a los demás Gobiernos que hemos declarado la guerra a la Monarquía Española por las razones siguientes: = La Monarquía Española no ha cumplido el convenio celebrado con los cubanos en el «pacto del Zanjón». = No se ha atendido nunca a nuestros Diputados y Senadores y se les insulta en el Congreso diciendo públicamente cuando hablan: «Oigamos ahora el tango cubano». = Someten los Jueces a su jurisdicción y no les dejan administrar justicia sino con aprobación del Ministro de Ultramar o del Capitán General de la Isla. = No dejan que la inmigración aumente y cuando tuvieron necesidad de ella trajeron chinos. = Prefieren para Jueces los españoles manipulantes de tiendas de comestibles sin saber leer ni escribir, más bien que abogados cubanos. = Crean nuevos empleos cada mes y mandan transeúntes de España a fin de llevarse el dinero del pueblo laborioso y trabajador. = Hacen el cuerpo militar superior al poder civil. = Crean obstáculos a nuestro comercio y consienten el cierre de mercados extranjeros sin darnos noticia de ello u obrar con prontitud para asegurar tratados con las naciones extranjeras. = Imponen fuertes derechos sobre todos los artículos procedentes de los Estados Unidos y declaran libre el comercio con España llevando los efectos de los Estados Unidos a España y de *allí a aquí*. = Somos un millón y medio de habitantes y nos hacen pagar (oficialmente) veinte y siete millones de pesos y los empleados hurtan unos diez millones más. = Además de esto nos hacen pagar la deuda *local* de nuestra última guerra en lugar de hacerla general. = Nos hacen pagar la correría que el Gobierno de España hizo a Santo Domingo y la guerra con Méjico en vez de ser pagadas por todas las provincias. = Todos los empleados son elegidos por la Monarquía Española y los cubanos nunca ocupan estos puestos. = A veces mandan empleados que no saben leer ni escribir y sin embargo tienen \$ 3.000 al año. = La Isla está llena de soldados, los cuales importan todas las inmoralidades y corrupciones, traen cada año la viruela, el cólera y la fiebre amarilla de España y jamás se atienden nuestras disposiciones sanitarias. = Matan los inocentes muchachos y hombres de campo si no obedecen a cualquier capricho de estos soldados. = No conceden libertad alguna, encarcelan nuestros periodistas y los persiguen más que a los criminales. = Meten también en la cárcel a nuestros venerables ministros del Evangelio y no les dejan hablar según quieren respecto de la doctrina de Cristo. = Abren cartas en la Oficina de Correos y toman copias de ellas y luego las mandan al dueño. = Los soldados insultan nuestras mujeres en la calle y son tan obscenos que ninguna señora puede andar sola por ella. = Los reglamentos de policía son muy malos, aun cuando se pagan bien. = Los criminales se escapan fácilmente, pero a los cubanos que se hallan hablando en las calles los insultan y azotan con sus

espadas.= Ponen a precio nuestras cabezas y dan garrote a nuestros hombres políticos lo mismo que a criminales.= Nosotros, de la manera más respetuosa, hemos pedido al Gobierno por medio de nuestros Diputados, remedio a todos estos trastornos y deseado mandase una delegación especial, pero ninguna atención se ha prestado a ello.= Por fin, matan nuestra agricultura con nuevas contribuciones, imponen todas las cosas.= Estamos tan oprimidos en todos conceptos que hemos determinado proclamar la Independencia de nuestra Isla y constituir la República de Cuba anexada a los Estados Unidos y sacudir el yugo del cruel Gobierno Español.= Hemos nacido en América y América debe ser gobernada por americanos.= La bandera que hemos adoptado es un triángulo rojo, y una estrella de cinco puntas en el medio, tres rayas azules y tres bancas.= Ahora pedimos respetuosamente a los Gobiernos Extranjeros se mantengan neutrales en esta Guerra Civil, y sí los motivos que tenemos para declarar la guerra a España bastan para atraer vuestra simpatía *Venid y Ayudadnos*.= Necesitamos rifles remington más que otra cosa ----- Manuel García.= Melena del Sur veintisiete Abril de mil ochocientos noventa y uno.= Certifico: que la precedente traducción lo es fiel y literal de su original en inglés que he sellado y rubricado con el número *doscientos treinta y siete* en La Habana a diez y ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y uno.= El Intérprete de Gobierno.= Pablo Vallhonrat.= Hay un sello que dice.= Interpretación pública de Gobierno de la Habana= Es Copia. Polavieja (rubricado).

IV. CIRCULAR DE POLAVIEJA RECOMENDANDO QUE NO SE HICIERAN PRISIONES INDISCRIMINADAS. 4 DE OCTUBRE DE 1890

A los Gobernadores Militares y Civiles y Coronel Subinspector de la Guardia Civil

Es con frecuencia tan grande la impresión que causan los hechos realizados por los bandoleros, y sobre todo en las fuerzas que ocupan las proximidades del lugar donde han acaecido, que desde luego lo que se observa en los primeros momentos, suele ser el deseo de descubrir por medio de los que viven, lo mismo a corta que alguna distancia donde se realizó el crimen, no sólo dónde se encuentran sus autores, sino la forma en que se realizó y la manera de prepararlo, descuidando en esos casos la persecución y cuidándose tan sólo de verificar gran número de prisiones que entorpecen desde luego la tramitación de los procedimientos y llenan las cárceles y fortalezas de gentes que con el tiempo es necesario decretar su libertad. Es decir, que parece querer llenarse, cuando así se

obra, la falta de conocimiento de los lugares por los que han podido huir los bandoleros o el descuido en perseguirlos hasta lograr su captura, con lo que han dado en llamar satisfacción de la vindicta pública, que desean consista en tener, por cada delito, a disposición de los Tribunales, un número mayor o menor de los que se dicen con bastante ligereza cómplices, encubridores y espías.

Y como reconozco hasta el presente, que cuantos trabajan contra el bandolerismo, desde el poco tiempo que se ha emprendido tenaz campaña, cumplen con sus deberes; es también necesario que se entienda el peligro que existe en seguir el sistema de hacer multitud de prisiones que no tengan fundamento bastante, no consiguiéndose otra cosa que oponerse al principalísimo motivo que ha hecho que resuelvan los delitos que se refieren al bandolerismo, los Tribunales militares. Las fuerzas perseguidoras pueden y deben prender a los autores de los delitos; este es el principal objeto; y sin negar que puede haber otros responsables que han podido ayudar a cometerlos, es indispensable que se tenga una completa seguridad de que se ha de acompañar la prueba de su delincuencia, pues de otra manera es preferible observar con cuidado su conducta, lo que sin duda servirá en adelante para poder descubrir otros hechos que pueden prepararse.

Las causas militares, tienen que ser rápidas, el castigo en nuestros Tribunales ha de obtenerse inmediato al delito cometido, es necesario levantar la opinión, demostrando que no se detiene a nadie sin causa bien justificada; mucha prudencia en el obrar para decidir con firmeza y absoluta seguridad en los hechos que hay que denunciar a los Fiscales, al objeto de no acumular servicios, ni dejar a las familias en el desamparo, sin fundamento bastante, y de esta manera se llenará uno de los objetos principales que hay que tener en cuenta en asuntos de tanta trascendencia, y que producirán indudablemente, no sólo una segura rapidez en los castigos, sino la confianza que debemos conseguir a nuestro favor, de los habitantes de los campos. Penetrado de todo lo anteriormente expuesto y haciendo que conozcan estos principios las fuerzas de su mando, ayudará V... de fijo a que se llene cumplidamente la misión confiada en un punto de verdadera entidad.

Habana, 4 de Octubre de 1890.

Es copia.

El Coronel Jefe
José García Aldave (rubricado).